



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ASF-258-2018
21-12-2018

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó en atención al Programa de Trabajo del Área de Servicios Financieros correspondiente al 2018.

Los objetivos del estudio fueron analizar el comportamiento que han tenido las partidas de ingresos y egresos en el Seguro de Salud; así como evaluar algunos de los principales indicadores de producción médica a nivel institucional.

Esta evaluación comprende un análisis del presupuesto del Seguro de Salud de los años 2016-2017 y la proyección a diciembre 2018, con base en el primer semestre de 2018, con base en las liquidaciones presupuestarias presentadas a la Contraloría General de la República.

En el caso de la producción de los indicadores de producción se tomó para efectos de análisis el período 2013-2017, sustentando el análisis únicamente en cinco indicadores a saber; consulta general, consulta especializada, intervenciones quirúrgicas, atención de urgencias y egresos hospitalarios, adicionalmente, se consideró algunos datos relacionados con la lista de espera de las cirugías.

El estudio reveló que el comportamiento de los ingresos y egresos totales del Seguro de Salud durante el período 2015, 2016 y 2017, muestra una mejoría y estabilidad en cuanto a la situación financiera de este Seguro, lo anterior producto de la reducción en el comportamiento de los egresos y subejecución de las partidas, lo cual ese último aspecto preocupa a este Órgano de Fiscalización, máximo si lo dejado de invertir está relacionado con el mejoramiento de la capacidad instalada, en especial, lo relacionado a la infraestructura y al equipamiento médico.

El superávit en los últimos años ha experimentado crecimientos importantes razón por la cual para el año 2017 se tiene un superávit total ₡513.997,27 millones de los cuales el superávit específico destinados a fondos específicos, tales como; la Ley Control del Tabaco y la Red Oncológica #9028, la Red Oncológica, Ley Paternidad Responsable, atención asegurados por el Estado, Ley Benef. Resp. Pacientes Fase Terminal, entre otros; fue un monto de ₡433.368.79 millones y el superávit libre un monto de ₡80.628.48 millones, lo cual es conveniente porque estos recursos contribuyen a la atención de compromisos legales y a la generación de inversiones, recursos que requiere el Seguro de Salud, tales como: compra de equipamiento y



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

proyectos de infraestructura, que exigen muchos recursos y están expuestos a variaciones cambiarias, con lo que se eleva las erogaciones que se deben realizar por estos conceptos. Además, dichos recursos son medios que permiten amortiguar situaciones de crisis y que contribuyen a la liquidez del Seguro de Salud.

Las **Contribuciones Sociales** presentan ejecuciones porcentajes que están muy ajustado a los ingresos presupuestados y los ingresos acumulados en el periodo 2014-2017.

No obstante, Los ingresos por **“Contribuciones Sociales”** presentan una tendencia de crecimiento de 7.44%, 6.43%, 6.91% en el periodo 2014-2017 y en el proyectado 7.05%, en donde se observó que este rubro no presentó crecimiento por el contrario se aprecia una disminución porcentual de los ingresos.

Este rubro, presentó una participación de 78.6%, 74.8%, 70.3%, 69.9% en el periodo 2014-2017 y en el proyectado a diciembre 2018, un porcentaje de 55.2% respecto de los ingresos totales. mostró una tendencia de disminución porcentual en los últimos años, las **“Contribuciones Sociales”** son las que más recursos aportan a los ingresos totales y para el año 2017, representó un monto de ₡1.697.040.546.560 (un billón seiscientos noventa y nueve mil cuarenta millones quinientos cuarenta y seis mil quinientos sesenta colones sin céntimos).

En las subpartidas “Contribuciones Patronales Empresas Sector Privado”, “Contribución Trabajadores Empresas Sector Privado”, “Contribución Patronal Gobierno Central” y “Contribución Trabajadores Empresas Sector Público”, las cuales en promedio del 2014-2017 representaron el 80.88% de los ingresos reportados en las “Contribuciones Sociales”, se observó que las **“Contribución Patronal Empresas Sector Privado” y la partida “Contribución Trabajadores Sector Privado”, muestran una disminución en los porcentajes de crecimiento a partir de 2013, tendencia que se mantiene en la proyección efectuada por esta Auditoría al 31 de diciembre 2018. También las Contribuciones Patronales del Gobierno Central y de los Trabajadores del Sector Público, se observa una disminución en los porcentajes de crecimiento a partir del 2012, observándose que en el 2016 se alcanzó los menores porcentajes de crecimiento de un 3.0% y 3.8% respectivamente, lo cual requiere una mayor atención al comportamiento de los ingresos contributivos por parte de la Administración Superior, esto por cuanto las medidas consideradas en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas” entre otras afectaran las contribuciones del Sector Público.**

Al respecto, la Auditoria Interna en informe de Auditoria ASF-242-2016 “Auditoría Financiera sobre el análisis y revisión de los Estados Financieros del Seguro de Salud período 2015-2014” emitido el 23 de diciembre 2016, dirigidas a la Gerencia Financiera, en la recomendación uno entre otros puntos indico:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

“1. En el seno del Consejo Permanente de Sostenibilidad Financiera del Seguro de Salud o la estrategia que se haya establecido según el informe de Auditoría ASF-199-2016 recomendación 1), o algún otro Órgano que se defina, elaborar una propuesta, relacionada con posibles nuevas fuentes de financiamiento para el Seguro de Salud, con el fin de asegurar su sostenibilidad financiera y la diversificación de los ingresos; disminuyendo de esta forma la dependencia existente sobre los ingresos por cuotas particulares...”

En el Informe de Auditoría ASF-112-2018 del 05-09-2018 “Auditoría de Carácter Financiera sobre el Análisis de la Situación Financiera del Seguro de Salud período 2017-2016” se brindó una recomendación en el sentido de considerar cual va ser el «Impacto y repercusiones que se espera tendrá el proyecto de la “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” las directrices de gobierno en materia salarial y otras medidas que está adoptando el Gobierno, en la sostenibilidad financiera del Seguro de Salud, tanto en los ingresos contributivos como en los gastos, principalmente en las partidas salariales; es importante que la Presidencia Ejecutiva, solicite a la Dirección Actuarial y Económica, que incorpore en la Valuación Actuarial del Seguro de Salud al cierre del 31 de diciembre del 2017, como parte de otras variables del entorno macroeconómico, la incorporación de distintos escenarios que permitan medir dicho impacto en las contribuciones, el cual eventualmente pueda producir una afectación en los ingresos institucionales y el equilibrio económico del Seguro de Salud.»

Con respecto a las “Transferencias Corrientes”, estos ingresos son afectados por la deuda que mantiene el Estado con la Institución, de ahí la importancia de que se continúe manteniendo negociaciones permanentes ente la Caja y el Ministerio de Hacienda, en el que se concreten acuerdos o convenios sobre las deudas pendientes, las cuales se han incrementado en los últimos años, y según el informe de la deuda acumulada del Estado con corte al 30 de setiembre 2018, se indicó un monto de ₡1,370.073.409.232.15 (un billón trescientos setenta mil setenta y tres millones cuatrocientos nueve mil doscientos treinta y dos colones con 15/100), de los cuales ₡1,156.779.371.036,80 (un billón ciento cincuenta y seis mil setecientos setenta y nueve millones trescientos setenta y un mil treinta y seis colones con 80/100) (84.43%) corresponden al Seguro Salud, y ₡213.294.038.195,35 (doscientos trece mil doscientos noventa y cuatro millones treinta y ocho mil ciento noventa y cinco colones con 35/100) (15.57%) al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.

En relación con el rubro de “Remuneraciones” presentó niveles de ejecución de 94,6%, 93,7%, 93,0% y 93,2% en los años 2014-2017, observándose una tendencia conservadora y razonable en la ejecución, que muestra una estabilidad basada en la adopción de medidas para controlar los disparadores del gasto mediante una política de creación de plazas altamente selectiva y destinadas a la prestación de servicios de salud en diversas comunidades del territorio



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

nacional; sin embargo, de acuerdo a los resultados expuestos en este informe, las partidas relacionadas con personal sustituto y tiempo extraordinario son las que muestran mayor porcentaje de crecimiento en el período estudiado.

Los gastos en “**Materiales y Suministros**” presentó ejecuciones de 92.8%, 96.0%, 95.2%, 92,7% respecto del presupuesto modificado en los años 2014-2017, lo cual es un comportamiento presupuestario aceptable de la ejecución. Además, se observó una disminución en los incrementos en los rubros de “**Materiales y Suministros**”, y de un total de 22 subpartidas para “**Materiales y Suministros**, existen 8 que sobrepasan el porcentaje de incremento esperado, de acuerdo con los ingresos recibidos en el 2017, lo cual es conveniente que la Administración revise con el fin de controlar el crecimiento de los gastos, y conocer el origen del crecimiento de estas. Mientras otras partidas experimentaron una disminución en los incrementos razón por la cual el rubro de “**Materiales y Suministros**”, pasaron de ¢26 178 74 millones 11.5% en el 2014 a ¢9 226 53 millones 3.3% en el 2017.

La partida “Subsidios por Enfermedad” y “Subsidios Enfermedad Empleados CCSS” son las partidas del rubro de “Transferencias Corrientes” que presenta mayor porcentaje de incremento en el 2017, el incremento de la subpartida “Subsidios por enfermedad empleados CCSS” fue de un 140.03% en el periodo 2015-2017, al pasar en el periodo 2015-2016 de un incremento de ¢888 52 millones a ¢2 132 78 millones en el 2016-2017, situación que preocupa a este Órgano de Fiscalización y Control, puesto que en reiteradas ocasiones se ha solicitado a la Administración, que se establezcan los procedimientos de control interno necesarios a fin de que estos gastos no crezcan desmedidamente, y que los recursos sean utilizados con eficiencia y racionalidad, procurando el mayor aprovechamiento de los mismos y que se brinden las justificaciones, por las instancias pertinentes en razón de que presentan crecimientos de 9.9% y 10.3% en el 2017, que es superior al crecimiento de los ingresos del año 2017, lo cual eventualmente podría provocar un desequilibrio financiero de los ingresos y egresos y la afectación de las finanzas del Seguro de Salud.

Los Bienes Duraderos presentó subejecuciones monetarias de ¢32 107 44 millones, ¢38 522 33 millones y ¢72 551 27 millones con variaciones porcentuales de 65.7, 65.4% y 52.3% en donde se observa una tendencia de disminución en la ejecución.

Esta Auditoría en evaluaciones realizadas en años anteriores a nivel nacional ha identificado que las diferentes unidades presentan subejecuciones presupuestarias en las partidas de bienes duraderos, debido fundamentalmente a debilidades en la capacidad de llevar a cabo los proyectos tendientes a cubrir sus necesidades primordiales en infraestructura y equipamiento, a pesar de disponer de los recursos presupuestarios, lo cual se continúa presentando.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Con respecto a algunos de los indicadores que se analizaron en la presente evaluación relacionados con la producción institucional, tales como: Consultas Especializadas, Consultas de Medicina General, Intervenciones Quirúrgicas, Atención de Urgencias y Egresos Hospitalarios, los resultados mostraron reducciones en el año 2014 excepto la Consulta Especializada, la Consulta Medicina General y las Urgencias presentan disminuciones disminuyen en el 2015 y en el 2016 se presentaron disminución en la Consulta Medicina General y la Consulta Especializada y en el 2017 presentaron disminución la Consulta Medicina General y la Urgencias, observándose que la Consulta Medicina General presentó una tendencia de disminución en el periodo 2014-2017 y que las Urgencias disminuyeron en los años 2014-2017 lo cual es conveniente para la institución y la población, excepto en el 2016, en donde se observó un incremento, no obstante, los indicadores Consulta Especializada, Intervenciones Quirúrgicas y Egresos Hospitalarios crecieron en el 2017 con variaciones muy similares respecto 2016. Además, se observa que la Intervenciones Quirúrgicas son las que alcanzaron mayores incrementos en el periodo 2015-2017 seguido por los Egresos hospitalarios.

En virtud de lo expuesto, este Órgano de Fiscalización ha formulado las recomendaciones a la Gerencia General y demás gerencias, para que se revisen los resultados contenidos en el informe y se planten las soluciones a las situaciones observadas, con lo cual se espera contribuir a una mejor ejecución de las partidas presupuestarias de los ingresos y egresos del Seguro de Salud



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ASF-258-2018
21-12-2018

AREA SERVICIOS FINANCIEROS

AUDITORÍA FINANCIERA SOBRE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL SEGURO DE SALUD (SEM) PERIODO 2016-2017. GERENCIA FINANCIERA U.E. 1103

ORIGEN DEL ESTUDIO

En atención al Programa de Trabajo del Área de Servicios Financieros correspondiente al 2018.

OBJETIVO GENERAL

Analizar el comportamiento que han tenido las partidas de ingresos y egresos en el Seguro de Salud.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Revisar el comportamiento de la ejecución presupuestaria de ingreso y egreso del Seguro de Salud periodo 2016-2017.
- ✓ Analizar el comportamiento de las partidas de los ingresos acumulados del Seguro de Salud período 2016-2017
- ✓ Analizar el comportamiento de las partidas de los egresos presupuestarias del Seguro de Salud periodo 2016-2017.
- ✓ Revisar el comportamiento del superávit total del Seguro de Salud.
- ✓ Revisar algunos de los principales indicadores de producción médica a nivel institucional.

ALCANCE

Esta evaluación comprende un análisis del presupuesto del Seguro de Salud de los años 2016-2017 y la información proyectada a diciembre 2018, con base primer semestre de 2018, para lo cual se considera las liquidaciones presupuestarias presentadas a la Contraloría General de la República 2016 y 2017, entre otras, además, para las contribuciones sociales se revisó cifras del período 2010-2017.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

En el caso de los indicadores de producción se tomó en consideración los períodos, 2013-2017; considerando los siguientes indicadores a saber; consulta general, consulta especializada, intervenciones quirúrgicas atención de urgencias y egresos hospitalarios y datos relacionados con la lista de espera.

La evaluación se realizó cumpliendo con las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público y Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna para el Sector Público, ambas emitidas por la Contraloría General de la República.

METODOLOGIA

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, se aplicaron los siguientes procedimientos metodológicos:

- Análisis horizontal de los ingresos recibidos por concepto de cuotas obrero-patronales, de las rentas recibidas de parte del Gobierno de la República y de otros ingresos que se reciben en el Seguro de Salud, con base en los informes de liquidaciones presupuestarias de los años 2016, 2017 y primer semestre 2018.
- Análisis horizontal de los egresos reportados en el Seguro de Enfermedad y Maternidad, lo anterior con base en la información contenida en las liquidaciones presupuestarias 2016, 2017 y primer semestre 2018 que se remiten a la Contraloría General de la República.
- Lectura y análisis de informes de auditoría y oficios emitidos con respecto al comportamiento del presupuesto del Seguro de Salud en años anteriores.

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Costa Rica
- Ley General de Control Interno 8292.
- Ley Nº 8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos
- Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE), publicada en La Gaceta 26 del 6 del 6 febrero, 2009.
- Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos.
- Resolución R-DC-064-2013, Alcance Digital #39 La gaceta #64 del 29 de marzo 2012



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

- Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.
- Normas Generales de Auditoría para el Sector Público
- Política de Sostenibilidad del Seguro de Salud 2018-2022
- Políticas Presupuestarias 2016 -2017.
- Política presupuestaria 2018-2019
- Criterios y Lineamientos Generales sobre el Proceso Presupuestario del Sector Público
- Normas técnicas específicas Plan-Presupuesto, mayo 2014 de la Dirección de Planificación Institucional y Dirección de Presupuesto.

ASPECTOS NORMATIVOS A CONSIDERAR

Esta Auditoría, informa y previene al Jerarca y a los titulares subordinados, acerca de los deberes que les corresponden, respecto a lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, así como sobre las formalidades y los plazos que deben observarse en razón de lo preceptuado en los numerales 36, 37 y 38 de la Ley 8292 en lo referente al trámite de nuestras evaluaciones; al igual que sobre las posibles responsabilidades que pueden generarse por incurrir en las causales previstas en el artículo 39 del mismo cuerpo normativo, el cual indica en su párrafo primero:

“Artículo 39.- Causales de responsabilidad administrativa. El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios. (...).”

ANTECEDENTES

La Dirección de Presupuesto es la encargada de la integración de la formulación de los ingresos y egresos en el presupuesto ordinario y una vez aprobado le corresponde controlar la ejecución del presupuesto ordinario, así como evaluar el presupuesto de ejecución de forma semestral y anual y presentar la liquidación anual del presupuesto a la Junta Directiva y a la Contraloría General de la República.

La Subárea de Formulación y Modificaciones Presupuestarias tiene la responsabilidad de la formulación de los ingresos totales, para lo cual considera las estimaciones de las obligaciones



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

del Estado y posteriormente se ajustan a las sumas que el Ministerio de Hacienda reporta en el Presupuesto de la República de Costa Rica.

La Subárea de Formulación y Modificaciones Presupuestarias es la encargada de coordinar con las demás unidades ejecutoras, la formulación de los egresos probables de los seguros, una vez concluido la fase de formulación se obtiene el presupuesto, el cual la Dirección de Presupuesto, lo traslada a la Junta Directiva para su aprobación, y una vez aprobado, se traslada para su aprobación a la Contraloría General de la República. El presupuesto una vez aprobado por el Órgano Contralor se constituye en el presupuesto ordinario de los seguros que administra la Institución.

La Subárea de Formulación y Modificaciones Presupuestarias, está a cargo de realizar las modificaciones presupuestarias y de los presupuestos extraordinarios que se realizaron en el periodo, como consecuencia de estas modificaciones se genera un Presupuesto Modificado; la información del presupuesto ordinario, las modificaciones y del presupuesto modificado, son consideradas en la fase posterior de ejecución y evaluación y liquidación.

El Área de Control y Evaluación Presupuestaria está conformada por la Subárea de Análisis y Seguimiento Presupuestario y la Subárea de Control y Evaluación.

En esta Área se dispone del Sistema de Presupuesto de Operación "SIPO", el cual se utiliza para cargar el archivo con la información mensual de los registros contables del Seguro de Salud, que suministra la Subárea Contabilidad Operativa, una vez procesada se obtiene un reporte de la conversión que se hace de los saldos por cuentas contables a las subpartidas presupuestarias.

Para iniciar el proceso de conciliación se requiere disponer de varios archivos con información necesaria para la confrontación de datos y revisión de los registros presupuestarios, entre ellos:

El Archivos Excel de INGRESOS y EGRESOS: Estos archivos constituyen la principal herramienta para la elaboración de los cuadros de ejecución presupuestaria. Cada uno contiene varias hojas de cálculo que resumen la información de la ejecución presupuestaria por subpartidas, según los clasificadores de la CCSS y del Sector Público.

La hoja "Datos" se utiliza para digitar la información proveniente de los archivos de Contabilidad y del SIPO. Las demás hojas, que contienen los diversos cuadros que se incluyen en el informe de ejecución, están ligadas a la hoja "Datos" mediante fórmulas, de manera que se actualizan automáticamente.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Con los archivos excel, se procede a analizar para cada partida presupuestaria los movimientos contables que afectaron el presupuesto de ingresos y de egresos, los registros que afectan el presupuesto se totalizan para cada partida de ingreso y egreso en forma mensual.

Una vez analizada la información mensual que afecta el ingreso o egreso de efectivo se traslada al Informe de Ejecución Presupuestaria del Seguro de Salud, que se elabora en forma trimestral, y la información de la Ejecución Presupuestaria anterior, se acumula en la siguiente.

Para realizar esta labor, el Área recibe los asientos de diario mensuales de la Subárea Contabilidad Operativa y de la Dirección de Inversiones, con el fin de analizar lo adecuado de la afectación del efectivo de los registros en las partidas de ingreso y egreso del presupuesto.

Una vez analizados los asientos de diario suministrados por la Subárea Contabilidad Operativa y Dirección de Inversiones, se plantean los asientos de corrección y se trasladan para su revisión a la Subárea o a la Dirección de Inversiones.

Con la información mensual de la Subárea Contabilidad Operativa, de la Liquidación de Caja del Seguro de Salud, se realiza una comparación con el resultado de la diferencia de ingresos y egresos reales del efectivo presupuestario. Se espera que conforme la afectación presupuestaria de los asientos de diario manuales y automáticos afecten correctamente las partidas presupuestarias de ingresos y egresos de efectivo, se obtengan mejores resultados.

Adicionalmente, el Área de Control y Evaluación Presupuestaria procede a actualizar el Sistema Presupuesto de Operaciones "SIPO con las cargas de las modificación presupuestaria y presupuestos extraordinarios que se realizaron en el periodo, a través del módulo de aplicaciones: Cargar Modificaciones Presupuestarias, se escoge el periodo presupuestario, el número de modificación y el mes en el que se va a aplicar. La información del presupuesto aprobado y modificaciones se obtiene de la Subárea de Formulación y Modificaciones Presupuestarias.

Se debe indicar como antecedente importante a esta evaluación, que esta Auditoría ha realizado varias evaluaciones sobre la situación financiera del Seguro de Salud, las cuales fueron incluidas en los Informes de Auditoría ASF-035-2010 del 29 de enero 2010, ASF-444-2011 del 16 de diciembre 2011, el ASF-447-2012 del 19 de diciembre 2012, el ASF-162-2014 del 18 de setiembre 2014 y el ASF-411-2015 del 18 de diciembre 2015, ASF-218-2016 del 14 de diciembre 2016, cuyos resultados indicaron que el comportamiento de los ingresos y egresos totales del Seguro de Salud en el período 2008-2011, mostró un deterioro en la situación financiera del

AI-ATIC-F001 (Versión 1.0) - Página 10 de 81

San José, Costa Rica. Ave. 2da, calles 5 y 7. Teléfono 2539-0821, Fax 2539-0888





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Seguro de Salud; sin embargo, el comportamiento de los ingresos y egresos a partir del 2012, muestran una mejoría, lo anterior producto de una reducción en los egresos, que se generó fundamentalmente por la aplicación de las medidas establecidas en la política de aprovechamiento racional de los recursos financieros y el apego por parte de la Administración a los incrementos decretados por el Gobierno Central, los cuales no han superado el 1% de aumento anual; además, de un aumento en los ingresos, producto de los aportes extraordinarios efectuados por el Estado a raíz de los convenios firmados a partir del año 2011, como parte de los abonos a la deuda estatal. No obstante, las contribuciones sociales no presentan una tendencia de crecimiento, por el contrario, presentan tendencias porcentuales decreciente, razón por lo que se busca que las unidades ejecutoras se ajusten a los niveles de ingresos esperados y de ser necesario buscar alternativas de crecimiento por medio de la creación de nuevas rentas por parte del Estado lo cual ha sido propuesta por la Gerencia Financiera.

HALLAZGOS

1. Resultados del Informe de Liquidación del Presupuesto de Ingresos del Seguro de Salud con corte al 31 de diciembre (2014-2017) (En miles de Colones).

En la revisión de los resultados en la Liquidación Presupuestaria de los ingresos del Seguro de Salud se observó que la ejecución de los Ingresos totales muestra variaciones porcentuales de 99,0%, 106,8%, 100,2% y 108,75 en los años 2014 al 2017, lo cual evidenció en términos generales la ejecución de los ingresos totales de estos años fue satisfactoria en cuanto a su estimación y su ejecución, observándose que en algunos periodos están por encima de los ingresos presupuestados.

Los **Ingresos Corrientes**, conformado por las cuentas presupuestarias de Contribuciones Sociales, Ingresos no Tributarios y Transferencias Corrientes, muestran porcentajes de ejecuciones de 99,0%, 99,6%, 98,3% y 105,1% en los años 2014 al 2017, observándose una adecuada estimación de los ingresos corrientes y de los resultados de la ejecución y en el último año 2017 fue superior al monto reportado en el presupuesto modificado.

Las **Contribuciones Sociales** presentan ejecuciones porcentajes de 98,6%, 98,8%, 98,5% y de 100,7% que son resultados muy ajustado a los ingresos presupuestados y los ingresos acumulados en el período 2014 al 2017



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El comportamiento de los **Ingresos no Tributarios** presentó ejecuciones porcentuales de 123,8%, 160,0%, 137,2% y 179,4% en los años 2014-2017, en donde se observó que en el 2016-2017 se presentó un incremento de 34.9%, provocado principalmente por el incremento de los intereses sobre títulos valores (138.3%), y de los generados por la deuda del Gobierno (59.0%); asimismo, los ingresos por multas, sanciones, remates y confiscaciones mostraron una variación de 61.9% en el 2017, que incluye, entre otros, el cobro de multas a patronos por la presentación de información incompleta o de forma tardía, por infracciones al artículo 44º de la Ley Constitutiva de la CCSS, por incumplimientos de los proveedores de la institución y por cuotas atrasadas.

Las **Transferencias Corrientes** presentan porcentajes de ejecución por 92,87%, 85,2%, 87,1% y 112,7% observándose que en el 2016-2017 los ingresos por transferencias fueron superiores a lo presupuestado, observándose que el incremento en el periodo 2016-2017 se destaca la transferencia de ¢40,660.6 millones del convenio de pago de adeudos por concepto del aseguramiento del Código de la Niñez y Adolescencia y Leyes Especiales, entre el Ministerio de Hacienda y la CCSS (préstamo del Banco Mundial, ley 9396), además se recibieron ¢21,674.7 millones de intereses, para un total de ¢62,335.3 millones.

Con respecto a las Transferencias Corrientes, estos ingresos son afectados por la deuda que mantiene el Estado con la Institución, **de ahí la importancia de que se continúe manteniendo negociaciones permanentes ente la Caja y el Ministerio de Hacienda, en el que se concreten acuerdos o convenios sobre las deudas pendientes, las cuales se han incrementado en los últimos años.**

Los **Ingresos de Capital** son fondos, bienes o recaudaciones que producen modificaciones en la situación patrimonial, incluye ingresos por la venta de activos, los reembolsos por préstamos concedidos por el CENDEISSS y recursos por la amortización de las inversiones de títulos valores y las transferencias de capital del Gobierno Central como parte de la negociación de la deuda con la CCSS, por el préstamo suscrito con el Banco Mundial (BIRF), Ley 8269, los cuales presentaron ejecución porcentuales de 44,9%, 68,1%, 200,1% y 84,0% observándose que las ejecuciones de los años 2014-2015 están muy por debajo de lo presupuestado mientras que en el periodo 2016, fue el doble de lo presupuestado y en 2017 está por debajo a lo presupuestado, provocado por una disminución de los ingresos de -36.9%, en el 2016-2017 que se originó debido a que en 2016 se registraron ¢717.8 millones que no se reinvertió en instrumentos de largo plazo sino que se colocó al corto plazo. Por su parte, el periodo 2017 no presentó casos como el descrito.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

En el rubro **Financiamiento**, son los recursos derivados de la adquisición de cuenta de pasivo por la utilización de créditos y la incorporación de superávit. La CCSS dispone del préstamo firmado por la Institución con el BCIE, para el programa de Renovación de la Infraestructura y Equipamiento Hospitalario y los Recursos de Vigencias Anteriores: Recursos del superávit de períodos anteriores, resultantes del exceso de ingresos ejecutados sobre los gastos ejecutados al final de un ejercicio presupuestario. La ejecución porcentual fue de 99,9%, 240,8%, 112,8% y 138,6% observándose que los ingresos generados en 2015-2017 fue superior al presupuestado y se originó principalmente por los incrementos en el superávit (superávit libre y específico) obtenido en el período 2015-2016. Sobre las partidas y su ejecución ver detalle en Anexo 2 Y 3

2. Resultados de los Informe de Liquidación del Presupuesto de Egresos del Seguro de Salud con corte al 31 de diciembre (2014-2017) (En miles de Colones).

La ejecución de los **Egresos Totales** presentó porcentuales de 86,9%, 90,0%, 85,9% y 85,6% lo cual evidencia una ejecución conservadora de los gastos 2014-2017, el resultado de 2017 está motivado, principalmente, por la disminución del gasto en Activos financieros, debido a que en el periodo 2016, se invirtieron recursos en títulos valores de largo plazo, a fin de aprovisionar el financiamiento de proyectos futuros; estas inversiones generaron gastos por el pago de intereses acumulados al momento de la compra de los títulos, lo cual a su vez explica el decrecimiento de 41.4% en Intereses y comisiones.

Dentro de las partidas de los gastos, las **Remuneraciones** son las que presenta mayores niveles de ejecución, con resultados en la ejecución porcentual de 94,6%, 93,7%, 93,0% y 93,2% de los años 2014-2017, observándose una tendencia conservadora y razonable en la ejecución, la cual no debe superar a lo presupuestado en dicha partida. En el periodo 2017 se crearon 662 plazas, 39 más que las creadas en el periodo 2016 de 623. Por otra parte, el aumento salarial decretado por el Gobierno Central para el sector público no fueron significativos en el 2017, donde en el primer semestre fue de 0,76% al salario base de todos los funcionarios y un ajuste técnico de un 0.24% sobre el salario base, para el puesto del Trabajador de Servicios Generales y en el segundo semestre un aumento general de salarios de un 0,75%, adicionalmente un ajuste técnico de 0,26% para la primer categoría no profesional hasta los salarios inferiores a ₡444.400,00.

Los **“Servicios”** presentan ejecuciones porcentuales 86,9%, 82,4%, 73,3% y 68,5%, observándose un decrecimiento sostenido en la ejecución de los servicios en los años 2014-2017, la subpartida Otros alquileres no ejecutó recursos, esta subpartida es utilizada principalmente para el



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

arrendamiento de equipos especializados en los centros hospitalarios, por lo que su uso se encuentra en función de la cantidad de pacientes que requieren de estos procedimientos.

En las partidas "**Servicios básicos**" presento ejecuciones de 76.65, 70.45, 53.95 y 58.0% los cuales vienen en disminución en el período 2014-2017, en El Informe de Evaluación Presupuestaria 31 de diciembre 2017, se indicó que los servicios de agua, correo, telecomunicaciones y otros servicios básicos; subpartidas incluidas en clasificación de los "servicios básicos" deben de disponer de respaldo presupuestario que consideran previsiones ante posibles aumentos tarifarios, además se indicó que se continúa fomentando el uso racional de los servicios energéticos y telefónicos. Sobresale la subpartida Servicio de telecomunicaciones con ejecuciones de 46.85, 38.1%, 25.0% y 36,1%, en el período 2014-2017, que muestra ahorros gracias a la instalación paulatina de telefonía IP a nivel institucional; además, incluye recursos dirigidos a los fondos institucionales para la implementación del Expediente Digital Único en Salud (EDUS) en el primer y segundo nivel de atención.

La partida "**Servicios comerciales y financieros**" presentó ejecuciones de 86.35%, 90.3%, 92.9% y 69.9% en el periodo 2014-2017, con una tendencia de disminución en el último año, en esta partida están las subpartidas Información, Publicidad y Propaganda, Impresos, Encuadernados y Otros, Transporte de Bienes, Servicio Aduaneros, Comisiones y Gastos Serv. Financ y Comerc y Servicios de Transf. Electr. de Información. Se observó que las que presentan mayor subejecución fueron las partidas de "Información" e "Impresión, encuadernación y otros" y "Servicios de transf. Electr. de información"

En la subpartida de "Información" ejecutó un 43.75, 51.3%, 81.7% y 50.9% en el período 2014-2017 con una tendencia de disminución en los dos últimos años, está basada-entre otros- en las necesidades de realizar publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta sobre procesos licitatorios.

La subpartida "**Impresión, encuadernación y otros**" ejecutó un 59.6%, 72.2%, 78.7% y 54,1% en el período 2014-2017. Con una tendencia de disminución en los dos últimos años, en el Informe de Evaluación Presupuestaria del 31 diciembre 2017, se indicó que el uso progresivo de herramientas como la firma digital para la autenticación de documentos y correo electrónico para su remisión, ha generado una disminución paulatina en el uso de impresiones. Además, muchas unidades utilizan los servicios de imprenta de oficinas centrales, lo cual genera ahorros.

La subpartida "Servicios de transf. Electr. de información" ejecutó 90.4%, 99.1%, 78.5% y 23.8% en el período 2014-2017 con una tendencia de disminución en los tres últimos años



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

La partida "Servicios de gestión y apoyo" presento ejecuciones de 88.55%, 88.05%, 85.7% y 80.8% en el periodo 2014-2017 que presenta una ejecución conservadora en dichos periodos, no obstante, se observó que las subpartidas Servicios de ingeniería, Servicios en ciencias económicas, Serv. desarrollo de sistemas informáticos y Otros servicios de gestión y apoyo son las que presentan menores ejecuciones como se detalla en el cuadro siguiente.

CUADRO 1 EJECUCION PRESUPUESTARIA "SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO" Y SUBPARTIDAS PERIODO 2014-2017

PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS 2014	% EJE.	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS 2015	% EJE.	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS 2016	% EJE.	Presupuesto modificado	Egresos acumulados 2017	% Eje.
Servicios de gestión y apoyo	57 827 754,5	51 187 081,8	88,5%	61 242 200,0	53 901 247,5	88,0%	64 550 227,4	55 321 947,4	85,7%	70 671 647,9	57 107 279,4	80,8%
Servicios médicos y de laboratorio	42 659 450,0	37 673 109,1	88,3%	42 559 251,6	38 704 814,5	90,9%	43 282 475,9	39 014 191,3	90,1%	45 731 761,4	39 623 992,3	86,6%
Servicios jurídicos	2 680,0	876,9	32,7%	0,0	0,0	0,0%	80 000,0	70 472,3	88,1%	54 981,2	44 243,8	80,5%
Servicios de ingeniería	835 279,4	266 985,5	32,0%	1 733 925,9	578 173,4	33,3%	2 396 553,2	519 899,7	21,7%	2 973 523,1	599 943,0	20,2%
Servicios en ciencias económicas	128 392,4	77 043,0	60,0%	91 142,7	78 738,9	86,4%	1 006 293,5	270 000,9	26,8%	1 216 235,8	291 846,5	24,0%
Serv. desarrollo de sistemas informáticos	511 029,8	1 596,8	0,312%	1 050 000,0	83 064,7	7,9%	759 000,0	8 455,8	1,1%	637 000,0	49 628,0	7,8%
Servicios generales	13 459 511,0	13 014 813,9	96,7%	15 000 589,1	14 370 504,8	95,8%	15 644 382,4	14 925 863,6	95,4%	17 662 609,4	15 893 951,7	90,0%
Otros servicios de gestión y apoyo	231 411,9	152 656,6	66,0%	807 290,7	85 951,1	10,6%	1 381 522,4	513 063,7	37,1%	2 395 537,0	603 674,2	25,2%

Fuente: Informes de liquidación presupuestaria de los años 2014, 2015, 2016 y 2017

En el Informe de Evaluación Presupuestaria del 31 diciembre 2017, indicó que entre los factores que inciden en la ejecución presupuestaria de las subpartidas de servicios de gestión y apoyo se tienen los relacionados con los requisitos de contratación administrativa, por ejemplo, demoras en la cancelación de facturas debido a morosidad de los proveedores con la seguridad social.

La partida "Mantenimiento y reparación" presentó ejecuciones de 87.7%, 73.65, 64.8%, y 55.6% con una tendencia de disminución en el periodo 2014-2017, estos recursos la mayor parte correspondió a las subpartidas "Mantenimiento de edificios y locales" y subpartida "Mantenimiento y reparación de otros equipos" que presentaron tendencia de disminución en la ejecución 2014-2017, no obstante en esta partida se requirió contar con recursos suficientes ante eventuales situaciones que se presentaran en el periodo.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

CUADRO 2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA “MATERIALES Y REPARACIONES” Y SUBPARTIDAS PERIODO 2014-2017

PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS 2014	% EJEC.	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS 2015	% EJEC.	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS 2016	% EJEC.	Presupuesto modificado	Egresos acumulados 2017	% Ejec.
Mantenimiento y reparación	24 065 224,2	21 110 897,9	87,7%	31 905 408,7	23 466 612,3	73,6%	38 390 533,5	24 879 560,2	64,8%	48 672 349,8	27 075 575,5	55,6%
Mantenimiento de edificios y locales	10 203 953,8	8 920 885,3	87,4%	14 906 540,1	9 935 329,7	66,7%	16 111 885,6	9 745 928,6	60,5%	20 640 722,4	11 115 578,5	53,9%
Mantenimiento de instalaciones y otras obras	590 891,2	517 720,6	87,6%	1 088 167,5	799 973,2	73,5%	1 276 062,4	917 369,9	71,9%	2 063 500,2	1 555 283,1	75,4%
Manten. y repar maquinaria y equipo produc.	1 885 001,9	1 647 093,4	87,4%	2 460 056,3	1 820 062,9	74,0%	4 314 346,9	2 487 476,1	57,7%	4 346 547,1	1 574 800,3	36,2%
Manten. y repar equipo de transporte	745 786,4	621 088,9	83,3%	1 005 397,4	615 407,8	61,2%	2 191 045,1	536 603,4	24,5%	2 933 867,7	430 828,2	14,7%
Manten. y repar equipo de comunicación	485 580,3	423 308,1	87,2%	591 033,8	481 587,2	81,5%	554 140,7	495 407,9	89,4%	860 162,5	583 315,1	67,8%
Manten. y repar equipo y mobiliario de oficina	737 753,7	583 998,3	79,2%	1 191 132,7	803 491,5	67,5%	1 296 301,4	1 055 015,8	81,4%	1 688 778,4	1 137 349,6	67,3%
Manten. y repar eq. cómputo y sist. de inf.	1 708 861,4	1 501 585,3	87,9%	2 472 165,4	1 938 870,4	78,4%	2 334 872,6	2 091 824,8	89,6%	2 793 025,3	2 164 576,4	77,5%
Manten. y repar de otros equipos	7 707 395,5	6 895 218,0	89,5%	8 190 915,5	7 071 889,6	86,3%	10 311 878,8	7 549 933,6	73,2%	13 345 746,2	8 513 844,4	63,8%

Fuente: Informes de liquidación presupuestaria de los años 2014, 2015, 2016 y 2017

En la subpartida **Mantenimiento de edificios y locales** los principales factores que inciden en el porcentaje mostrado de ejecución del 2017, de obras de reparación en infraestructura, se encuentra las limitaciones en la disponibilidad de recurso humano capacitado para definir especificaciones técnicas de proyectos complejos, y la extensión de tiempos en los procesos de contratación debido a requerimientos administrativos estipulados por ley.

Entre los proyectos que disponen de recursos en los fondos institucionales que no fue posible llevarlos a cabo en el 2017, destacan: Mejoras en el Servicio de emergencias quirúrgicas, cuartos de internamiento de medicina nuclear y readecuación de espacios de diálisis peritoneal en el Hospital México. Parte de la restauración planta física en el Hospital Max Terán Valls, Mejora de infraestructura del edificio en el Área de Salud Pital, como pintura, lavado de techo, mejora de iluminación, entre otros, Proyecto Mejoras a la sede del EBAIS Katira del Área de Salud de Guatuzo, Mantenimiento infraestructura Hospital de la Anexión, Mejoras sistema eléctrico en la Clínica de Cartagena – Área de Salud Santa Cruz, Remodelación del servicio de redes en el Área de Salud Peninsular, Sustitución de la acometida eléctrica y centros de carga del servicio de hospitalización del Hospital Blanco Cervantes, Compra de impermeabilización de baldosas de concreto para eliminar el problema de filtración de agua en la Clínica Oftalmológica.

La subpartida **Mantenimiento de instalaciones y otras obras** se utiliza mayormente para dar mantenimiento a tanques sépticos y tuberías sanitarias; otras obras en las que se emplearon estos recursos fueron el mantenimiento de sistemas de alarmas contra incendios, cableado eléctrico, telefónico y fibra óptica, mantenimiento de tanques de agua y análisis químico y



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

bacteriológico de agua potable, entre otros. En las subpartidas de mantenimiento y reparación de equipos se debe tomar en consideración que generalmente su ejecución no es total, debido a que estas constituyen una provisión de recursos ante eventuales desperfectos o fallos en los equipos, los cuales no necesariamente se materializan.

La subpartida **Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción**, estos recursos se utilizaron en proyectos como mantenimiento de aires acondicionados, equipos de refrigeración, calderas, ascensores, plantas eléctricas, generadores de vapor y agua caliente, entre otros. Parte de los factores que incidieron en el nivel de ejecución mostrado se explican según la administración por la existencia de compras que no se materializaron antes del cierre de los fondos rotatorios debido a atrasos administrativos en la entrega de carteles, atrasos en los cronogramas de adjudicación, realización de orden de compra y entrega de las facturas por parte de los proveedores.

La subpartida de **Mantenimiento y reparación de equipo de transporte** se destina al mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos institucionales, según la demanda que estos presenten en el periodo. La baja ejecución se dio debido a la renovación de la flotilla vehicular para las unidades ejecutoras por lo cual estos están bajo garantía y no requieren reparación.

En la subpartida de **Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación**, estos recursos se utilizaron en el mantenimiento de centrales telefónicas IP, fax, equipos de sonido para comunicación dentro de hospitales y pantallas electrónicas, entre otros. La subpartida de **Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina**, destinada principalmente al mantenimiento de los sistemas de aire acondicionado. Por su parte, en **Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información** incluye, entre otros, contratos de mantenimiento de equipos de telemedicina, cableado de red, impresoras, software y computadoras.

Finalmente, en el año 2017, sobre la subpartida de **Mantenimiento y reparación de otros equipos**, en el Informe Evaluación Presupuestario diciembre 2017, indicó que: *“La mayor parte de los recursos pendientes de ejecutar se ubican en fondos institucionales, que constituyen reservas para fortalecer el mantenimiento de equipos en el marco de las acciones que se emprenden para preservar los activos institucionales. Entre factores que justifican el porcentaje de ejecución alcanzado esta la renovación de equipos, los cuales dentro de las condiciones de la compra incluyen en la garantía el manteniendo preventivo y correctivo. Además, algunos*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

procesos de contratación no se lograron concretar durante el periodo, además, algunos proveedores no presentaron a tiempo las facturas para su cancelación.”

La partida “**Servicios diversos**” presentó ejecuciones de 79.6%, 82.0%, 37.9% y 27.75% con una tendencia de disminución en el periodo 2014-2017 corresponden en su totalidad a la subpartida **Otros servicios no especificados**. En la cual se consideran conceptos como podas, chapeas, fumigación de edificios, limpieza de persianas, traslado de desechos bio-peligrosos, pago de peajes, parqueos, revisión técnica vehicular, entre otros. Entre los factores que incidieron en la ejecución presupuestaria destaca la aplicación de contratos según demanda que permiten generar ahorros cuando disminuye la intensidad de uso de los servicios.

Los “**Materiales y Suministros**” presentó ejecuciones de 92.8%, 96.0%, 95.2%, 92,7% en los periodos 2014 a 2017 respectivamente. En la partida **Productos químicos y conexos** se ejecutó 95,1% en el año 2017, y en la subpartida **Productos farmacéuticos y medicinales** se ejecutó 96,9% en el 2017 que incluye las compras de preparados farmacéuticos para uso médico, preparados genéricos y de marcas registradas como ampollas, capsulas, tabletas, grageas, jarabe ungüentos, preparados para higiene bucal y dental, así como productos botánicos, pulverizados, molidos o preparados de otra forma. Para este rubro quedó pendiente la compra, en el Hospital México, del medicamento Palbociclip debido a un recurso de amparo que fue declarado sin lugar.

El grupo **Activos Financieros** presentó porcentajes de ejecución 120.4%, 44.3%, 72.1% y 56.8%, el resultado de 56.8% en el 2017 correspondió a la Adquisición de valores del Gobierno Central, debido a que se colocaron recursos institucionales en títulos valores de largo plazo a fin de aprovisionar el financiamiento de proyectos futuros.

Los “**Bienes Duraderos**” presentan porcentajes de ejecución de 61,1%, 65,7%, 65,4% y 52,3% observándose una subejecución en la partida y una tendencia de disminución en el periodo 2014-2017. La ejecución de la partida **Maquinaria, Equipo y Mobiliario** presentó una ejecución 57,5% en el 2017 la subpartida **Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación** la ejecución fue por 63,2% en el 2017. Los recursos no ejecutados tuvieron como las principales causas la no presentación de las facturas por parte de los proveedores, incumplimientos en las fechas de entrega programada de los activos adquiridos, devoluciones de activos por parte de la administración ya que no cumplían con las especificaciones técnicas solicitadas en el cartel, procesos de compra declarados infructuosos o en procesos de apelación por parte de proveedores, entre otros.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Por otro lado, en la partida **Construcciones, adiciones y mejoras** se ejecutó 44,2% en el 2017 siendo la subpartida **Edificios** la más representativa con una ejecución de 60,2% en el 2017. Finalmente, la partida **Bienes Preexistentes**, no se ejecutaron los recursos durante el período 2017.

Las “**Trasferencias Corrientes**” presentan ejecuciones porcentuales de 88,7%, 94,1%, 89,6%, 89,8% en el periodo 2014-2017 la tendencia del 2016-2017 que está influenciado principalmente por el pago de las incapacidades por enfermedad y maternidad, donde esta subpartida creció un 8.8%. También otro rubro importante por su participación es “Prestaciones legales”, no obstante, mostró un decrecimiento del 1.2%.

El rubro de “**Amortización**” presentó porcentajes de ejecución de 97,6%, 90,2%, 90,0% y 95,8% en el periodo 2014-2017 evidenciando un incremento en el periodo 2015-2017, esta partida considera principalmente los pagos que se realizan sobre los préstamos externos suscritos, Banco Centroamericano de Integración Económico (BCIE) y al Instituto de Crédito Oficial de España (ICO), con el fin de amortizar los préstamos respectivos. Sobre las partidas antes indicadas y su ejecución se presenta detalle en el anexo 3 y 4



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

3. ANALISIS PRESUPUESTARIO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL SEGURO DE SALUD EN EL PERIODO 2016-2017 Y PROYECTADO AL 2018.

El cuadro N°3 muestra el análisis realizado al comportamiento de los ingresos y egresos acumulados del Seguro de Salud en el período 2014-2017, en forma total y luego segregándose el análisis por cada una de las partidas, tanto de ingresos como de egresos, que componen el presupuesto de este Régimen:

CUADRO 3 ANALISIS INGRESOS Y EGRESOS REALES PRESUPUESTO DEL SEGURO DE SALUD PERIODO 2014-2017 (Monto en miles de colones)

PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS	2 014	2 015	VARIACIÓN 2014-2015	% VAR	2 016	VARIACIÓN 2015-2016	% VAR	2 017	VARIACIÓN 2016-2017	% VAR	JUN 2018	Egresos acumulados PROYECTADOS 12-2018	VARIACIÓN 2017 - PROY 2018	% VAR
TOTALES INGRESOS	1 766 975 197,33	1 993 624 647,38	226 649 450,05	12,83%	2 259 508 327,59	265 883 680,21	13,34%	2 427 385 186,24	167 876 858,65	7,43%	1 646 464 289,22	3 292 928 578,44	865 543 392,20	35,66%
Recursos periodos anteriores	137 923 951,20	215 806 123,80	77 882 172,60	56,47%	314 115 189,40	98 309 065,60	45,55%	322 587 204,30	8 472 014,90	2,70%	513 997 271,20	1 027 994 542,40	705 407 338,10	218,67%
INGRESOS REALES	1 629 051 246,13	1 777 818 523,58	148 767 277,45	9,13%	1 945 393 138,19	167 574 614,61	9,43%	2 104 797 981,94	159 404 843,75	8,19%	1 132 467 018,02	2 264 934 036,04	160 136 054,10	7,61%
TOTAL EGRESOS EN EFECTIVO	1 551 169 073,50	1 679 509 458,05	128 340 384,55	8,27%	1 936 921 123,34	257 411 665,29	15,33%	1 911 797 616,63	-25 123 506,71	-1,30%	1 129 810 028,72	2 259 620 057,44	347 822 440,81	18,19%
Diferencia	77 882 172,63	98 309 065,53	20 426 892,91	26,23%	8 472 014,85	-89 837 050,68	-91,38%	193 000 365,31	184 528 350,46	2178,09%	2 656 989,30	5 313 978,60	-187 686 386,71	-97,25%
Recursos periodo anteriores	137 923 951,20	215 806 123,80	77 882 172,60	56,47%	314 115 189,40	98 309 065,60	45,55%	322 587 204,30	8 472 014,90	2,70%	513 997 271,20	1 027 994 542,40	705 407 338,10	218,67%
Déficit o Superávit	215 806 123,83	314 115 189,33	98 309 065,51	45,55%	322 587 204,25	8 472 014,92	2,70%	515 587 569,61	193 000 365,36	59,83%	516 654 260,50	1 033 308 521,00	517 720 951,39	100,41%

Fuente: Informes de liquidación presupuestaria de los años 2014, 2015, 2016 y 2017



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Como se observa en el cuadro anterior los ingresos reales en términos porcentuales crecieron durante el período 2014 al 2017, en 9.13%, 9.43% y 8.19% respectivamente, evidenciándose una disminución en la variación porcentual del año 2016-2017 y que se mantiene en el proyectado diciembre 2018 en un 7.16%. No obstante, los egresos en efectivo o egresos acumulados en términos porcentuales crecieron en el 2015 en 8.27% y en el 2016 15.33% y en el 2017 disminuyó en -1.30%, y el proyectado 2018 sería de 18.19%, el cual es muy superior al resultado del ingreso proyectado en el 2018. En el periodo 2016, se observó que el crecimiento porcentual de los ingresos reales fue inferior al de los egresos de efectivo. En cuanto a la diferencia de los ingresos reales menos los egresos en efectivo, las variaciones fueron de 26.23%, -91.38% y 2178.09% situación que es muy particular al pasar de un 26.23% a un -91.38% en el 2015-2016 que en términos monetarios provocó una disminución de ₡89.837.05 millones en el 2015-2016 que se refleja en el menor crecimiento del superávit año 2016 y posteriormente creció un 2178.09% en el periodo 2016-2017 situación que se muestra en el incremento de la diferencia por un monto de ₡184.528.35 y en el monto de la diferencia total por ₡193.000.36 millones en el 2016-2017.

Además, se observó que el superávit total que comprende el superávit específico y el superávit libre, presentó los siguientes incrementos porcentuales 45.55%, 2.70% y 59.83% en el periodo 2015-2017, pasando en términos monetarios de ₡98.309.06 millones a ₡8.472.01 millones y un superávit total de ₡322.587.20 en el año 2016, que con el incremento de ₡193.000.36 millones en el periodo 2016-2017 alcanzaría un superávit total de ₡515.587.56 millones al 31 de diciembre 2017, no obstante, según la información detallada de los superávit total al 31 de diciembre 2017 el resultado fue por un monto total de ₡513.997,27 millones de los cuales el superávit específico destinados a fondos específicos, tales como; la Ley Control del Tabaco y la Red Oncológica #9028, la Red Oncológica, Ley paternidad responsable, atención asegurados por el Estado, Ley benef. Resp. Pacientes Fase Terminal, entre otros; fue un monto de ₡433.368.79 millones y el superávit libre un monto de ₡80.628.48 millones recursos disponibles para cubrir los faltantes de inversión y otras necesidades que se presentan durante la ejecución del presupuesto anual, y se detalla en el Anexo 6 **Superávit con leyes y proyectos especiales del Seguro de Salud periodos 2016 y 2017**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

3.1 COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS CORRIENTES:

De acuerdo con el Clasificador de Ingresos del Sector Público, los ingresos totales se clasifican en Ingresos Corrientes, Ingresos de Capital y Financiamiento; y a su vez, los “Ingresos Corrientes”, se dividen en: Ingresos Tributarios, Ingresos no Tributarios y Transferencias Corrientes. Debido a que los Ingresos Corrientes son los más representativos dentro de la estructura de los Ingresos Totales, se practicó un análisis de los tres rubros que componen estos ingresos en el período 2014-2017 y una proyección a diciembre 2018, cuyos resultados se presentan en el cuadro siguiente:

**CUADRO 4 INFORME DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SEGURO DE SALUD
 PERIODOS AL 31 DE DICIEMBRE DE (2014-2017) PROYECTADO 2018 (En miles de Colones)**

CODIGO	CLASIFICACION ECONOMICA	INGRESOS ACUMULADOS 2014	INGRESOS ACUMULADOS 2015	VARIACIÓN 2014-2015	% VAR	INGRESOS ACUMULADOS 2016	VARIACIÓN 2015-2016	% VAR	INGRESOS ACUMULADOS 2017	VARIACIÓN 2016-2017	% VAR	ING PROY 2018	VARIACIÓN 2017 - PROY 2018	% VAR
12000000	CONTRIBUCIONES SOCIALES	1 388 193 263,10	1 491 457 331,52	103 264 068,42	7,44%	1 587 420 618,09	95 963 286,57	6,43%	1 697 040 546,56	109 619 928,47	6,91%	1 816 695 221,90	119 654 675,34	7,05%
13000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	78 301 951,25	105 986 641,61	27 684 690,37	35,36%	103 856 558,33	-2 130 083,29	-2,01%	140 078 009,35	36 221 451,02	34,88%	154 601 428,57	14 523 419,22	10,37%
14000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	159 502 137,12	165 824 496,93	6 322 359,80	3,96%	246 148 282,45	80 323 785,52	48,44%	262 233 543,46	16 085 261,02	6,53%	240 032 303,36	-22 201 240,10	-8,47%
10000000	INGRESOS CORRIENTES	1 625 997 351,47	1 763 268 470,06	137 271 118,59	8,44%	1 937 425 458,86	174 156 988,80	9,88%	2 099 352 099,37	161 926 640,51	8,36%	2 211 328 953,83	111 976 854,46	5,33%

Fuente: Informes de Liquidación Presupuestaria de los años 2014-2017 y proyectado 2018

Del cuadro 4 se determina que los ingresos tributarios que en la Institución son las “Contribuciones Patronales”, presenta en los años 2014-2016 disminución en términos porcentuales de 7.44%, 6.43% y en el 2017 creció en 6.91% y en el proyectado al 31 de diciembre 2018, con base en los ingresos recibidos al 30 de junio 2018, se incrementaría en un 7.05%



“Garantiza la autortia e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita”



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

En adición este rubro, presentó una participación de 78.6%, 74.8%, 70.3%, 69.9% en el periodo 2014-2017 y en el proyectado a diciembre 2018, un porcentaje de 55.2% respecto de los ingresos totales, mostró una tendencia de disminución porcentual en los últimos años, las **“Contribuciones Sociales”** son las que reportan más recursos a los ingresos totales en donde se observa que para el año 2017, representan un monto de ₡1.697.040.546.560 (un billón seiscientos noventa y nueve mil cuarenta millones quinientos cuarenta y seis mil quinientos sesenta colones sin céntimos).

De acuerdo con la estructura vertical de los ingresos tributarios, se determina que las partidas: **“Contribuciones Patronales Empresas Sector Privado”**, **“Contribución Trabajadores Empresas Sector Privado”**, **“Contribución Patronal Gobierno Central”** y **“Contribución Trabajadores Empresas Sector Público”**, representan en promedio el 80.88% de los Ingresos Tributarios. Tomando como referencia este análisis, se presenta a continuación el siguiente cuadro, por medio del cual se explica el comportamiento horizontal que han tenido las cuatro partidas que recogen la mayor cantidad de los ingresos por concepto de contribuciones. Por la importancia, en este análisis se consideró un periodo más amplio a partir del 2010 al 2017.

**CUADRO 5 ANALISIS HORIZONTAL PARTIDAS CONTRIBUCIONES
PERIODO 2010-2017 (Monto en millones de colones).**

AÑO	Contribución Patronal Empresas Sector Privado	Var%	Contribución Trabajadores Empresas Sector Privado	Var%	Contribución Trabajadores Empresas Sector Público	Var%	Contribución Patronal Gobierno Central	Var%
2010	299 225	12.6%	178 272	12.7%	161 700	16.4%	130 776	17.2%
2011	333 157	11.3%	198 080	11.1%	181 152	12.0%	151 179	15.6%
2012	371 206	11.4%	221 379	11.8%	195 983	8.2%	160 839	6.4%
2013	399 238	7.6%	237 777	7.4%	216 089	10.3%	178 406	10.9%
2014	433 595	8.6%	259 414	9.1%	232 934	7.8%	192 394	7.8%
2015	469 665	8,3%	280 215	8,0%	246 957	6,0%	206 174	7,2%
2016	510 504	8,7%	304 379	8,6%	254 404	3,0%	214 040	3,8%
2017	546 614	7,1%	326 180	7,2%	270 722	6,4%	234 220	9,4%
2018	586 424	7,3%	349 364	7,1%	325 472	20,2%	212 990	-9,1%

Fuente: Informes de liquidación presupuestaria de los años 2014-2017 y Proyectado 2018

En este cuadro se observa que las partidas “Contribución Patronal Empresas Sector Privado” y la partida “Contribución Trabajadores Sector Privado”, muestran una disminución en los porcentajes de crecimiento a partir de 2013, tendencia que se mantiene en la proyección efectuada por esta Auditoría al 31 de diciembre 2018.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

En el caso de las Contribuciones Patronales del Gobierno Central y de los Trabajadores del Sector Público, se observa una disminución en los porcentajes de crecimiento a partir del 2012, observándose que en el 2016 se alcanzó los menores porcentajes de crecimiento de un 3.0% y 3.8% respectivamente

En el Informe de Auditoría ASF-112-2018 del 05-09-2018 “Auditoría de Carácter Financiera sobre el Análisis de la Situación Financiera del Seguro de Salud período 2017-2016” se hace referencia a la implicación del Proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Finanzas públicas indicándose que:

«Otro aspecto a considerar en la sostenibilidad financiera del Seguro de Salud es el impacto que tendrá el proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas, que presentó el anterior Gobierno de la República de Costa Rica y el actual Gobierno y el Ministerio de Hacienda han presentado nuevas propuestas a la Asamblea Legislativa, con lo cual prácticamente son muchos cambios en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas que están siendo revisados, los cuales tendrán un impacto, tanto en las ingresos como los egresos del Seguro de Salud, de ser aprobada con los cambios propuestos.»

Las principales medidas en control de gasto son orientadas a establecer el salario único, disminuir los porcentajes de carrera profesional y de la prohibición y que éstas remuneraciones no aumente en función de la base salarial, sería un monto fijo que no se incremente en el tiempo, además se regular el incremento en la anualidad y que el crecimiento de la base salarial sea un monto fijo y no un porcentaje, lo cual tendrá un impacto en el mediano plazo en las ingresos por contribuciones de la Institución, de las cuotas obrero patronales y del Estado como Patrono y como Tal, medidas que proponen se aplique en todo el Sector Publico Costarricense, razón por la cual la afectación de los ingresos será mayor.»

Sobre las pensiones de lujo en el Diario Extra del 13 de diciembre 2018, en la noticia “*€2,7 mills. tope a pensiones de lujo No podrán cobrar sumas que jubilados recibieron con anterioridad*”, se indica que:

“los magistrados de la Sala Constitucional aprobaron que a las pensiones de lujo en curso con cargo al Presupuesto Nacional se les puede aplicar reducción y, por ende, puede establecerse un monto como tope, con lo cual las autoridades declararon sin lugar las acciones de inconstitucionalidad acumuladas desde 2014.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Así se señala en el voto número 2018-019030, del 14 de noviembre del año en curso y las acciones de inconstitucionalidad rechazadas son la 14251-0007-CO, 14-015575-0007-CO, 14-017007-0007 y la 14-017823-0007-CO, todas interpuestas en el 2014, año en que entró en vigencia el establecimiento del tope a las pensiones de lujo, en aquel momento se había establecido un monto máximo promedio de ₡2,3 millones. No obstante, en la actualidad ronda los ₡2,7 millones.”

En la reclasificación de ingresos de los seguros social para el ejercicio 2017, se observa que la Contribución Pensionados del Estado es por un 8.75% y la Contribución Obrera Pensiones del Estado es por un 5.0%, lo cual son parte de los ingresos reglamentarios para un total de 13.75% la cual se calcula sobre la masa cotizante que se obtiene de la cantidad de pensionados que para el año 2017, fue de 62.007 y del promedio en la pensión fue de ₡918 421 para una masa cotizante de ₡683.382,4 millones sobre la cual se calcula la contribución que en el 2017, representa una suma de ₡59 796,0 millones y de ₡34 169,1 millones, para la “Contribución Pensionados del Estado” y la “Contribución Obrera Pensiones del Estado” que es un total de ₡93 965,1 millones en el 2017, para con el tope establecido a las pensiones de lujo de ₡2.700.000,00 se espera un impacto de disminución en las contribuciones por concepto de Contribución Pensionados del Estado y la Contribución Obrera Pensiones del Estado, con lo cual se reducirán aún más los ingresos por contribuciones de la Institución, en el mediano plazo conforme se otorguen nuevas pensiones y las pensiones otorgadas se eliminen por la muerte del pensionado.

Importante indicar que el proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas fue aprobado por la Asamblea Legislativa y por Carlos Alvarado Presidente de la República de Costa Rica y en proceso la publicación de la Ley, por tanto, los ingresos contributivos se contraerán en el mediano plazo como producto de la reducción de los salarios y beneficios de los trabajadores del Sector Público Costarricense y por el tope en las pensiones de lujo y otras iniciativas del Gobierno para regular el empleo público.

Esta Auditoria con oficio 10061 del 5 de noviembre 2018 dirigido al Dr. Román Macaya Hayes Presidente Ejecutivo, Dr. Roberto Cervantes Barrantes Gerente Médico, Arq. Gabriela Murillo Jenkins Gerente Infraestructura y Tecnologías **a/c Gerencia de Logística**, Lic. Rónald Lacayo Monge Gerente Administrativo **a/c Gerencia Financiera**, Lic. Jaime Barrantes Espinoza Gerente de Pensiones, Dr. Róger Ballesteros Harley Director de Planificación, Lic. Iván Guardia Rodríguez Director Financiero Contable, Lic. Luis Diego Calderón Villalobos Director de Cobros, Licda. Odilíe Arias Jiménez Directora de Inspección, Lic. Wálter Javier Campos Paniagua Director de Recursos Humanos, Lic. Sergio Gómez Rodríguez Director de Presupuesto, Lic. Luis Guillermo López Vargas Director Actuarial y Económica referente **“Observaciones documentos relacionados con**

AI-ATIC-F001 (Versión 1.0) - Página 25 de 81

San José, Costa Rica. Ave. 2da, calles 5 y 7. Teléfono 2539-0821, Fax 2539-0888



“Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita”



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

la “Solicitud de aprobación del Proyecto de Plan-Presupuesto de la CCSS correspondiente al periodo 2019”, en el cual se realizan varias observaciones sobre diversos temas

Sobre las variaciones porcentuales que presentan las contribuciones sociales, las cuales van disminuyendo con el pasar de los años se rescata lo señalado en la página 16:

***“De igual manera como se ha hecho manifiesto en ocasiones anteriores ante la Gerencia Financiera, esta Auditoría ratifica la recomendación en cuanto a la procedencia de realizar estudios para determinar en forma precisa la situación real de las partidas analizadas, con el fin de conocer las causas del comportamiento y las tendencias que permitan establecer medidas correctivas y cursos de acción para paliar el efecto combinado de los ingresos cuyo crecimiento es cada vez más lento que los gastos del Seguro de Salud y de Pensiones y en esa medida, buscar de la mejor forma el equilibrio financiero que se necesita para asegurar la sostenibilidad en el largo plazo.*”**

4.3 Nuevos modelos de financiación:

*En armonía con lo señalado en el acápite anterior, este Órgano de Fiscalización y Control reitera lo así señalado en los oficios N° 65473 del 1 de noviembre de 2016, 56134 del 30 de mayo 2016 y sobre todo el oficio 54739 del 6 de noviembre de 2017, en el sentido de hacer hincapié en lo imperativo de establecer **nuevos modelos de financiación**, considerando que hoy día se mantiene como la principal fuente de financiamiento del sistema los ingresos tributarios que además les caracteriza por ser un componente cíclico y fluctuante según el crecimiento económico, lo que hace que tenga un alto grado de vulnerabilidad para el sostenimiento financiero del régimen, donde factores como el cambio en la calidad del empleo, entre empleo formal e informal ha afectado al sistema por un lado, y por otro; el incremento de la informalidad hace difícil el recaudo de aportes vía cotizaciones, así por la dispersión de los posibles cotizantes, sumada a esto, la evasión que es un fenómeno importante ya destacado en productos anteriores por esta Auditoría.*

En el Informe de Auditoría ASF-411-2015 del 18 de diciembre 2015 “Informe sobre análisis del comportamiento presupuestario de los ingresos y egresos del Seguro de Salud, durante el periodo 2013-2015”, sobre la disminución en los crecimientos de las contribuciones y la evasión a la seguridad social entre otros temas, el Lic. Sergio Gómez Rodríguez, Director de Presupuesto indicó: *“que ante este panorama, la estrategia a seguir por parte de esa Dirección, es continuar con un monitoreo permanente del comportamiento de estas contribuciones, y que en caso de ser necesario, adoptar medidas como las que ha propuesto la Gerencia Financiera, en cuanto a solicitar al Gobierno de la República rentas nuevas para financiar los diferentes programas que intervienen en la seguridad social.”*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

3.2 COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS:

En el caso del rubro "Ingresos no Tributarios" a continuación se presenta el cuadro que detalla el comportamiento que tuvieron las partidas que componen este rubro en el período 2014-2017.

CUADRO 6
ANÁLISIS HORIZONTAL PARTIDAS INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL SEGURO DE SALUD
PERIODOS AL 31 DE DICIEMBRE DE (2014-2017) PROYECTADO 2018 (En miles de colones)

CODIGO	CLASIFICACION ECONOMICA	INGRESOS ACUMULADOS 2014	INGRESOS ACUMULADOS 2015	VARIACION 2014-2015	% VAR	INGRESOS ACUMULADOS 2016	VARIACION 2015-2016	% VAR	INGRESOS ACUMULADOS 2017	VARIACION 2016-2017	% VAR	INGRESOS ACUMULADOS JUNIO 2018	ING PROJ 2018	VARIACION 2017 - PROJ 2018	% VAR
13100000	VENTAS BIENES Y SERVICIOS	49 985 509,80	48 052 645,50	-1 932 864,34	-3,90%	54 465 959,60	6 413 314,07	13,30%	55 940 027,50	1 474 067,99	2,70%	28 478 584,80	56 957 169,55	1 017 142,00	1,80%
13110000	VENTA DE BIENES	4 117 461,30	4 393 102,80	275 641,52	6,70%	4 369 376,50	-23 726,30	-0,50%	4 584 796,60	215 420,06	4,90%	2 077 939,10	4 155 878,17	-428 918,43	-9,40%
13110900	VENTA DE OTROS BIENES	4 117 461,30	4 393 102,80	275 641,52	6,70%	4 369 376,50	-23 726,30	-0,50%	4 584 796,60	215 420,06	4,90%	2 077 939,10	4 155 878,17	-428 918,43	-9,40%
13120000	VENTA DE SERVICIOS	45 868 048,50	43 659 542,70	-2 208 505,86	-4,80%	50 096 583,00	6 437 040,37	14,70%	51 355 231,00	1 258 647,93	2,50%	26 400 645,70	52 801 291,38	1 446 060,43	2,80%
13120400	ALQUILERES	778 119,20	806 186,10	28 066,88	3,60%	689 492,40	-116 693,62	-14,50%	619 756,50	-69 735,90	-10,10%	296 449,70	592 899,43	-26 857,12	-4,30%
13120401	ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	26 150,60	21 664,40	-4 486,16	-17,20%	10 575,40	-11 089,08	-51,20%	12 276,00	1 700,66	16,10%	9 722,00	19 444,00	7 167,97	58,40%
13120409	OTROS ALQUILERES	751 968,60	784 521,60	32 553,04	4,30%	678 917,10	-105 604,54	-13,50%	607 480,50	-71 436,56	-10,50%	286 727,70	573 455,43	-34 025,09	-5,60%
13120900	OTROS SERVICIOS	45 089 929,30	42 853 356,60	-2 236 572,74	-5,00%	49 407 090,60	6 553 733,99	15,30%	50 735 474,40	1 328 383,83	2,70%	26 104 196,00	52 208 391,95	1 472 917,55	2,90%
13120903	SERVICIOS MEDICO-ASISTENCIALES	19 726 737,40	16 327 164,20	-3 399 573,26	-17,20%	20 557 717,60	4 230 553,41	25,90%	21 287 098,80	729 381,20	3,50%	12 733 073,10	25 466 146,21	4 179 047,41	19,60%
13120909	VENTA DE OTROS SERVICIOS	25 363 191,90	26 526 192,40	1 163 000,51	4,60%	28 849 373,00	2 323 180,58	8,80%	29 448 375,60	599 002,63	2,10%	13 371 122,90	26 742 245,75	-2 706 129,86	-9,20%
13200000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	21 013 705,90	51 150 140,30	30 136 434,39	143,40%	40 963 729,10	-10 186 411,19	-19,90%	71 958 812,90	30 995 083,82	75,70%	44 502 481,10	89 004 962,10	17 046 149,21	23,70%
13230000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	21 013 705,90	51 150 140,30	30 136 434,39	143,40%	40 963 729,10	-10 186 411,19	-19,90%	71 958 812,90	30 995 083,82	75,70%	44 502 481,10	89 004 962,10	17 046 149,21	23,70%
13230100	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	10 673 475,30	12 838 491,50	2 165 016,14	20,30%	14 324 896,30	1 486 404,87	11,60%	34 138 571,30	19 813 675,01	138,30%	30 260 655,00	60 521 309,93	26 382 738,58	77,30%
13230101	INTERESES S/TIT.VAL.GOB.CENTRAL	0	4,8	4,79		353 039,00	353 034,16	7370448,50%	1 029 878,40	676 839,46	191,70%	887 822,30	1 775 644,62	745 766,21	72,40%
13230106	INTERESES S/TIT.VAL.EMP. PUB.FINANCIERAS	10 662 890,70	12 830 954,00	2 168 063,29	20,30%	13 964 150,90	1 133 196,90	8,80%	33 100 656,10	19 136 505,18	137,00%	29 368 820,70	58 737 641,38	25 636 985,29	77,50%
13230107	INTERESES S/TIT.VAL.SECTOR PRIVADO	10 584,60	7 532,70	-3 051,94	-28,80%	7 706,50	173,8	2,30%	8 036,80	330,37	4,30%	4 012,00	8 023,93	-12,91	-0,20%
13230200	INTERESES Y COMISION SOBRE PRESTAMOS	10 340 230,60	38 311 648,80	27 971 418,24	270,50%	26 638 832,70	-11 672 816,06	-30,50%	37 820 241,50	11 181 408,80	42,00%	14 241 826,10	28 483 652,17	-9 336 589,37	-24,70%
13230201	INT. Y COM. S/PREST. A GOB.CENTRAL	4 992 500,00	31 408 114,40	26 415 614,41	529,10%	19 015 904,10	-12 392 210,29	-39,50%	30 225 877,20	11 209 973,07	59,00%	10 908 642,70	21 817 285,31	-8 408 591,91	-27,80%
13230207	INT.Y COM.S/PREST.SECTOR PRIVADO	5 347 730,50	6 903 534,40	1 555 803,84	29,10%	7 622 928,60	719 394,23	10,40%	7 594 364,30	-28 564,27	-0,40%	3 333 183,40	6 666 366,87	-927 997,47	-12,20%
13300000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	3 764 848,20	4 148 201,60	383 353,39	10,20%	6 107 614,80	1 959 413,23	47,20%	9 886 249,20	3 778 634,46	61,90%	3 190 167,00	6 380 334,06	-3 505 915,19	-35,50%
13310900	OTRAS MULTAS	3 764 848,20	4 148 201,60	383 353,39	10,20%	6 107 614,80	1 959 413,23	47,20%	9 886 249,20	3 778 634,46	61,90%	3 190 167,00	6 380 334,06	-3 505 915,19	-35,50%
13900000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3 537 887,40	2 635 654,30	-902 233,07	-25,50%	2 319 254,90	-316 399,40	-12,00%	2 292 919,70	-26 335,24	-1,10%	1 129 481,40	2 258 962,86	-33 956,80	-1,50%
13990000	INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	3 537 887,40	2 635 654,30	-902 233,07	-25,50%	2 319 254,90	-316 399,40	-12,00%	2 292 919,70	-26 335,24	-1,10%	1 129 481,40	2 258 962,86	-33 956,80	-1,50%
13000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	78 301 951,20	105 986 641,60	27 684 690,37	35,40%	103 856 558,30	-2 130 083,29	-2,00%	140 078 009,30	36 221 451,02	34,90%	77 300 714,30	154 601 428,57	14 523 419,22	10,40%

Fuente: Informes de Liquidación Presupuestaria de los años 2014-2017 y proyectado 2018.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Según el cuadro 6, en la partida de “Ingresos no Tributarios” en el periodo 2014-2017 se presentan incrementos por 35.4%, -2.0% y 34.9%, y en la proyección del 2018, disminuye el porcentaje de crecimiento a un 10.4%, y del total de ₡140.078 millones reportados en la partida en el año 2017, los mayores aportes monetarios son por las partidas de Venta de Servicios (servicios médicos y a otras instituciones y a personas no aseguradas, venta de medicamentos y renta de alquiler) y “Ingresos de la Propiedad” (renta de los activos financieros, intereses sobre títulos valores e intereses auxilios reembolsables del CENDEISS) por monto de ₡51.355 millones y 71.958 millones respectivamente.

Las subpartidas de “Ingreso de Propiedad” que más crecimiento muestran en el 2017, son las que presentaron fueron “Intereses s/Tit. Val. Emp. Pub. Financieras” ₡19.813 millones y 137.0%, “Int. Y Com. S/Prest. A Gob. Central” con ₡11.181 millones y 59%

3.3 COMPORTAMIENTO DEL RUBRO TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Con respecto a las transferencias Corrientes, se debe indicar que la partida “Transferencias Corrientes Gobierno Central” es la más representativa en cuanto a este tipo de ingresos, según se aprecia en el cuadro siguiente, y en ella se registran los diferentes conceptos que cancela el Gobierno de la República a la seguridad social, tales como: Programa de Atención Asegurados por el estado, Cuotas complementarias de trabajadores independientes y de convenios especiales, la atención a internos en centros penales y las amortizaciones a la deuda del Estado como Tal, entre otros.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

CUADRO 7
ANALISIS HORIZONTAL PARTIDAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SEGURO DE SALUD
PERIODOS AL 31 DE DICIEMBRE DE (2014-2017) PROYECTADO 2018 (En miles de colones)

CODIGO	CLASIFICACION ECONOMICA	INGRESOS ACUMULADOS 2014	INGRESOS ACUMULADOS 2015	VARIACION 2014-2015	% VAR	INGRESOS ACUMULADOS 2016	VARIACION 2015-2016	% VAR	INGRESOS ACUMULADOS 2017	VARIACION 2016-2017	% VAR	INGRESOS ACUMULADOS JUNIO 2018	ING PROY 2018	VARIACION 2017 - PROY 2018	%VAR
14110000	TRANSF.CTES. GOBIERNO CENTRAL	141 192 354,80	141 540 139,10	347 784,30	0,20%	182 283 499,30	40 743 360,24	28,80%	225 714 717,90	43 431 218,62	23,80%	102 192 978,20	204 385 956,40	-21 328 761,54	-9,40%
14120000	TRANSF. CTES. ORGANOS DESCENTRADOS	16 516 543,00	22 762 271,20	6 245 728,18	37,80%	57 263 439,60	34 501 168,43	151,60%	36 053 316,00	-21 210 123,59	-37,00%	17 747 294,40	35 494 588,87	-558 727,15	-1,50%
14130000	TRANSF.CTES.INST. DESC. NO EMPRES.	761 244,20	1 171 539,70	410 295,51	53,90%	350 360,80	-821 178,99	-70,10%	72 303,10	-278 057,65	-79,40%	6 018,10	12 036,20	-60 266,91	-83,40%
14140000	TRANSF.CTES. GOBIERNOS LOCALES	50 000,00	25 000,00	-25 000,00	-50,00%	6 250 982,80	6 225 982,76	24903,90%	393 206,40	-5 857 776,36	-93,70%	69 860,90	139 721,89	-253 484,50	-64,50%
14160000	TRANSF.CTES.EMPR.PUB.FINANCIERAS	981 995,10	325 546,90	-656 448,18	-66,80%		-325 546,91	-100,00%							
14100000	TRANSFERENCIAS CTES. ECTOR PUBLICO	159 502 137,10	165 824 496,90	6 322 359,80	4,00%	246 148 282,40	80 323 785,52	48,40%	262 233 543,50	16 085 261,02	6,50%	120 016 151,70	240 032 303,36	-22 201 240,10	-8,50%

Fuente: Informes de Liquidación Presupuestaria de los años 2014-2017 y proyectado 2018.



"Garantiza la autortia e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Del cuadro 7 se determina que los Transferencias Ctes. Ector. Público, presenta en los años 2014-2016 aumentos en términos porcentuales de 4%, 48.40% y decrece en el 2017 en un 6.5% y de acuerdo a la proyección hecha al 31 de diciembre 2018, con base en los ingresos proyectados recibidos al 30 de junio 2018, decrece en un -8.50%

Las **Transf. Ctes Gobierno Central** presenta en los años 2014-2016 un crecimiento que paso de 0.20% a 28.80% y en el 2016-2017 fue un 23.8% y en el proyectado 2018, presenta una tendencia de disminución en -9.40%. **Lo anterior, evidencia variaciones significativas producto de la cancelación de las deudas por parte del Gobierno, no obstante en el último año las deudas del Estado se ha incrementado y se origina fundamentalmente al nivel de endeudamiento, déficit fiscal y las dificultades que enfrenta el Estado Costarricense para hacer frente a la cancelación de la deuda externa, interna, salarios, pensiones, aguinaldos y las transferencias establecidas en las leyes y la evasión fiscal, lo cual puede repercutir en la finanzas de la Institución y la sostenibilidad financiera.**

Al respecto las Transferencias del Gobierno Central tienen un componente muy importante, al considerar la cancelación de las deuda del Estado, que se vienen incrementando y se encuentran en proceso de negociación.

Deuda que según el informe de la deuda acumulada del Estado, con corte al 30 de setiembre 2018, asciende a ₡1,370.073.409.232.15 (un billón trescientos setenta mil setenta y tres millones cuatrocientos nueve mil doscientos treinta y dos colones con 15/100), de los cuales ₡1,156.779.371.036,80 (un billón ciento cincuenta y seis mil setecientos setenta y nueve millones trescientos setenta y un mil treinta y seis colones con 80/100) (84.43%) corresponden al Seguro Salud, y ₡213.294.038.195,35 (doscientos trece mil doscientos noventa y cuatro millones treinta y ocho mil ciento noventa y cinco colones con 35/100) (15.57%) al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.

4. COMPORTAMIENTO HORIZONTAL DE LOS EGRESOS DEL SEGURO DE SALUD:

A continuación, se presenta el cuadro resumen que muestra el comportamiento que tuvieron los diferentes rubros que componen los egresos totales del Seguro de Salud, en el período 2014-2017.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

CUADRO 8
ANALISIS HORIZONTAL RUBROS DE EGRESOS
PERIODOS AL 31 DE DICIEMBRE DE (2014-2017) PROYECTADO 2018 (Monto en miles de colones)

CODIGO	PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS	EGRESOS ACUMULADOS 2014	EGRESOS ACUMULADOS 2015	VARIACION 2014-2015	% VAR	EGRESOS ACUMULADOS 2016	VARIACION 2015-2016	%VAR	Egresos acumulados 2017	VARIACION 2016-2017	% VAR	Egresos acumulados	Egresos acumulados PROYECTADOS 12-2018	VARIACION 2017 - PROY 2018	%VAR
0	REMUNERACIONES	1 030 800 906,78	1 106 276 094,71	75 475 187,92	7,32%	1 146 506 955,04	40 230 860,33	3,64%	1 198 154 795,25	51 647 840,21	4,50%	627 091 842,23	1 254 183 684,47	56 028 889,22	4,68%
1	SERVICIOS	129 868 249,88	134 099 061,11	4 230 811,23	3,26%	140 451 297,30	6 352 236,19	4,74%	149 282 324,21	8 831 026,91	6,29%	72 365 806,96	144 731 613,93	-4 550 710,28	-3,05%
2,00	MATERIALES Y SUMINISTROS	227 294 988,8	253 473 732,7	26 178 743,89	11,5%	280 758 292,0	27 284 559,23	10,8%	289 984 822,0	9 226 530,07	3,3%	162 425 111,7	324 850 223,48	34 865 401,4	12,02%
3,00	INTERESES Y COMISIONES	1 500 387,3	1 515 308,0	14 920,65	1,0%	5 271 544,5	3 756 236,51	247,9%	3 088 639,7	-2 182 904,85	-41,4%	2 997 955,1	5 995 910,18	2 907 270,5	94,13%
4,00	ACTIVOS FINANCIEROS	3 656 898,3	29 967,9	-3 626 930,36	-99,2%	159 905 724,5	159 875 756,62	533489,5%	50 988 361,8	-108 917 362,71	-68,1%	170 121 538,4	340 243 076,88	289 254 715,0	567,30%
5,00	BIENES DURADEROS	51 290 549,4	61 630 397,7	10 339 848,28	20,2%	72 868 964,4	11 238 566,63	18,2%	79 475 461,6	6 606 497,26	9,1%	20 899 823,5	41 799 646,97	-37 675 814,6	-47,41%
6,00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103 121 553,4	118 899 756,2	15 778 202,78	15,3%	127 582 564,7	8 682 808,51	7,3%	137 015 609,4	9 433 044,71	7,4%	72 002 898,9	144 005 797,80	6 990 188,4	5,10%
8,00	AMORTIZACIÓN	3 635 539,5	3 585 139,7	-50 399,85	-1,4%	3 575 781,0	-9 358,73	-0,3%	3 807 602,7	231 821,70	6,5%	1 905 051,9	3 810 103,73	2 501,1	0,07%
	TOTAL EGRESOS EN EFECTIVO	1 551 169 073,5	1 679 509 458,0	128 340 384,55	8,3%	1 936 921 123,3	257 411 665,29	15,3%	1 911 797 616,6	-25 123 506,71	-1,3%	1 129 810 028,7	2 259 620 057,44	347 822 440,8	18,19%

Fuente: Informes de Liquidación Presupuestaria de los años 2014-2017 y proyectado 2018.

Sobre los Egresos en Efectivo se observó que en los años 2014-2016 se presentó un incremento de 8.3% y de 15.3% en el 2017 una disminución de -1.35% y en el proyectado 2018 un incremento de 18.19%

Los resultados del cuadro 8 muestran que las partidas de mayor relevancia monetaria son los rubros de “Remuneraciones”, “Materiales y Suministros” y Transferencias Corrientes y Bienes Duraderos.

Las Remuneraciones presentaron en el 2014-2016 variaciones porcentuales decrecientes de 7.32% y 3.64% y en el 2017 se incrementó a 4.5%, los Materiales y Suministros presentaron en el 2014-2017 una tendencia de disminuciones en las variaciones de 11.5%, 10.8% y 3.3% respectivamente. Las Transferencias Corrientes presentaron en el 2014-2017 una tendencia porcentual de disminución de 15.3, 7.3 y 7.4% en el proyectado 2018 se reduce a 5.10%



“Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita”



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

4.1 REMUNERACIONES:

De las partidas que componen el rubro de “Remuneraciones”, a continuación, se detallan las que presentaron mayor porcentaje de crecimiento en el período 2014-2017.

**CUADRO 9 ANALISIS HORIZONTAL PARTIDAS CON MAYOR PORCENTAJE DE PARTICIPACION DENTRO DEL RUBRO DE “REMUNERACIONES”
 PERIODOS AL 31 DE DICIEMBRE DE (2014-2017) PROYECTADO 2018 (Monto en miles de colones).**

CODIGO	PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS	EGRESOS ACUMULADOS 2014	EGRESOS ACUMULADOS 2015	VARIACION 2014-2015	% VAR	EGRESOS ACUMULADOS 2016	VARIACION 2015-2016	% VAR	Egresos acumulados 2017	VARIACION 2016-2017	% VAR	Egresos acumulados jun 18	Egresos acumulados PROYECTADOS 12-2018	VARIACION 2017 - PROY 2018	% VAR
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	302 964 102,4	317 927 276,7	14 963 174,26	4,9%	323 948 577,5	6 021 300,83	1,9%	334 366 388,4	10 417 810,85	3,2%	173 758 121,1	347 516 242,25	13 149 853,9	3,93%
0.03.01	Retribución por años servicio	167 099 209,6	178 383 021,8	11 283 812,19	6,8%	182 635 764,9	4 252 743,12	2,4%	187 423 121,8	4 787 356,88	2,6%	97 194 686,8	194 389 373,61	6 966 251,8	3,72%
0.02.01	Tiempo extraordinario	112 228 777,3	127 030 840,0	14 802 062,70	13,2%	135 049 947,7	8 019 107,70	6,3%	150 097 519,6	15 047 571,92	11,1%	78 434 333,4	156 868 666,84	6 771 147,2	4,51%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	85 191 328,1	90 801 259,9	5 609 931,74	6,6%	93 902 721,9	3 101 462,03	3,4%	98 170 121,4	4 267 399,51	4,5%	51 632 962,4	103 265 924,86	5 095 803,5	5,19%
0.03.99	Otros incentivos salariales	57 101 852,2	59 824 310,9	2 722 458,72	4,8%	61 539 709,4	1 715 398,46	2,9%	64 059 310,1	2 519 600,71	4,1%	32 718 094,5	65 436 188,91	1 376 878,8	2,15%
0.01.05	Suplencias	29 191 779,2	32 644 897,2	3 453 118,04	11,8%	35 103 406,5	2 458 509,27	7,5%	37 441 623,3	2 338 216,78	6,7%	21 014 333,6	42 028 667,14	4 587 043,9	12,25%
0.01.03	Servicios especiales	1 453 677,2	1 476 166,1	22 488,85	1,5%	1 473 985,1	-2 180,99	-0,1%	1 697 364,5	223 379,38	15,2%	959 614,1	1 919 228,19	221 863,7	13,07%

Fuente: Informes de Liquidación Presupuestaria de los años 2014-2017 y proyectado 2018.

De acuerdo al análisis de los datos expuestos en el cuadro 9, las partidas de mayor relevancia monetaria son los “Sueldos para Cargos Fijos”, “Retribución por Años Servicio”, “Tiempo Extraordinario” y “Retribución al Ejercicio Liberal de la Profesión”, se observó que las partidas de “Tiempo Extraordinario” y “Suplencias”, la cual corresponde a remuneración al personal que sustituye temporalmente al titular de un puesto, ausente por motivo de licencias, vacaciones o incapacidades, son las que muestran mayor porcentaje de crecimiento en el periodo 2014-2017 y la de “Servicios Especiales”, la cual corresponde a pagos a personal profesional, técnico y administrativo, contratado para trabajos de carácter temporal o especial cuya relación no debe ser superior a un año; presenta el mayor crecimiento del periodo 2016-2017 con un 15.2%

Las restantes partidas que se detallan en el cuadro anterior muestran para el 2016-2017 un crecimiento menor al 4.5%, lo cual no sobrepasa los porcentajes de crecimiento establecidos en el lineamiento 5 del documento “Política Presupuestaria 2016-2017”, denominado “Recursos Presupuestarios para los gastos corrientes”, inciso a, que establece que el porcentaje de crecimiento de los egresos, debe estar en concordancia al comportamiento de los ingresos reales y esperados.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

La Licda. Leylin Méndez Esquivel, Jefe Área Control y Evaluación Presupuestaria, comentó que mediante la Política Presupuestaria que se elabora anualmente, se brindan lineamientos presupuestarios para las unidades ejecutoras con el fin de fortalecer el control presupuestario, del cual cada unidad gestora de recursos públicos es responsable. Asimismo, se solicita a las unidades a adoptar las medidas necesarias para reducir la brecha entre la tendencia del gasto en tiempos extraordinarios y el comportamiento de los ingresos institucionales, de conformidad con la legislación y normativa vigentes.

Sobre la partida remuneraciones en la cual se registra las partidas de gasto del recurso humano en la Política de Sostenibilidad del Seguro de Salud 2018-2022 se estableció la siguiente estrategia:

“Estrategia B.3 Desarrollar modelos de trabajo costo-eficientes y de alto desempeño, en función de la planificación y de las necesidades de la prestación de los servicios institucionales.

Lineamientos:

B.3.1 Impulsar un modelo de planificación de recurso humano que permita garantizar dentro de un marco de razonabilidad, la sostenibilidad en la prestación de los servicios en el mediano y largo plazo, de conformidad con las prioridades institucionales.

B.3.2 Promover el trabajo por resultados mediante el fortalecimiento de la cultura organizacional y la vinculación de incentivos al desempeño individual y de los equipos de trabajo.

B.3.3 Migrar gradualmente hacia un sistema de remuneración simplificado, automatizado, equitativo y sostenible, alineado al desempeño y en cumplimiento de los objetivos institucionales.

B.3.4 Implementar paulatinamente, modalidades de contratación alternativas bajo un enfoque de gestión por competencias, resultados, teletrabajo, horarios y/o jornadas flexibles, según la conveniencia institucional y priorizando las opciones más costo-eficientes.”

En el Informe de Auditoría ASF-112-2018 del 05-09-2018 *“Auditoría de Carácter Financiera sobre el Análisis de la Situación Financiera del Seguro de Salud período 2017-2016”* se hizo referencia al

“Informe de auditoría ASF-208-2017 del 21-12-2017, denominado “Auditoría de Carácter Financiero sobre el comportamiento presupuestario de las partidas variables de servicios personales (Tiempo Extraordinario) a Nivel Institucional, Seguro de Salud durante el periodo 2014-2017” se brindaron 5 recomendaciones, sobre el pago de guardias médicas a los funcionarios en la Caja Costarricense de Seguro Social, las partidas variables de los Servicios Personales, Tiempo Extraordinario a Nivel Institucional, sobre eliminar o suspender el sistema de Cirugías Vespertinas cuando la listas de espera hayan concluido o bien se hayan bajado a límites manejables, todo a juicio de la Gerencia de la División Médica y Administrativa, la Junta Directiva; incluir en la elaboración de la “Política de Sostenibilidad Financiera”, (dentro del



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

componente “remuneraciones”), las líneas generales que regulen y permitan controlar el uso del tiempo extraordinario y su productividad por parte de la Institución, así como el diseñar y divulgar una guía para el establecimiento de mecanismos de control que coadyuven en la supervisión del personal que labora tiempo extraordinario con inclusión de nuevos puntos de control.”

Asimismo, esta Auditoria con oficio 10061 del 5 de noviembre 2018 dirigido al Dr. Román Macaya Hayes Presidente Ejecutivo, Dr. Roberto Cervantes Barrantes Gerente Médico, Arq. Gabriela Murillo Jenkins Gerente Infraestructura y Tecnologías **a/c Gerencia de Logística**, Lic. Rónald Lacayo Monge Gerente Administrativo **a/c Gerencia Financiera**, Lic. Jaime Barrantes Espinoza Gerente de Pensiones, Dr. Róger Ballester Harley Director de Planificación, Lic. Iván Guardia Rodríguez Director Financiero Contable, Lic. Luis Diego Calderón Villalobos Director de Cobros, Licda. Odilíe Arias Jiménez Directora de Inspección, Lic. Wálter Javier Campos Paniagua Director de Recursos Humanos, Lic. Sergio Gómez Rodríguez Director de Presupuesto, Lic. Luis Guillermo López Vargas Director Actuarial y Económica referente **“Observaciones documentos relacionados con la “Solicitud de aprobación del Proyecto de Plan-Presupuesto de la CCSS correspondiente al periodo 2019”, en el cual se realizan varias observaciones sobre diversos temas**

A continuación, sobre la partida de tiempo extraordinario, se detallan algunas indicaciones:

“Teniendo como referencia los datos estadísticos generados por la Dirección de Administración y Gestión de Personal, la Caja Costarricense de Seguro Social dispone al mes de setiembre, 2018 con un total de 56.249 trabajadores en sus distintas dependencias a nivel nacional. Es importante que en años anteriores la Institución abordó una política expansiva en cuanto a la creación de plazas, aspectos que se destacaron en el oficio 54739 de fecha 6 de noviembre de 2017. Esto impacta en general en mayores gastos por remuneraciones y en lo particular la partida de “Tiempo extraordinario” a la cual se le asignó ¢171.352,0 millones de colones, un 81.2% del total de ese grupo de subpartidas.”

“...este Órgano de Fiscalización y Control reitera que se deben establecer los mecanismos a efectos que, si se crean plazas para reducir el tiempo extraordinario, los niveles superiores, - Gerencia Financiera, Gerencia Médica, Director de Presupuesto-, estén vigilantes de que finalmente los montos que se asignan a esta jornada excepcional de atención, realmente se disminuyan, aspecto que esta Auditoría no ha tenido conocimiento que se le brinde el respectivo seguimiento.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Respecto de esta subpartida presupuestaria esta Auditoría ha emitido una serie de observaciones sobre el monitoreo y el análisis de los factores que inciden en este comportamiento (Incapacidades, permisos, vacaciones acumuladas)."

«En este sentido, mediante oficio N° 8161 del 14/09/2018 emitido por esta Auditoría, referente al comportamiento operativo y del gasto por partidas de Servicios Personales (variables), remitió a la Administración activa entre otras, las siguientes consideraciones:

“...Esta Auditoría reconoce y a la vez insta mantener los esfuerzos realizados por parte de la Administración Activa en los procesos que abarca la formulación del presupuesto con respecto al gasto ejecutado en el grupo de subpartidas de “Servicios Personales”.

Aunado a lo anteriormente expuesto, se destaca que para el cierre del periodo 2016-2017, el gasto fue de ₡17,665,64 millones para una variación relativa de un 9%. Con respecto al periodo 2017 y la proyección a diciembre 2018, el gasto sería en términos absolutos de ₡6.341,46 millones y una variación del 3%, de manera que de mantenerse este comportamiento representaría una disminución de ₡11.324,18 millones, un 6% del total de los recursos asignados en este grupo de subpartidas.

No obstante, esta Auditoría reitera la importancia de mantener los controles idóneos por parte de la Administración Activa, dentro de los cuales se destaca;

- Realizar una correcta distribución y pago de las partidas de servicios personales variables según la disponibilidad de los recursos, las especialidades y las necesidades propias de cada centro de salud.
- Continuar con las medidas de control, buenas prácticas y la implementación de las lecciones aprendidas de las políticas de contención del gasto y optimización de los recursos.
- Establecer y diseñar estrategias proactivas en el control y conciliación de los gastos, para lo cual es necesario que acaten los distintos lineamientos para el uso de recursos, se identifiquen las causas de los comportamientos crecientes, en los casos donde existan variaciones relevantes no justificadas y se adopten oportunamente las medidas administrativas que correspondan, de manera tal que los recursos se orienten a contribuir con la mejora en la prestación de los servicios.»

“Al respecto se debe propiciar el monitoreo y seguimiento periódico de los indicadores financieros y de los mecanismos de control en el registro, distribución y pago de los conceptos de tiempo extraordinario, que permitan de manera razonable el crecimiento de los gastos por estos



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

conceptos, utilizando las herramientas y sistemas de información institucionales y locales, propiciando la cultura de control y rendición de cuentas.

En anteriores productos de la Auditoría Interna se ha abordado sobre el tema del gasto de tiempo extraordinario, el análisis estructural del pago de los conceptos de tiempo extraordinario y la normativa que la rige, además, de incluir aspectos de productividad y eficiencia, así como la valoración de mecanismos innovadores que permitan un mejor control y administración de los recursos del Seguro de Salud.

La Gerencia Financiera, a través de la Dirección de Presupuesto, así como en coordinación con las distintas Gerencias, deben establecer las estrategias de control que sean necesarias para que las unidades ejecutoras puedan brindar una justificación adecuada y fundamentada de los gastos por estos conceptos, lo cual incluye el control, monitoreo y perfeccionamiento del sistema de control interno sobre esta temática, en procura de garantizar el uso eficaz - eficiente de los recursos y que se oriente a contribuir con la prestación de los servicios oportuna y de calidad, en los casos donde exista una necesidad real, ya sea de la aprobación de la jornada extraordinaria en sus diferentes modalidad y/o la sustitución a un puesto.

(...) esta Auditoría informa sobre los resultados del análisis del comportamiento presupuestario y operativo de las partidas personales variables, siendo responsabilidad de esas Gerencias y Direcciones de Sede, analizar los riesgos asociados, la importancia de identificar y generar las acciones estrategias y operativas necesarias para controlar las causas que generan el crecimiento del gasto, así como el perfeccionamiento de los mecanismos de control y pago de los servicios personales (variables) a nivel institucional. A la vez, se les insta a las diferentes gerencias implementar un monitoreo permanente sobre el comportamiento del presupuesto y en especial de las subpartidas de servicios personales variables en los diversos establecimientos de salud...”.

4.2 SERVICIOS:

Del total de 41 cuentas que componen este rubro, de acuerdo a la clasificación de gastos del Sector Público, se observa que las partidas que se detallan en el cuadro 10, sus porcentajes de crecimiento sobrepasan las tasas de ingresos esperados, situación que se contrapone a lo establecido en el lineamiento 5 del documento “Política Presupuestaria 2016-2017”, denominado “Recursos Presupuestarios para los gastos corrientes”, inciso a, que establece que el porcentaje de crecimiento de los egresos, debe estar en concordancia al comportamiento de los ingresos reales y esperados.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

**CUADRO 10 ANALISIS HORIZONTAL PARTIDAS CON MAYOR PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DENTRO DEL RUBRO DE “SERVICIOS”
PERIODOS AL 31 DE DICIEMBRE (2014-2017) PROYECTADO 2018 (Monto en miles de colones).**

CODIGO	PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS	EGRESOS ACUMULADOS 2014	EGRESOS ACUMULADOS 2015	VARIACION 2014-2015	% VAR	EGRESOS ACUMULADOS 2016	VARIACION 2015-2016	% VAR	Egresos acumulados 2017	VARIACION 2016-2017	% VAR	Egresos acumulados jun 18	Egresos acumulados PROYECTADOS 12-2018	VARIACION 2017 - PROY 2018	%VAR
1.04.05	Servic. desarrollo de sistemas informáticos	1 596,8	83 064,7	81 467,95	5102,1%	8 455,8	-74 608,96	-89,8%	49 628,0	41 172,20	486,9%	195 645,1	391 290,28	341 662,3	688,45%
1.03.07	Servicios de transf. Electr. de información	29 237,5	35 591,2	6 353,71	21,7%	81 505,0	45 913,76	129,0%	173 418,0	91 913,09	112,8%	96 552,2	193 104,34	19 686,3	11,35%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	147 347,7	111 159,6	-36 188,12	-24,6%	111 572,5	412,98	0,4%	209 728,4	98 155,89	88,0%	19 582,1	39 164,29	-170 564,1	-81,33%
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	517 720,6	799 973,2	282 252,56	54,5%	917 369,9	117 396,79	14,7%	1 555 283,1	637 913,12	69,5%	476 264,2	952 528,38	-602 754,7	-38,76%
1.03.05	Servicios aduaneros	102 023,0	52 978,3	-49 044,72	-48,1%	169 649,8	116 671,49	220,2%	281 442,5	111 792,74	65,9%	116 576,7	233 153,40	-48 289,1	-17,16%
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	3 200 673,7	3 949 680,5	749 006,83	23,4%	5 572 072,6	1 622 392,08	41,1%	8 303 074,6	2 731 002,01	49,0%	4 381 450,1	8 762 900,30	459 825,7	5,54%
1.02.03	Servicio de correo	122 542,4	196 775,9	74 233,51	60,6%	223 450,2	26 674,26	13,6%	289 956,6	66 506,42	29,8%	162 677,5	325 354,92	35 398,3	12,21%
1.06.01	Seguros	5 280 243,6	5 113 864,9	-166 378,73	-3,2%	5 253 064,6	139 199,71	2,7%	6 711 089,1	1 458 024,52	27,8%	4 859 851,5	9 719 703,06	3 008 614,0	44,83%
1.07.01	Actividades de capacitación	156 137,5	364 633,7	208 496,23	133,5%	425 620,3	60 986,52	16,7%	535 016,7	109 396,39	25,7%	89 555,3	179 110,56	-355 906,1	-66,52%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	3 036 800,3	3 114 913,3	78 112,96	2,6%	2 485 929,6	-628 983,66	-20,2%	2 928 336,2	442 406,56	17,8%	1 719 930,6	3 439 861,16	511 525,0	17,47%
1.08.06	Manten. y repar equipo de comunicación	423 308,1	481 587,2	58 279,14	13,8%	495 407,9	13 820,69	2,9%	583 315,1	87 907,18	17,7%	287 088,0	574 176,02	-9 139,1	-1,57%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	152 656,6	85 951,1	-66 705,51	-43,7%	513 063,7	427 112,61	496,9%	603 674,2	90 610,47	17,7%	147 865,4	295 730,79	-307 943,4	-51,01%
1.04.03	Servicios de ingeniería	266 985,5	578 173,4	311 187,89	116,6%	519 899,7	-58 273,69	-10,1%	599 943,0	80 043,27	15,4%	379 139,2	758 278,33	158 335,3	26,39%
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	8 920 885,3	9 935 329,7	1 014 444,41	11,4%	9 745 928,6	-189 401,12	-1,9%	11 115 578,5	1 369 649,92	14,1%	2 548 001,0	5 096 002,03	-6 019 576,5	-54,15%
1.08.99	Manten. y repar de otros equipos	6 895 218,0	7 071 889,6	176 671,62	2,6%	7 549 933,6	478 044,00	6,8%	8 513 844,4	963 910,83	12,8%			-8 513 844,4	-100,00%
1.03.06	Comisiones y gastos serv. financ. y comerc.	2 833 297,0	2 989 735,6	156 438,57	5,5%	3 239 451,4	249 715,78	8,4%	3 516 815,7	277 364,35	8,6%	1 697 309,1	3 394 618,28	-122 197,4	-3,47%

Fuente: Informes de Liquidación Presupuestaria de los años 2014-2017 y proyectado 2018.

Aunado a lo anterior se presentan las subpartidas que presentan mayor porcentaje de variación en los años 2016-2017 tales como: “Servic. desarrollo de sistemas informáticos”, con 486,9% “Servicios de transf. Electr. de información”, con 112,8% “Impresión, encuadernación y otros” con 88,0% y “Mantenimiento de instalaciones y otras obras” con 69,5%



“Garantiza la autenticidad e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita”



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

La Licda. Leylin Méndez Esquivel, Jefe Área Control y Evaluación de Presupuesto, sobre las causas que originaron estos incrementos, indicó que en la partida “Servicio de Telecomunicaciones”, se origina por los contratos de telecomunicaciones del Sistema EDUS con el ICE.

En los “Seguros” el incremento se origina en la renovación de las pólizas que suscribe la institución con el INS y los reaseguradores de Compañía Oceánica de Seguros, los seguros se registran en la cuenta 2142 Seguro de daños y otros seguros y en 2144 Seguro de Riesgos Profesionales.

En el caso de las partidas de los servicios de mantenimiento, tales como: “Mantenimiento de Instalaciones y otras Obras” y “Mantenimiento de Edificios y Locales”, que aunque presentaron subejecuciones como se indicó en este informe, aún así se refleja incrementos en su ejecución que se deben a los recursos que les fueron suministrados a las diferentes unidades por medio del Fondo de Recuperación en Infraestructura, y que aumentó los porcentajes de gastos asignados originalmente, y que estos incrementos se deben a la política institucional de recuperar la infraestructura hospitalaria y administrativa de las diferentes unidades ejecutoras.

En el caso “Manten. y Repar de otros Equipos” se origina en parte a los contratos de mantenimiento y reparación que se realiza a los equipos en la Institución.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

4.3 MATERIALES Y SUMINISTROS:

De acuerdo con el clasificador de gastos del Sector Publico, la Caja dispone de 22 partidas para “Materiales y Suministros, de las cuales 8 sobrepasan el porcentaje de incremento esperado, según los ingresos recibidos en el 2017, según se observa en el cuadro siguiente:

**CUADRO 11 ANALISIS HORIZONTAL PARTIDAS CON MAYOR PORCENTAJE DE PARTICIPACION
 DENTRO DEL RUBRO DE “MATERIALES Y SUMINISTROS”
 PERIODOS AL 31 DE DICIEMBRE (2014-2017) PROYECTADO 2018 (Monto en miles de colones).**

CODIGO	PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS	EGRESOS ACUMULADOS 2014	EGRESOS ACUMULADOS 2015	VARIACION 2014-2015	% VAR	EGRESOS ACUMULADOS 2016	VARIACION 2015-2016	%VAR	Egresos acumulados 2017	VARIACION 2016-2017	% VAR	Egresos acumulados jun 18	Egresos acumulados PROYECTADOS 12-2018	VARIACION 2017 - PROY 2018	% VAR
2.01.01	Combustible y lubricantes	5 738 508,3	4 289 417,0	-1 449 091,31	-25,3%	3 581 498,2	-707 918,79	-16,5%	4 436 970,6	855 472,37	23,9%	2 594 333,1	5 188 666,18	751 695,6	16,94%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	112 632,2	130 673,6	18 041,41	16,0%	120 422,7	-10 250,92	-7,8%	148 658,0	28 235,23	23,4%	53 115,4	106 230,78	-42 427,2	-28,54%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	36 870,2	39 720,2	2 849,98	7,7%	37 525,7	-2 194,51	-5,5%	45 963,7	8 438,02	22,5%	19 930,8	39 861,63	-6 102,1	-13,28%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	242 119,0	264 192,6	22 073,66	9,1%	381 113,1	116 920,47	44,3%	454 638,7	73 525,66	19,3%	306 340,9	612 681,89	158 043,1	34,76%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	2 664 809,5	2 794 353,2	129 543,74	4,9%	3 360 771,9	566 418,69	20,3%	3 790 163,5	429 391,58	12,8%	2 091 031,3	4 182 062,68	391 899,2	10,34%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 181 183,9	1 275 451,1	94 267,15	8,0%	1 448 899,6	173 448,53	13,6%	1 615 403,0	166 503,41	11,5%	693 596,7	1 387 193,44	-228 209,6	-14,13%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	375 725,8	488 155,3	112 429,53	29,9%	491 321,8	3 166,48	0,6%	539 878,7	48 556,97	9,9%	214 752,0	429 503,90	-110 374,8	-20,44%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	96 337,0	141 831,7	45 494,76	47,2%	135 234,0	-6 597,67	-4,7%	147 790,9	12 556,86	9,3%	64 912,3	129 824,60	-17 966,3	-12,16%

Fuente: Informes de Liquidación Presupuestaria de los años 2014-2017 y proyectado 2018.

Según el cuadro anterior, las partidas que presentan mayor variación monetaria en el 2016-2017 son “Combustible y Lubricante” y “Otros Útiles, Materiales y Suministros” por montos de €855 47 millones y €429 39 millones respectivamente y variaciones por encima del crecimiento de los ingresos totales año 2017. En la proyección realizada por esta Auditoría al 31 de diciembre 2018, las subpartidas “Combustible y Lubricante”, “Útiles y materiales de Cocina y Comedor” y “Otros Útiles, Materiales y Suministros” son las que presentan el mayor incremento porcentual al cierre presupuestario 2018.



“Garantiza la autortia e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita”



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

4.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

En el caso del rubro “Transferencias Corrientes”, al analizar el comportamiento de los gastos en el período 2014-2017, se observa que la partida “Otras prestaciones a terceras personas”, presentó un incremento importante en valores absolutos en el 2017, por ¢8.089.47 millones de más, por lo cual se realizó un análisis de las subpartidas que componen esta partida, con el fin de evaluar cuál de ellas es la que presenta mayor incremento, y cuáles son las causas que lo provocan.

**CUADRO 12 ANALISIS HORIZONTAL PARTIDAS DEL RUBRO DE “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”
 PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE DE (2014-2017) PROYECTADO 2018 (Monto en miles de colones).**

CODIGO	PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS	EGRESOS ACUMULADOS 2014	EGRESOS ACUMULADOS 2015	VARIACION 2014-2015	% VAR	EGRESOS ACUMULADOS 2016	VARIACION 2015-2016	% VAR	Egresos acumulados 2017	VARIACION 2016-2017	% VAR	Egresos acumulados jun 18	Egresos acumulados PROYECTADOS 12-2018	VARIACION 2017 - PROY 2018	% VAR
6.01.02	Transf.corr. Órganos Desconcentrados	49 133,2	8 000,8	-41 132,37	-83,7%	164 527,6	156 526,76	1956,4%	608 025,9	443 498,38	269,6%	16 215,3	32 430,69	-575 595,3	-94,67%
6.06.01	Indemnizaciones	2 425 989,5	1 972 395,3	-453 594,20	-18,7%	1 286 117,1	-686 278,23	-34,8%	2 525 414,4	1 239 297,29	96,4%	349 999,2	699 998,44	-1 825 415,9	-72,28%
6.02.01	Becas a funcionarios	144 219,1	202 390,0	58 170,93	40,3%	231 907,7	29 517,71	14,6%	323 961,5	92 053,77	39,7%	163 963,6	327 927,22	3 965,8	1,22%
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	78 048 652,2	89 288 956,8	11 240 304,59	14,4%	91 836 692,3	2 547 735,51	2,9%	99 926 164,5	8 089 472,28	8,8%	53 219 986,6	106 439 973,21	6 513 808,7	6,52%
6.07.01	Transfer. corrientes a organismos intern.	22 642,4	24 795,9	2 153,57	9,5%	22 829,0	-1 966,90	-7,9%	23 951,4	1 122,31	4,9%	15 679,1	31 358,18	7 406,8	30,92%
6.03.01	Prestaciones legales	22 273 140,0	26 821 500,5	4 548 360,51	20,4%	33 987 466,5	7 165 966,07	26,7%	33 577 891,6	-409 574,95	-1,2%	18 067 071,4	36 134 142,86	2 556 251,3	7,61%
6.01.03	Transf.corr. Instit. Descentral. no Empres.	157 777,2	581 716,9	423 939,75	268,7%	53 024,5	-528 692,41	-90,9%	30 200,1	-22 824,37	-43,0%	169 983,6	339 967,20	309 767,1	1025,71%

Fuente: Informes de Liquidación Presupuestaria de los años 2014-2017 y proyectado 2018.

Se observó que los incrementos del 2015-2016 de ¢2 547 73 millones entre el 2016 y 2017 se incrementó en ¢8 089 47 millones un 217.5%% respecto del incremento del 2015-2016 y disminuye a un monto de ¢6 513, 80 millones en el proyectado de 2018 con base en los gastos al 30 de junio 2018. En vista de lo anterior, y como se indicó anteriormente, se procedió a realizar un análisis en el periodo indicado de las subpartidas que componen la partida “Otras prestaciones a terceras personas”, cuyos resultados se exponen en el cuadro que se presenta a continuación:



“Garantiza la autenticidad e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita”



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

**CUADRO 13 ANALISIS HORIZONTAL SUBPARTIDAS PERTENECIENTES A LA PARTIDA
"OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS" PERIODO 2014-2017 Y ESTIMADO 2018 (Monto en miles de colones).**

CODIGO	PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS	2014	% Var.	2015	Var 2015-2014	% Var.	2016	Var 2016-2015	% Var.	2017	Var 2017-2016	% Var.	Estimación 2018 1/	Var 2018 1-2017	% Var.
2610	Subsidios por enfermedad	34 563 769,6	2,1%	39 472 802,9	4 909 033,3	14,2%	39 835 461,4	362 658,6	0,9%	43 770 994,6	3 935 533,2	9,9%	47 136 364,6	3 365 370,0	7,7%
2612	Subsidios por enfermedad empleados CCSS	18 973 870,4	8,9%	19 771 748,8	797 878,4	4,2%	20 660 274,0	888 525,2	4,5%	22 793 063,8	2 132 789,8	10,3%	22 765 873,0	-27 190,9	-0,1%
2611	Subsidios por maternidad	15 169 061,2	7,9%	17 586 732,4	2 417 671,2	15,9%	17 188 512,9	-398 219,5	-2,3%	17 765 067,3	576 554,5	3,4%	18 822 298,8	1 057 231,5	6,0%
2617	Accesorios médicos aparatos ortopédicos	3 809 886,5	-7,8%	4 505 989,3	696 102,8	18,3%	5 032 502,8	526 513,6	11,7%	4 936 393,3	-96 109,6	-1,9%	5 336 954,5	400 561,2	8,1%
2609	Ayuda económica por enfermedad	2 487 936,2	-2,7%	3 218 395,4	730 459,1	29,4%	4 042 973,2	824 577,8	25,6%	4 558 266,7	515 293,5	12,7%	4 666 858,1	108 591,4	2,4%
2608	Subsidios paciente fase terminal	1 233 547,8	2,9%	1 435 949,3	202 401,4	16,4%	1 708 676,6	272 727,3	19,0%	2 739 770,5	1 031 093,9	60,3%	3 075 937,7	336 167,1	12,3%
2613	Subsidios por maternidad empleados CCSS	537 559,5	-1,2%	1 937 058,4	1 399 499,0	260,3%	1 952 940,2	15 881,8	0,8%	1 818 342,4	-134 597,8	-6,9%	1 857 995,7	39 653,3	2,2%
2622	Fondo Nacional de Mutualidad	1 193 833,3	3,7%	1 183 398,3	-10 434,9	-0,9%	1 267 440,7	84 042,3	7,1%	1 293 056,0	25 615,4	2,0%	1 291 726,6	-1 329,4	-0,1%
2623	Atención médica en el exterior	16 408,2	-23,2%	86 644,2	70 236,0	428,1%	44 413,9	-42 230,4	-48,7%	128 417,3	84 003,4	189,1%	214 280,4	85 863,1	66,9%
2616	Accesorios médicos prótesis dental	13 557,8	44,9%	21 316,1	7 758,3	57,2%	33 547,4	12 231,3	57,4%	48 381,6	14 834,2	44,2%	97 024,5	48 642,9	100,5%
2633	Otras prestaciones	29 331,6	6,8%	38 553,3	9 221,7	31,4%	37 497,6	-1 055,6	-2,7%	35 597,3	-1 900,3	-5,1%	40 571,3	4 973,9	14,0%
2614	Subsidio riesgo de trabajo	12 054,1	42,8%	22 010,4	9 956,3	82,6%	27 490,1	5 479,7	24,9%	32 824,3	5 334,2	19,4%	30 336,4	-2 487,8	-7,6%
2615	Accesorios médicos anteojos	7 836,0	-43,8%	8 358,0	522,0	6,7%	4 961,5	-3 396,6	-40,6%	5 714,6	753,1	15,2%	2 949,5	-2 765,1	-48,4%
2621	Atención médica a funcionarios de servicio exterior	0,0	0,0%	0,0	0,0	0,0%	0,0	0,0	0,0%	274,7	274,7		0,0	-274,7	-100,0%
2626	Subsidio enfermedad trab. Independientes	0,0	0,0%	0,0	0,0	0,0%	0,0	0,0	0,0%	0,0	0,0		0,0	0,0	
2625	Subsidio maternidad trab. Independientes		0,0%		0,0	0,0%		0,0	0,0%		0,0		0,0	0,0	
2627	Ayuda económica por maternidad trab. Independ.		0,0%		0,0	0,0%		0,0	0,0%		0,0		0	0,0	
2628	Ayuda económica por enfermedad trab. Independ.		0,0%		0,0	0,0%		0,0	0,0%		0,0		0	0,0	
	TOTAL "OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS"	78 048 652,2	4,1%	89 288 956,8	11 240 304,6	14,4%	91 836 692,3	2 547 735,5	2,9%	99 926 164,5	8 089 472,3	8,8%	105 339 171,1	5 413 006,6	5,4%

1/ Cifras reales al 16 de diciembre de 2018, resto estimado.

Fuente: con Información suministrada por el Área de control y evaluación Presupuestaria según el Histórico de Egresos (Clasificador CCSS) del Seguro de Salud periodo 2014 - 2018 (en miles de colones).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Del cuadro anterior se desprende que la subpartida “Subsidios por Enfermedad”, es la que presenta mayor incremento en términos absolutos en el 2017, en comparación con el 2016, €3 935 53 millones de más, y con corte al 16 de diciembre 2018 un monto de €3 365 37 millones menor a lo reportado en el 2017. En orden de importancia sigue la subpartida “Subsidios por enfermedad empleados CCSS” con un incremento de €2 132 78 millones y 10.3% en el 2016-2017 que con respecto al incremento del periodo 2015-2016 de €888 52 millones con 4.5% es muy significativo y por encima del crecimiento de los ingresos totales.

La Auditoria con oficio 49131 del 23 de marzo 2016 dirigido al cuerpo gerencial y algunos directores de hospitales, referente al *comportamiento de los subsidios de enfermedad de la población en general y los funcionarios de la CCSS, periódico 2015-2016*”, se indicó que:

“Las subpartidas 2610 “Subsidios por incapacidad” y 2612 “Subsidio Enfermedad Empleados”, así como del comportamiento de la cantidad de boletas otorgadas, días pagados y personas incapacitadas, para lo cual este Órgano de Fiscalización y Control ha comunicado los resultados de sus evaluaciones de forma oportuna a los diferentes actores involucrados, con el objetivo de que éstos sean analizados e implementadas acciones por parte de la Administración Activa para fortalecer los procesos en el tema de incapacidades a nivel institucional, en aspectos tales como: otorgamiento, pago, control y fiscalización de incapacidades.

Además, señala: *“Algunas de las **causas de los aumentos** se podrían fundamentar en: el crecimiento de los salarios de los trabajadores, el aumento del número de cirugías producto de la estrategia para disminuir las Listas de Esperas en la Institución, mayor número consultas y las epidemias. Sin embargo, estos factores se deben identificar y monitorear por parte de cada centro de salud, a través de las Comisiones Evaluadoras de Incapacidades y apoyados en los sistemas de información disponibles como el Cubo de Información de Incapacidades, el Sistema Registro, Control y Pago de Incapacidades y los Sistemas de Información Local que los Hospitales y Área de Salud dispongan.*

Con base en lo anterior, esta Auditoría periódicamente analiza el comportamiento presupuestario de las partidas que componen el rubro de Transferencias corrientes (subsidios) del Seguro de Salud, donde en los últimos tres periodos ha emitido los informes ASF-162-2014, ASF-026-2015 y ASF-218-2016 en los cuales ha evidenciado, oportunidades de mejora en aspectos tales como:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

- *Que la Gerencias Financiera, Administrativa y Médica determinen la conveniencia técnica y operativa de la revelación de información del gasto en forma separada del subsidio y el beneficio a empleados CCSS.*
- *Análisis de las causas de crecimiento del gasto por unidad ejecutora y de los asegurados y trabajadores de la Institución que presentan incapacidades mayores a los 365 días.*
- *Que la Gerencia Médica a través de la Comisión Nacional de Incapacidades, continúe realizando el monitoreo constante de las incidencias por incapacidades de los funcionarios.*
- *Fortalecer los mecanismos de control en relación con el otorgamiento, pago, control y fiscalización de las incapacidades, así como empoderar a las comisiones locales, regionales y central evaluadoras de incapacidades en materia de fiscalización que requiere este proceso, haciendo uso de herramientas como el “Cubo de Información de Incapacidades” para la adecuada toma de decisiones.*
- *Emisión e implementación de políticas para la atención integral de la salud de los funcionarios de la Caja.*
- *Sensibilización que debe ser efectuada a los funcionarios y población en general sobre el uso de las incapacidades.*
- *Entre otros.”*

Sobre acciones de la administración se indica que:

“...Resulta importante que la Administración activa continúe realizando acciones de seguimiento, monitoreo y perfeccionamiento de los mecanismos de control, así como el establecimiento de estrategias para fortalecer el proceso de incapacidades, siendo el involucramiento y participación activa de la Comisión Central Evaluadora de Incapacidades, un factor crítico de éxito como figura que asume el liderazgo y conducción sobre el mismo, y de lo cual tienen como reto el crear una campaña de sensibilización sobre el uso de las incapacidades a nivel nacional.”

En el último párrafo indica: “En este sentido, esta Auditoría informa a la Administración Activa, sobre la importancia de analizar las causas que generan el crecimiento del gasto, los principales diagnósticos, grupos poblacionales y ocupacionales afectados, inclusive por sector empresarial, para que esas Gerencias, las comisiones evaluadoras de incapacidades y los centros de salud establezcan las estrategias pertinentes para el uso eficiente y la optimización de los recursos financieros. Además, en el caso de las incapacidades de los funcionarios se reitera la relevancia de la emisión e implementación de políticas para la atención integral de la salud para mitigar la



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

exposición a los riesgos de salud en los cuales se ven enfrentados los colaboradores en la actividad de prestación de servicios de salud.”

Adicionalmente, esta Auditoría con oficio 54643 del 19 de octubre 2017 dirigido a *Lic. Ronald Lacayo Monge Gerente Administrativo, Lic. Mario Cajina Chavarría Director de Administración y Gestión de Personal, Lic. Marvin Delgado Garita Jefe, Subárea Estadística de Recursos Humanos, Lic. Luis Bolaños Guzmán Director de Bienestar Laboral, Dra. Patricia Redondo Escalante Jefe, Área de Salud Ocupacional* referente al **“Comportamiento de los subsidios de enfermedad de la población en general y los funcionarios de la Caja Costarricense de Seguro Social.” Sobre las incapacidades de funcionarios de la CCSS** presentó conclusiones y reiteran algunas observaciones de los productos generados en torno a las incapacidades de la población en general y de los funcionarios de la Institución.

En su último párrafo indicó “En razón de lo anterior, se informa a la Gerencia Administrativa y sus unidades técnicas la necesidad de realizar una valoración de lo expuesto en el presente oficio, y que se establezcan las acciones pertinentes, para que a través de informes como el realizado por la Dirección de Administración y Gestión de Personal, contribuya con el fortalecimiento del control interno, el análisis de las condiciones laborales de los trabajadores y en el uso racional de los recursos en las partidas que pueden ser disparadores del gasto como tiempo extraordinario y subsidios.”



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

4.5 BIENES DURADEROS:

En el caso del rubro “Bienes Duraderos”, el cual recoge las partidas relacionadas con proyectos de inversión, el análisis practicado por esta Auditoría se efectuó con el fin de evaluar los porcentajes de ejecución, de los diferentes proyectos incluidos en la formulación presupuestaria 2016-2017, con los resultados que se muestran en el cuadro siguiente:

CUADRO 14 ANALISIS HORIZONTAL PARTIDAS CON MAYOR PORCENTAJE DE PARTICIPACION DENTRO DEL RUBRO DE “BIENES DURADEROS” EN EL PERIODO 2015-2017 PROYECTADO 2018 (Monto en miles de colones).

CODIGO	PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS 2015	DIFERENCIA DEL PERIODO	% EJE.	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS 2016	DIFERENCIA DEL PERIODO	% EJE.	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS 2017	DIFERENCIA DEL PERIODO	% EJE.	PRESUPUESTO MODIFICADO	Egresos acumulados junio 2018	DIFERENCIA DEL PERIODO	Egresos acumulados PROYECTADOS 12-2018	% EJE.
5,00	BIENES DURADEROS	93 737 838,4	61 630 397,7	32 107 440,7	65,7%	111 391 298,8	72 868 964,4	38 522 334,4	65,4%	152 026 732,7	79 475 461,6	72 551 271,0	52,3%	163 982 367,3	20 899 823,5	143 082 543,8	41 799 646,97	25,49%
5,01	Maquinaria, equipo y mobiliario	47 809 206,9	28 814 675,5	18 994 531,4	60,3%	61 674 736,9	46 384 530,1	15 290 206,8	75,2%	94 026 298,4	54 044 821,3	39 981 477,1	57,5%	89 416 879,3	11 874 731,3	77 542 147,9	23 749 462,68	26,56%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	4 059 926,2	871 046,7	3 188 879,5	21,5%	2 407 762,4	1 567 405,6	840 356,8	65,1%	2 304 480,5	1 695 090,8	609 389,7	73,6%	2 200 263,6	130 574,9	2 069 688,7	261 149,90	11,87%
5.01.02	Equipo de transporte	5 771 583,9	5 343 392,0	428 191,9	92,6%	5 651 399,0	5 147 997,2	503 401,8	91,1%	1 437 725,2	280 229,8	1 157 495,4	19,5%	3 447 457,0	63 521,7	3 383 935,3	127 043,31	3,69%
5.01.03	Equipo de comunicación	852 973,9	290 782,6	562 191,3	34,1%	915 217,1	647 887,1	267 330,0	70,8%	1 214 362,8	539 779,5	674 583,3	44,4%	1 317 959,0	90 386,0	1 227 573,0	180 771,96	13,72%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1 530 482,7	1 282 997,0	247 485,8	83,8%	1 955 016,4	1 697 349,9	257 666,5	86,8%	2 805 324,5	1 402 292,8	1 403 031,7	50,0%	2 434 943,9	180 941,3	2 254 002,6	361 882,62	14,86%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	7 725 785,5	5 147 368,2	2 578 417,4	66,6%	8 729 041,9	5 306 810,4	3 422 231,4	60,8%	20 436 438,3	9 665 520,0	10 770 918,2	47,3%	20 171 985,4	2 327 684,1	17 844 301,3	4 655 368,19	23,08%
5.01.06	Equipo sanitario, laboratorio e investig.	21 280 955,1	12 228 187,3	9 052 767,8	57,5%	35 678 475,3	26 932 941,4	8 745 533,9	75,5%	53 990 556,7	34 117 006,0	19 873 550,7	63,2%	47 269 615,0	7 168 582,0	40 101 033,0	14 337 163,99	30,33%
5.01.07	Equ. y mobiliario educac., deportivo y recre.	32 321,4	29 129,9	3 191,5	90,1%	80 920,9	19 081,5	61 839,4	23,6%	133 445,7	21 415,2	112 030,5	16,0%	139 515,0	4 393,8	135 121,2	8 787,53	6,30%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	6 555 178,1	3 621 771,9	2 933 406,2	55,3%	6 256 904,0	5 065 057,0	1 191 846,9	81,0%	11 703 964,7	6 323 487,0	5 380 477,6	54,0%	12 435 140,3	1 908 647,6	10 526 492,7	3 817 295,19	30,70%
5,02	Construcciones, adiciones y mejoras	45 682 131,5	32 809 222,2	12 872 909,3	71,8%	44 138 055,3	25 299 235,5	18 838 819,7	57,3%	57 472 813,6	25 422 330,3	32 050 483,3	44,2%	58 836 488,0	9 025 092,1	49 811 395,8	18 050 184,30	30,68%
5.02.01	Edificios	30 942 772,2	27 611 526,5	3 331 245,7	89,2%	26 549 352,7	20 191 219,5	6 358 133,2	76,1%	26 292 580,0	15 834 798,5	10 457 781,5	60,2%	26 012 445,5	5 429 681,6	20 582 763,9	10 859 363,27	41,75%
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	14 739 359,2	5 197 695,7	9 541 663,6	35,3%	17 588 702,5	5 108 016,0	12 480 686,5	29,0%	31 180 233,6	9 587 531,8	21 592 701,8	30,7%	32 824 042,5	3 595 410,5	29 228 632,0	7 190 821,03	21,91%
5,03	Bienes preexistentes	240 000,0	0,0	240 000,0	0,0%	5 570 506,6	1 178 132,7	4 392 374,0	21,1%	518 620,7	0,0	518 620,7	0,0%	15 720 000,0	0,0	15 720 000,0	0,00	0,00%
5.03.01	Terrenos	240 000,0	0,0	240 000,0	0,0%	4 725 461,8	342 841,1	4 382 620,7	7,3%	76 620,7	0,0	76 620,7	0,0%	6 720 000,0	0,0	6 720 000,0	0,00	0,00%
5.03.02	Edificios preexistentes					845 044,9	835 291,6	9 753,3	98,8%	442 000,0	0,0	442 000,0	0,0%	9 000 000,0	0,0	9 000 000,0	0,00	0,00%
5,99	Bienes duraderos diversos	6 500,0	6 500,0	0,0	100,0%	8 000,0	7 066,0	934,0	88,3%	9 000,0	8 310,0	690,0	92,3%	9 000,0	0,0	9 000,0	0,00	0,00%
5.99.02	Piezas y obras de colección	6 500,0	6 500,0	0,0	100,0%	8 000,0	7 066,0	934,0	88,3%	9 000,0	8 310,0	690,0	92,3%	9 000,0	0,0	9 000,0	0,00	0,00%

Fuente: Informes de Liquidación Presupuestaria de los años 2014-2017 y proyectado 2018.





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Los “Bienes Duraderos” presentaron subejecuciones monetarias de ¢32 107, 44 millones, ¢38 522, 33 millones y ¢72 551, 27 millones y variaciones porcentuales de 65.7, 65.4% y 52.3% en donde se observó una tendencia de disminución en las ejecuciones de los años 2015-2017.

Según el cuadro anterior el rubro de “Maquinaria, Equipo y Mobiliario”, presentó subejecuciones de 60.3%, 75.2%, 57.5% en los años 2015-2017 y en términos absolutos fue de ¢18 994, 5, millones, ¢15 290, 2 millones ¢39 981, 4 millones

Las subpartidas que presentaron mayor subejecución fueron “Equipo de Transporte” con un 19.5% que representa ¢1 157, 49 millones no ejecutados en el 2017 y “Equ. y Mobiliario Educac., Deportivo y Recre” un 16.0% con ¢112 .03 millones sin ejecutar en el 2017

El rubro de “Construcciones, Adiciones y Mejoras” presentó subejecuciones de 71.8%, 57.3% y 44.2% en los años 2015-2017 y en términos absolutos fue de ¢12 872, 90 millones, ¢18 838, 81 millones y ¢32 050,48 millones

Además, la subpartida “Otras construcciones, adiciones y mejoras” fue la que presentó mayor subejecución con ¢21 592, 70 millones y un 30.7% en el 2017, en donde se observó una tendencia de disminución en los porcentajes de ejecución.

Sobre la partida de bienes duraderos en la cual se registra las compras de los equipos médicos entre otros y la infraestructura institucional en la Política de Sostenibilidad del Seguro de Salud 2018-2022 se estableció la siguiente estrategia:

“Estrategias C.2: Mejorar la gestión de inversiones estratégicas del Seguro de Salud, de conformidad con la planificación institucional y el fortalecimiento de los procesos para la toma de decisiones, con fundamento en análisis y criterios técnicos.

Lineamientos:

C.2.1 Fortalecer el proceso de inversiones estratégicas, mediante la incorporación de criterios y análisis técnicos y financieros, congruentes con la planificación institucional y la sostenibilidad del Seguro de Salud en el mediano y largo plazo.

C.2.2 Diseñar un plan de inversiones que contenga en forma priorizada, la infraestructura clave (obras civiles), equipo médico, inversiones en sistemas informáticos, gestión del mantenimiento de activos, entre otros, en congruencia con la planificación y las posibilidades financieras institucionales.

C.2.3 Fortalecer la gestión de proyectos de mediana y alta complejidad, que articule el proceso de pre-inversión, seguimiento y evaluación; así como la valoración de aspectos relativos a funcionalidad, alcance e impacto de los proyectos, en concordancia con la disponibilidad de recursos y la planificación del Seguro de Salud.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

C.2.4 Propiciar espacios con el Ministerio de Salud, para el análisis de las normas de acreditación de infraestructura y funcionamiento de los centros prestadores de servicios de salud y la estandarización de las obras institucionales, bajo criterios de razonabilidad funcional y financiera.”

Esta Auditoría en evaluaciones realizadas en años anteriores a nivel nacional, ha identificado que las diferentes unidades presentan subejecuciones presupuestarias en las partidas de bienes duraderos, se origina fundamentalmente a debilidades en la capacidad de llevar a cabo los proyectos tendientes a cubrir sus necesidades primordiales en infraestructura y equipamiento, a pesar de disponer de los recursos presupuestarios, lo cual se continua presentando según lo refleja en los datos expuestos en el cuadro 12 anterior.

En el Informe ASF-411-2015 del 18 de diciembre 2015, “Informe sobre Análisis del Comportamiento Presupuestario de los Ingresos y Egresos del Seguro de Salud, durante el periodo 2013-2015.” Se indicó:

«También es importante señalar lo expuesto en el Oficio N° 53149 del 28 de octubre 2015, en el cual se expone lo dispuesto por la Junta Directiva, en el artículo 9 de la Sesión 8805, celebrada el 19 de octubre de 2015, que a la letra se lee así: “Artículo 9º . Por tanto se tiene a la vista el oficio GF-40.737-15 y GIT-46.221-15 del 8 de octubre del año en curso, firmado por la señora Gerente de Infraestructura y Tecnologías y el Señor Gerente Financiero que, en lo pertinente, literalmente dice: “El presente documento contiene el Informe de Viabilidad para la construcción de un Fideicomiso, destinado a la construcción y equipamiento de infraestructura de la CCSS”.

Como antecedente se indica que en atención a lo solicitado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), referente a analizar las opciones para incrementar la capacidad institucional en el desarrollo de Infraestructura, la Gerencia Financiera en coordinación con la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, adjunta el documento denominado "Análisis de viabilidad para la contratación de Fideicomiso, destinado a la construcción y equipamiento de infraestructura en la CCSS", el cual incluye:

La situación actual de infraestructura de obra física, cuyo patrimonio inmobiliario institucional se estima alcanza un área construida superior al millón de metros cuadrados, distribuida en sedes para la prestación de los servicios de Salud, así como edificaciones para sedes Administrativas, Sucursales e Industriales...»



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

La Auditoria con oficio 8084 del 3 de setiembre 2018 dirigido al Dr. Román Macaya Hayes Presidente Ejecutivo, al cuerpo gerencial y algunos directores de centros hospitalarios sobre **“Análisis del comportamiento de la ejecución de las subpartidas de maquinaria y equipo del Seguro de Salud.”**, en el mismo se realiza un análisis de la ejecución presupuestaria, en donde se observa tendencias muy marcadas se indicó que:

“Es relevante mencionar que la inversión, renovación y sustitución del equipamiento en los diferentes centros de salud, reviste un elemento de alta relevancia para la prestación de los servicios que se brindan a los usuarios y pacientes, desde el punto de vista de la eficacia, eficiencia, oportunidad y calidad en la atención diagnóstica y desde el abordaje a través de los equipos médicos y laboratorio, así como los diferentes bienes muebles que se adquieren como soporte a este proceso, por lo que los resultados obtenidos por este Órgano de Control y Fiscalización en el presente ejercicio, evidencian la necesidad de continuar con el monitoreo periódico de la ejecución de los recursos asignadas a estas partidas presupuestarias, de manera que se mejore sustancialmente la ejecución al final del período.”

En la página siete y ocho se indica: “Aunado a lo antes expuesto y en concordancia con el cuadro 4 que refleja las unidades ejecutoras que a la fecha el presupuesto no ha sido ejecutado y el cuadro 5 de las unidades que no alcanzan el 50% de ejecución, suman un monto total de €39.419,14 millones que corresponde a un 52% del total de los recursos autorizados, donde se concentra la mayor parte de los flujos de salida para adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario, construcciones, adiciones, mejoras y en general la dotación de equipamiento con vida útil a largo plazo requerido para la atención de los diferentes programas Institucionales en el Seguro de Salud.

Esta situación ha sido reiteradamente advertida por este Órgano de Fiscalización y Control, en el documento 55079 del 11 de diciembre 2017, relacionado con “Observaciones documento solicitud de aprobación Proyecto de Presupuesto 2018 de los Seguros de Salud, Invalidez, Vejez y Muerte y Régimen no Contributivo de Pensiones”, se enfatizó;

“e) Monitoreo constante y medidas para cumplir las metas de ejecución presupuestaria: Como uno de los temas más complejos, se cita el caso de la sub-ejecución que han venido presentando las partidas pertenecientes al rubro de “Bienes Duraderos”, en donde se debe realizar un mayor esfuerzo en cumplir con la ejecución de los proyectos que se tienen previstos, para ello la Administración Activa debe establecer los mecanismos necesarios para monitorear la ejecución y control de los recursos asignados a cada centro, para lo cual es conveniente que se revise periódicamente el avance en los planes de compra de equipo y



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

maquinaria, para que se pueda identificar las causas de las subejecuciones y se adopten oportunamente las medidas administrativas que correspondan.”

En la página 9 se indicó que:

“Las Gerencias y los niveles de dirección y jefatura de los centros de trabajo de la Institución deben analizar periódicamente el comportamiento de las partidas de bienes duraderos, principalmente para continuar con los esfuerzos en la recuperación y reemplazo del rezago existente de bienes (maquinaria y equipo), con el fin de que las unidades sean dotadas de las herramientas necesarias para brindar los diferentes servicios que ofrece la institución, considerando la relevancia y el impacto que presenta de frente a la prestación de los servicios a los usuarios institucionales.

Al respecto, es responsabilidad de la Administración Activa establecer los mecanismos pertinentes para monitorear la ejecución y control de los recursos asignados a cada centro, siendo necesario revisar periódicamente el avance en los planes de compra de equipo y maquinaria, así como el análisis de la capacidad instalada para la ejecución de los recursos, lo cual contribuirá en identificar las causas de las subejecuciones y se adopten oportunamente las medidas administrativas que correspondan.

La situación descrita debe ser analizada cuidadosamente, brindándose la prioridad requerida por parte de los Directores de las Unidades Ejecutoras mencionadas, dado que lo expuesto está directamente relacionado con la razón sustantiva de nuestra institución, que es brindar servicios de salud, con oportunidad, eficiencia y calidad.”

En este sentido, si los recursos que se han planificado para el equipamiento y la infraestructura, tal y como lo ha indicado en otras ocasiones este Órgano de Fiscalización y Control, no se están ejecutando, esta situación podría impactar directamente en la prestación de los servicios y por lo tanto en no satisfacer las necesidades de nuestros pacientes.

Es incomprensible que, teniéndose los recursos, a esta fecha únicamente se ha ejecutado un 13% de este grupo de subpartidas, lo cual debe llamar la atención y lo más importante adoptar de inmediato las acciones correctivas pertinentes, estableciéndose procesos de monitoreo y supervisión por parte de los responsables a efectos de que la totalidad de los recursos que se asignaron a esta partida, fundamentados en necesidades reales, sean ejecutados eficientemente, en procura de garantizar con dichas inversiones, la prestación de servicios más eficientes y oportunos.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Aunado a lo antes expuesto, es importante mencionar que este Órgano Fiscalizador, ha señalado ante la administración activa mediante los informes ASF-411-2015 y ASF-218-2016, así como mediante oficio 47934 “Resultados Ejecución Fondo de Recuperación Equipo Médico (FREM) 2016 y Asignación Presupuestaria 2017” del 27 de febrero 2017 y oficio 55079 del 11 de diciembre “Observaciones documento solicitud de aprobación Proyecto de Presupuesto 2018 de los Seguros de Salud, Invalidez, Vejez y Muerte y Régimen no Contributivo de Pensiones”, entre otros la importancia de que se valore implementar una serie de medidas y/o mejores prácticas administrativas, que le permitan a la administración analizar distintas estrategias, instrumentos financieros u otras opciones de contratación pública, que brinden mayor eficiencia en el desarrollo de la infraestructura y equipamiento de la institución.

De igual forma este Órgano Fiscalizador, con respecto a este tema, ha sometido a valoración de la administración activa, entre otras medidas, que establezca procedimientos de control trimestrales que permitan monitorear aquellas partidas que muestran tendencias tanto de sobregiros como de subejecuciones en cada período presupuestario, de manera que en forma oportuna se adopten las acciones necesarias que garanticen una ejecución de los recursos en los centros de trabajo ajustada estrictamente al presupuesto asignado, lo anterior, como una medida que asegure una eficiente administración del presupuesto institucional.”

En el último párrafo se señaló: *“En razón de lo anterior, esta Auditoría informa a la Administración sobre la importancia de ejecutar los recursos de inversión asignados, conforme las necesidades identificadas y fundamentadas en planes de trabajo y estudios técnicos, los cuales impactaran en el mejoramiento y fortalecimiento de la prestación de los servicios, en el marco de un mejor aprovechamiento de los recursos institucionales y una sana administración financiera del Seguro de Salud, en beneficio de los pacientes, asegurados y usuarios de la Caja Costarricense de Seguro Social.”*

La Auditora Interna con oficio 7439 del 5 de junio 2018, dirigido a Dr. Fernando Llorca Castro Presidente Ejecutivo en ese entonces, Gerencia Médica, Gerente Financiero, Gerencia de Lógica, Arq. Gabriela Murillo Jenkins Gerencia de Infraestructura y Tecnología, Lic. Ronald Lacayo Monge Gerencia Administrativa, Dr. Roger Ballesterero Harley Director de Planificación Institucional, Lic. Luis Guillermo López Vargas Director Actuarial y Económica y Lic. Sergio Gómez Rodríguez Director de Presupuesto **“Sobre la sostenibilidad Financiera del Portafolio de Inversiones de la Institución.”**, a continuación se resume lo indicado:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Este Órgano de Fiscalización ha sido reiterativo en que se avance sobre este tema; se destaca algunos aspectos, dentro de otros, de los precitados oficios DPI-0095 y GIT-0661-2018, que son relevantes y son concordante con lo que ha venido indicando esta Auditoría;

“Análisis actuarial de ingresos y egresos de la institución, considerando los costos de inversión, y lo relacionado a la operación de los proyectos.

Estandarización del proceso de gestión de proyectos.

Aprobación de un sistema de priorización de proyectos.

Banco de iniciativas de proyectos. (No incluir en el portafolio iniciativas sin estudios técnicos y financiamiento).

Fortalecimiento de la etapa de planificación de los proyectos. (inclusión de estudios preliminares de recursos humano, presupuesto de operación, entre otros).

Proyección de los costos de inversión por parte de los centros de salud en los que se desarrollan proyectos de inversión.

Establecer una estructura o procedimiento que evite incorporar proyectos con financiamiento para la inversión sin tener la madurez para determinar la sostenibilidad en el tiempo.

*De manera que el planteamiento efectuado por la Gerencia de Infraestructura y Tecnología y la Dirección de Planificación Institucional, es muy oportuna, **en momentos donde las autoridades correspondientes, deben garantizar, la sostenibilidad del Seguro de Salud;** que si bien, la institución actualmente dispone de recursos financieros a través de los excedentes que registra los estados financieros del Seguro de Salud, así como la posibilidad de disponer de otros recursos para la inversión y existe la necesidad de que los mismos, se focalicen en mejorar la infraestructura institucional; **lo cierto que estas decisiones deben efectuarse con mucha responsabilidad, en el marco del sostenimiento de cada inversión y bajo estrictos criterio técnicos.** Para lo cual es muy importante que los niveles gerenciales se articulen e integren bajo lineamientos unificados; y que cada proyecto de inversión sea el resultado de un análisis técnico que integre, todas la variables financieras, administrativas, operativas y técnicas; **bajo la óptica de que esa inversión pueda ser sostenida en el tiempo.”***



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

5. ANALISIS DE ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE PRODUCCION INSTITUCIONAL:

Con base en información de las Estadísticas de los Servicios de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social, 2013-2017 que dispone el Área de Estadística en Salud, se procedió a realizar un análisis de algunos de los indicadores de producción que se preparan a nivel institucional.

CUADRO 15
ANALISIS INDICADORES DE PRODUCCION CCSS (PERIODO 2013-2017).

Indicadores	2013	2014	Variación 2013-2014	% Var	2015	Variación 2014-2015	% Var	2016	Variación 2015-2016	% Var	2017	Variación 2016-2017	% Var
Consulta Medicina General	7 720 368	7 582 470	- 137 898	-1,79%	7 581 923	- 547	-0,01%	7 464 742	- 117 181	-2%	7 458 407	- 6 335	-0,08%
Consulta Especializada	2 855 465	2 931 188	75 723	2,65%	2 974 186	42 998	1,47%	2 913 185	- 61 001	-2%	2 933 867	20 682	0,71%
Intervenciones Quirúrgicas	178 657	178 213	- 444	-0,25%	185 413	7 200	4,04%	187 541	2 128	1%	193 218	5 677	3,03%
Atención de Urgencias	5 547 707	5 534 164	- 13 543	-0,24%	5 408 668	- 125 496	-2,27%	5 694 603	285 935	5%	5 639 434	- 55 169	-0,97%
Egresos Hospitalarios	343 093	340 078	- 3 015	-0,88%	348 817	8 739	2,57%	354 575	5 758	2%	359 085	4 510	1,27%

Fuente: Con información suministrada por el Área de Estadística en Salud de la Dirección de Proyectos de Servicios de Salud
1/ Incluye los Egresos de Cirugía Mayor Ambulatoria y Cirugía Vespertina.

De los resultados mostrados en el cuadro anterior, se observa que de los 5 indicadores 4 disminuyeron su porcentaje de crecimiento en el 2014, con excepción de la Consulta Especializada, para el 2015, la Consulta Medicina General y las Urgencias presentan disminuciones, en el 2016 se presentaron disminución en la Consulta Medicina General y la Consulta Especializada y en el 2017 presentaron disminución la Consulta Medicina General y Urgencias, observándose que la Consulta Medicina General presentó una tendencia de disminución en el periodo 2014-2017 y que las Urgencias disminuyeron en los años 2014-2017 excepto en el 2016 en donde se observó una recuperación, no obstante, los indicadores Consulta Especializada, Intervenciones Quirúrgicas y Egresos Hospitalarios crecieron en el 2017 con variaciones muy similares respecto 2016. Además, se observa que la Intervenciones Quirúrgicas son las que alcanzaron mayor variación en el periodo 2014-2017 seguido por los Egresos hospitalarios.

Según las intervenciones quirúrgicas realizadas en el periodo 2013-2017, se obtiene un promedio anual de 184.608 intervenciones quirúrgicas realizadas y en lista de espera a enero 2017 según el oficio 54739 de 6 de noviembre 2017 de la Auditoria dirigido a la Presidencia y cuerpo gerencial y algunas direcciones se indicó que existían 126.395 personas a la espera de cirugía, que representa un 68.46% de cirugías pendientes respecto del promedio anual.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

CONCLUSIONES:

En la revisión de los resultados reportados en el Informe de Liquidación del Presupuesto de Ingresos del Seguro de Salud con corte al 31 de diciembre (2014-2017) y proyectado a diciembre 2018 (En miles de Colones) se evidenció que la ejecución de los **Ingresos Totales**, muestra variaciones porcentuales que en términos generales presentaron resultados razonables, en cuanto a las cifras presupuestadas en los presupuestos del Seguro de Salud, como en su ejecución, en algunos periodos los ingresos obtenidos fueron superiores al presupuesto modificado, también los **Ingresos Corrientes**, conformado por las Contribuciones Sociales, Ingresos no Tributarios y Transferencias Corrientes, presentaron porcentajes de ejecución muy ajustados a los ingresos presupuestados en los años 2014-2017, observándose que en términos generales los ingresos presupuestados y los ingresos recibidos, se lograron obtener en las partidas de los ingresos corrientes, aspectos que contribuyen para una sana ejecución de los ingresos, y en el año 2017, fue superior al presupuestado, lo cual contribuye al equilibrio económico.

Las **Contribuciones Sociales** presentan ejecuciones porcentajes que están muy ajustado a los ingresos presupuestados y los ingresos acumulados en el periodo 2014-2017.

No obstante, Los ingresos por **“Contribuciones Sociales”** presentan una tendencia de crecimiento de 7.44%, 6.43%, 6.91% en el periodo 2014-2017 y en el proyectado 7.05%, en donde se observó que este rubro no presentó crecimiento por el contrario se aprecia una disminución porcentual de los ingresos.

Este rubro, presentó una participación de 78.6%, 74.8%, 70.3%, 69.9% en el periodo 2014-2017 y en el proyectado a diciembre 2018, un porcentaje de 55.2% respecto de los ingresos totales. mostró una tendencia de disminución porcentual en los últimos años, las **“Contribuciones Sociales”** son las que más recursos aportan a los ingresos totales y para el año 2017, representó un monto de ₡1.697.040.546.560 (un billón seiscientos noventa y nueve mil cuarenta millones quinientos cuarenta y seis mil quinientos sesenta colones sin céntimos).

En la revisión de las subpartidas **“Contribuciones Patronales Empresas Sector Privado”**, **“Contribución Trabajadores Empresas Sector Privado”**, **“Contribución Patronal Gobierno Central”** y **“Contribución Trabajadores Empresas Sector Público”**, las cuales en promedio del 2014-2017 representaron el 80.88% a las **“Contribuciones Sociales”**, se observó que **“Contribución Patronal Empresas Sector Privado”** y la partida **“Contribución Trabajadores Sector Privado”**, muestran una disminución en los porcentajes de crecimiento a partir de 2013,



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

tendencia que se mantiene en la proyección efectuada por esta Auditoría al 31 de diciembre 2018. También las Contribuciones Patronales del Gobierno Central y de los Trabajadores del Sector Público, se observa una disminución en los porcentajes de crecimiento a partir del 2012, observándose que en el 2016 se alcanzó los menores porcentajes de crecimiento de un 3.0% y 3.8% respectivamente, lo cual requiere una mayor atención al comportamiento de los ingresos contributivos por parte de la Administración Superior, esto por cuanto las medidas consideradas en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” entre otras afectaran las contribuciones del Sector Público.

la Auditoria Interna en informe de Auditoria ASF-242-2016 “Auditoría Financiera sobre el análisis y revisión de los Estados Financieros del Seguro de Salud período 2015-2014” emitido el 23 de diciembre 2016, dirigidas a la Gerencia Financiera, en la recomendación uno entre otros puntos sindicó:

“1. En el seno del Consejo Permanente de Sostenibilidad Financiera del Seguro de Salud o la estrategia que se haya establecido según el informe de Auditoría ASF-199-2016 recomendación 1), o algún otro Órgano que se defina, elaborar una propuesta, relacionada con posibles nuevas fuentes de financiamiento para el Seguro de Salud, con el fin de asegurar su sostenibilidad financiera y la diversificación de los ingresos; disminuyendo de esta forma la dependencia existente sobre los ingresos por cuotas particulares...”

En el Informe de Auditoria ASF-112-2018 del 05-09-2018 “Auditoría de Carácter Financiera sobre el Análisis de la Situación Financiera del Seguro de Salud período 2017-2016” se brindó una recomendación en el sentido de considerar cual va ser el «Impacto y repercusiones que se espera tendrá el proyecto de la “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” las directrices de gobierno en materia salarial y otras medidas que está adoptando el Gobierno, en la sostenibilidad financiera del Seguro de Salud, tanto en los ingresos contributivos como en los gastos, principalmente en las partidas salariales; es importante que la Presidencia Ejecutiva, solicite a la Dirección Actuarial y Económica, que incorpore en la Valuación Actuarial del Seguro de Salud al cierre del 31 de diciembre del 2017, como parte de otras variables del entorno macroeconómico, la incorporación de distintos escenarios que permitan medir dicho impacto en las contribuciones, el cual eventualmente pueda producir una afectación en los ingresos institucionales y el equilibrio económico del Seguro de Salud.»

El superávit en los últimos años ha experimentado crecimientos importantes razón por la cual para el año 2017 se tiene un superávit total ₡513.997,27 millones de los cuales el superávit específico destinados a fondos específicos, tales como; la Ley Control del Tabaco y la Red Oncológica #9028, la Red Oncológica, Ley paternidad responsable, atención asegurados por el Estado, Ley Benef. Resp. Pacientes Fase Terminal, entre otros; fue un monto de ₡433.368.79



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

millones y el superávit libre un monto de ¢80.628.48 millones, lo cual es conveniente porque estos recursos contribuyen a la atención de compromisos legales y a la generación de inversiones, recursos que requiere el Seguro de Salud, tales como: compra de equipamiento y proyectos de infraestructura, que exigen muchos recursos y están expuestos a variaciones cambiarias, con lo que se eleva las erogaciones que se deben realizar por estos conceptos. Además, dichos recursos son medios que permiten amortiguar situaciones de crisis y que contribuyen a la liquidez del Seguro de Salud.

No obstante, los **Ingresos no Tributarios** presentaron porcentajes de ejecución superiores a los montos reportados en el presupuesto modificado en los años 2014-2017, en donde se observó que en el 2016-2017, se presentó un crecimiento de 34.9%, provocado principalmente por el incremento de los intereses sobre títulos valores (138.3%), y de los generados por la deuda del Gobierno (59.0%); asimismo, los ingresos por multas, sanciones, remates y confiscaciones mostraron una variación de 61.9%, que incluye, entre otros, el cobro de multas a patronos por la presentación de información incompleta o de forma tardía, por infracciones al artículo 44º de la Ley Constitutiva de la CCSS, por incumplimientos de los proveedores de la Institución y por cuotas atrasadas

Las Transferencias Corrientes presentan porcentajes de ejecución por 92,87%, 85,2%, 87,1% y 112,7% observándose una disminución en los ingresos percibidos respecto de los presupuestados 2014-2016, pero en el 2016-2017 los ingresos por transferencias fueron superiores a lo presupuestado, observándose que el incremento en el periodo 2016-2017 se destaca la transferencia de ¢40,660.6 millones, del convenio de pago de adeudos por concepto del aseguramiento del Código de la Niñez y Adolescencia y Leyes Especiales, entre el Ministerio de Hacienda y la CCSS (préstamo del Banco Mundial, ley 9396), además se recibieron ¢21,674.7 millones de intereses, para un total de ¢62,335.3 millones.

Los ingresos por concepto de “Transferencias Corrientes”, son afectados por la deuda que mantiene el Estado con la Institución, por lo tanto, se debe mantener negociaciones permanentes ente la Caja y el Ministerio de Hacienda, en el que se concreten acuerdos o convenios sobre las deudas pendientes, las cuales se han incrementado en los últimos años, y según el informe de la deuda acumulada del Estado con corte al 30 de setiembre 2018, se indicó que la deuda asciende a ¢1,370.073.4 millones de colones, de los cuales ¢1,156.779.4 millones (84.43%) corresponden al Seguro Salud.

Sobre la acumulación de la deuda del Estado, la Auditoría Interna en informe de Auditoría ASF-242-2016 “Auditoría Financiera sobre el análisis y revisión de los Estados Financieros del Seguro



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

de Salud período 2015-2014” emitido el 23 de diciembre 2016, dirigidas a la Gerencia Financiera, en la recomendación tres se indica:

“Proceder a la reanudación de las sesiones de trabajo con el Ministerio de Hacienda, para la negociación y pago de los saldos adeudados por el Estado, los cuales como se ha indicado representan una suma considerable para el Seguro de Salud. Lo anterior, con el fin de que las deudas sean atendidas oportunamente en procura del mejoramiento de los servicios a la población, así como para prevenir problemas de solvencia ante el crecimiento de las deudas estatales. **Plazo 6 meses.**”

Aunado a la anterior la Auditoria Interna, con Oficio 8169 del 14 de setiembre, 2018 dirigido a Dr. Román Macaya Hayes Presidente Ejecutivo, Lic. Ronald Lacayo Monge Gerente Administrativo a/c Gerencia Financiera en ese entonces, Lic. Jaime Barrantes Espinoza Gerente de Pensiones, Lic. Gilberth Alfaro Morales Director Jurídico, Lic. Iván Guardia Rodríguez Director Financiero – Contable, Licda. Carolina González Gaitán Coordinadora, Dirección Actuarial y Planificación Económica realiza Monitoreo del comportamiento y gestión de la Deuda del Estado. en el cual brindó información sobre el estado de las deudas del seguro de Salud y del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte con corte al 30 de junio 2016, en el último párrafo indico:

“Finalmente, considera este Órgano de Fiscalización, que la Administración Activa realice las actividades necesarias para contar con los recursos financieros provenientes de la deuda del Estado, entre ellas las señaladas por esta Auditoría, con el fin de fortalecer las arcas institucionales para de esa forma continuar brindando los servicios de salud, conforme con el mandato constitucional”

Sobre la deuda no se emite recomendación en este informe, dado que las negociaciones de la deuda del Estado que corresponde cancelar al Ministerio de Hacienda, ha sido referido en otros informes anteriores, sólo se reitera la necesidad de continuar con la atención a lo recomendado por la Auditoria y ser vigilante de los procesos de conciliación de deuda y los informes de cobro que corresponde elaborar a la administración referente a gestión de la deuda

Sobre los resultados del Informe de Liquidación del Presupuesto de Egresos del Seguro de Salud con corte al 31 de diciembre (2014-2017) y proyectado a diciembre 2018 (En miles de Colones).

La ejecución de los **Egresos Totales en el período 2014-2017** mostró porcentajes de 86,9%, 90,0%, 85,9% y 85,6% la que muestra ejecuciones conservadoras de los gastos. El resultado de 2017 está motivado, principalmente, por la disminución del gasto en activos financieros, debido a que en el periodo 2016 se invirtieron recursos en títulos valores de largo plazo a fin de aprovisionar el financiamiento de proyectos futuros; estas inversiones generaron gastos por el pago de intereses acumulados al momento de la compra de los títulos, lo cual a su vez explica el decrecimiento de 41.4% en Intereses y comisiones.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Dentro de los gastos la partida Remuneraciones son las que presenta mayores niveles en la ejecución porcentual, en donde se observó una ejecución de un 93.62% en promedio en los años 2014-2017, lo cual es una tendencia conservadora y razonable en la ejecución en los años 2014-2017, la cual no superó el presupuesto modificado en dicha partida.

La partida de “**Servicios**” presentan ejecuciones porcentuales que en promedio fue de 77.77% observándose un decrecimiento sostenido en los porcentajes de la ejecución de los servicios en los años 2014-2017, no obstante, de cuarenta y una subpartidas existen 16 que presentaron incrementos monetarios que amerita una revisión de las mismas con el fin de que no disparen los gastos de la partida Servicios” y mejorar el porcentaje de ejecución de esta partida.

En la partida de “**Materiales y Suministros**” se presentaron porcentajes de ejecución razonables que en términos promedio alcanzo resultados de 94.17% respecto del presupuesto modificado en los años 2014-2017. Además, se observó una disminución en los incrementos en los rubros de y “Materiales y Suministros”, y de un total de 22 partidas para “Materiales y Suministros, existen subpartidas que 8 sobrepasan el porcentaje de incremento esperado, de acuerdo con los ingresos recibidos en el 2017, lo cual es conveniente que la Administración revise con el fin de controlar el crecimiento de los gastos, y conocer el origen del crecimiento de estas.

Las partidas “**Subsidios por Enfermedad**” y “**Subsidios por Enfermedad Empleados CCSS**” son las partidas del rubro de “Transferencias Corrientes” que presenta mayor porcentaje de incremento en el 2017. El incremento de la partida fue de 9.9% y 10.3% respectivamente, aún cuando sobre estas partidas la Auditoría mediante los monitores en oficios e informes ha brindado conclusiones, observaciones y recomendación para consideración de la Administración, con el fin de que estas partidas sean controladas y no se disparen los gastos del Seguro de Salud. Como parte de las explicaciones dadas por la Administración se tiene que se generó un incremento en las intervenciones quirúrgicas realizadas en el periodo 2016-2017 en un total de 5677, lo cual contribuyó a que se incrementen los gastos de los subsidios por enfermedad en general.

El rubro de “**Bienes Duraderos**” presentó en el 2016 y 2017 subejecuciones presupuestarias de ₡38.522,3 millones y de ₡72.551,3 millones, en donde se observa una menor ejecución del contenido presupuestario en los últimos años, con respecto a esta conducta la Auditoría en diferentes informes realizados en algunas unidades a nivel nacional ha determinado que se debe fundamentalmente a debilidades en la capacidad de llevar a cabo los proyectos previstos para cubrir las necesidades primordiales de los diferentes centros médicos, en cuanto a



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

infraestructura y equipamiento. No obstante, se debe señalar que las autoridades superiores de la Caja están conscientes de la necesidad de fortalecer la capacidad institucional en el desarrollo de los proyectos de infraestructura y compra de equipo, ya sea buscando mecanismos viables de contratación administrativa y formas de ejecutar los proyectos de una forma más eficiente y eficaz, con el fin de disminuir la brecha de gestión de los proyectos de infraestructura.

Con respecto a los resultados de los indicadores que se revisados en la esta evaluación, relacionados con la producción institucional, tales como: Consultas Especializadas, Consultas de Medicina General, Intervenciones Quirúrgicas, Atención de Urgencias y Egresos Hospitalarios, los resultados mostraron una disminución en 4 indicadores excepto la Consulta Especializada en el año 2014, para el 2015, la Consulta Medicina General y las Urgencias presentan disminuciones, en el 2016 se presentaron disminución en la Consulta Medicina General y la Consulta Especializada y en el 2017 presentaron disminución la Consulta Medicina General y la Urgencias, observándose que la Consulta Medicina General presentó una tendencia de disminución en el periodo 2014-2017 y que las Urgencias disminuyeron en los años 2014-2017 lo cual es conveniente para la Institución y la población en general, excepto en el 2016 en donde se observó un incremento, no obstante, los indicadores Consulta Especializada, Intervenciones Quirúrgicas y Egresos Hospitalarios crecieron en el 2017 con variaciones muy similares respecto 2016. Además, se observa que la Intervenciones Quirúrgicas son las que alcanzaron mayores incrementos en el periodo 2015-2017, lo cual a su vez tiene un impacto en el incremento de los gastos que se presentó en las incapacidades, seguido por los Egresos hospitalarios.

Sobre el comportamiento de los gastos de los partidas presupuestarias que presenta una disminución en los porcentajes de ejecución, o bien partidas que en varios años evidencian subejecución, tales como: los “Materiales y Suministros” y los “Bienes Duraderos” las subpartida “Maquinaria, Equipo y Mobiliario” y “Construcciones, adiciones y mejoras” y en las partidas que son disparadora del gasto, por tanto, se requiere mantenerlas controladas para que no sobrepasen los límites de crecimiento porcentuales de los ingresos probables regulado en la política presupuestaria de cada año, como lo son las partidas variables “tiempo extraordinario”, “sustituciones”, entre otras como los “Subsidios por Enfermedad” y “Subsidios por Enfermedad Empleados CCSS”, la Auditoria ha realizado monitores, advertencias e informes con el fin de que la Administración ejerza un control más efectivo en la ejecución de aquellos gastos que son de importancia monetaria y que tienden a incrementarse, también se ha promovido efectuar una ejecución en los gastos más ajustada a los recursos asignados en los presupuestos del Seguro de Salud, con el fin de que se alcancen los diversos objetivos tal como la edificación de las obras, reposición de equipos para contribuir a fortalecer los servicios de salud que son brindados a la población en condiciones más adecuadas y de forma más oportuna, con lo cual se



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

contribuye a la disminución de listas de espera en cirugía y a la vez se evita postergar la ejecuciones de recursos, y que su ejecución posterior serán cada vez más costosas, producto del incremento en los tipos de cambio y de los materiales de construcción en el caso de la infraestructura. Todo esto debe lograrse considerando el equilibrio económico y la sostenibilidad del Seguro de Salud.

Al respecto mediante el Informe ASF-411-2015 del 18 de diciembre 2015, "Informe sobre Análisis del Comportamiento Presupuestario de los Ingresos y Egresos del Seguro de Salud, durante el periodo 2013-2015." se realizaron recomendación a la Gerencia Financiera, Gerencia Medica, Gerencia Infraestructura y Tecnologías, las recomendaciones fueron dirigidas a la atención de los siguientes asuntos:

- ✓ *La revisión de los gastos producidos en las partidas "Sueldos Personal Sustituto" y "Tiempo Extraordinario", por ser las partidas de remuneraciones que presentan mayores incrementos en el período analizado.*
- ✓ *Realizar un análisis del comportamiento de la partida de "Útiles y Materiales Médicos Hospitalarios y de Investigación" por los incrementos que presentó.*
- ✓ *Sobre el tema de la recaudación por servicios médicos asistenciales, por las debilidades en los controles a nivel de las unidades ejecutoras.*
- ✓ *Necesidad de continuar analizando distintas estrategias o instrumentos financieros que permitan una mayor eficiencia en el desarrollo de la infraestructura hospitalaria.*
- ✓ *Establecer procedimientos de control trimestrales que permitan monitorear aquellas partidas que muestran tendencias a los sobregiros y subejecuciones en cada período presupuestario, de manera que en forma oportuna se adopten las acciones necesarias que garanticen una ejecución de los recursos en los centros de trabajo ajustada estrictamente al presupuesto asignado.*
- ✓ *Efectuar un análisis de las causas por las cuales los indicadores disminuyen su porcentaje de crecimiento en el 2014.*
- ✓ *Varios temas relacionados con el control y la Comisión Nacional de incapacidad.*
- ✓ *Sobre las subejecución presupuestaria que presentaron las partidas del rubro de "Bienes Duraderos", en la cual se estable que la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías y Gerencia Médica realicen en forma conjunta un estudio con el fin de determinar las causas que originan las subejecuciones presupuestarias.*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

RECOMENDACIONES:

DR. ROBERTO CERVANTES BARRANTES GERENTE GENERAL, O QUIEN OCUPA SU CARGO

1. *En virtud de que los ingresos en las contribuciones del Seguro de Salud presentan incrementos monetarios con tendencias decrecientes y que dicho comportamiento podría agudizarse, dado los impactos de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, el tope en las pensiones de lujo y otras iniciativas que impulsa el Gobierno para regular el empleo en el sector público; es necesario que la Gerencia Administrativa, Gerencia Infraestructura, y Tecnología, Gerencia Logística, Gerencia Médica, Dirección de Planificación Institucional y la Gerencia Financiera, con la coordinación de esta última, analice la situación descrita y presenten una propuesta concreta de acciones que deberían adoptarse en el corto, mediano y largo plazo, en el marco de la política de sostenibilidad Financiera del Seguro de Salud.*

Entre las acciones que se sugieren entre otras que proponga la Administración están:

- ✓ *Elaborar lineamientos de contención de gastos o medidas de contingencia de contención del gasto, en algunas partidas que a criterio de la Administración tiene margen para reducirse, estableciendo topes de crecimiento, en partidas como: tiempo extraordinario, asesoría, viáticos, entre otros gastos administrativos como: servicios de telefonía celular, combustible, pago de suscripciones de periódico, excepto las partidas relacionadas con la inversión.*
- ✓ *Establecer una priorización en los proyectos de infraestructura, considerando criterios de crecimiento en los gastos y que la ejecución de las obras no comprometa la sostenibilidad financiera de la Institución. Además, brindar seguimiento a lo señalado en las recomendaciones 1, 2, 3, 4 y 5 del informe ASAAI-16-2017, delegadas a la Dirección de Planificación Institucional, con el fin de contar con los productos necesarios para mejorar la gestión de proyectos a nivel Institucional."*
- ✓ *Iniciar los procesos relacionados con la implementación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, que contribuirán a disminuir los gastos. (El pago quincenal, topes en la dedicación exclusiva y prohibición), considerando el respeto a los derechos adquiridos de los funcionarios.*
- ✓ *En conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunicación Organizacional y concordante con lo que realiza la Gerencia Financiera, iniciar una campaña interna relacionada con el ahorro y austeridad en la utilización de los recursos y el máximo*

AI-ATIC-F001 (Versión 1.0) - Página 60 de 81

San José, Costa Rica. Ave. 2da, calles 5 y 7. Teléfono 2539-0821, Fax 2539-0888



"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

aprovechamiento de la capacidad instalada. (Infraestructura, recurso humano y equipo). Es importante que al final de la campaña se realice una evaluación del impacto de la misma.

- ✓ *Hacer una revisión de las partidas de gastos presupuestarios reportados, que presentan incrementos monetarios en exceso a lo indicado en las políticas presupuestarias del último año 2017, y determinar si el comportamiento que presentan es sostenible o bien amerita de medidas para ejercer un mayor control en la ejecución de los gastos.*

Plazo 9 meses

Esta recomendación se dará por cumplida con la entrega a la Auditoría de la propuesta de acciones que deberían adoptarse en el corto, mediano y largo plazo, en el marco de la política de sostenibilidad Financiera del Seguro de Salud.

2. *Dado que en reiteradas ocasiones este Órgano de Fiscalización y Control, ha alertado sobre la conducta relacionada con la tendencias de subejecuciones en las partidas del rubro de bienes duraderos, es necesario que se solicite a la Gerencia Médica, Gerencia Logística, Gerencia Financiera, Gerencia Administrativa, Dirección de Planificación Institucional y Gerencia Infraestructura y Tecnología, bajo la coordinación de esta última; establecer un plan de acción que permita garantizar el mejorar aprovechamiento de los recursos presupuestados en estas partidas, en especial las subpartidas "Maquinaria, Equipo y Mobiliario" y "Construcciones, adiciones y mejoras". Considerando lo indicado en el Informe de Auditoría ASF-218-2016 en la recomendación 7, en el que se solicitó realizar un estudio y un plan de acción para evitar la subejecución de recursos en las partidas de bienes duraderos.*

Entre las acciones que se sugieren se realicen, entre otras se encuentran;

- a) *Analizar cuál es la capacidad resolutoria de las unidades ejecutoras, en razón de que se observó asignaciones de contenido presupuestario muy altos y ejecuciones reales muy bajas, con el fin de lograr una mejor comprensión de esta problemática y la identificación de las causas, a efectos de proponer soluciones, para un mejor aprovechamiento de los recursos presupuestarios.*
- b) *Elaborar un protocolo de las mejor prácticas para uso de las unidades responsables, con el propósito de maximizar la eficiencia y eficacia de los proyectos de adquisición de equipo, de manera que se garantice una ejecución razonable de los recursos presupuestados en estas partidas.*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

- c) *Elaborar un protocolo de las mejores prácticas para uso de las unidades responsables con el propósito de optimizar la eficiencia y eficacia de los proyectos de construcción de infraestructura, de manera que se garantice una ejecución razonable de los recursos presupuestados en estas partidas.*
- d) *Establecer un procedimiento de control trimestral referente al avance en la ejecución de las obras, de manera que, ante desviaciones de lo programado, se adopten de manera inmediata las acciones que procedan.*

El propósito es lograr disponer de mejor infraestructura y equipos para la atención de la salud de la población, sin dejar de lado la sostenibilidad financiera.

El propósito es lograr disponer de mejor infraestructura y equipos para la atención de la salud de la población, sin dejar de lado la sostenibilidad financiera.

Plazo 12 meses

Esta recomendación se dará por cumplida con la elaboración y entrega de los protocolos y el procedimiento de control trimestral, a la Auditoría.

DR. ROBERTO CERVANTES BARRANTES CON RECARGO DE GERENTE MÉDICO, O QUIEN OCUPA SU CARGO

- 3. *Revise la tendencia de crecimiento que se observó en las partidas de “Subsidios por Enfermedad” y “Subsidios por Enfermedad Empleados CCSS”, con el fin de que se ejerza un mejor control en la ejecución de los gastos y hacer una revisión de las observaciones y recomendaciones que en forma específica ha realizado esta Auditoría. Entre las cuales se encuentra la necesidad de fortalecer el funcionamiento del sistema de control interno establecido en esta materia, tanto a nivel regional como local, para lo cual se requiere considerar lo siguiente:*
 - *El análisis de las causas de crecimiento del gasto por unidad ejecutora y de los asegurados y trabajadores de la Institución que presentan incapacidades mayores a los 365 días.*
 - *La vigilancia activa de la Comisión de Incapacidades del nivel central, regional y local, con el propósito de continuar realizando el monitoreo constante de las incidencias por incapacidades de los funcionarios.*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

- Fortalecer los mecanismos de control en relación con el otorgamiento, pago, control y fiscalización de las incapacidades, así como empoderar a las comisiones locales, regionales y central evaluadoras de incapacidades en materia de fiscalización que requiere este proceso, haciendo uso de herramientas como el “Cubo de Información de Incapacidades” para la adecuada toma de decisiones.
- Emisión e implementación de políticas para la atención integral de la salud de los funcionarios de la Caja. Además, continuar con sensibilización a los funcionarios y población en general sobre el adecuado uso de las incapacidades.
- Si bien se están ejecutando acciones de control interno para el análisis de la incidencia de incapacidades en las comisiones locales evaluadoras de incapacidades, se presentan debilidades en la profundidad de éstas, en cuanto a las justificaciones y verificaciones de las tendencias presentadas, que determinen las acciones a implementar por parte de los Directores Médicos de los establecimientos de Salud.¹

PLAZO 6 meses.

Esta recomendación se dará por cumplida con la información que brinde la Gerencia Médica en la que se comunique la atención de las acciones indicadas.

COMENTARIO FINAL DEL INFORME:

De conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, los resultados del presente estudio se comentaron con el Dr. Roberto Cervantes Barrantes, Gerente General, Lic. Sergio Gómez Rodríguez, Dirección de Presupuesto, la Licda. Leilyn Méndez Esquivel Jefe Área de Control y Evaluación Presupuestaria, Licda. Laura Torres Lizano, Asesora Gerencia Médica, Licda. Marcela Ureña Cruz, Encargada Informes de Auditoría Gerencia Médica, Lic. Gilberto León Salazar, Asesor Gerencia Médica Gerente General, Licda. Katherinne Alvarado Ramírez, Encargada Informes de Auditoría Gerencia Financiera, Lic. Danilo Rodas Chaverri, Jefe SAGAL, Gerencia Financiera, Licda. Heidy Vásquez Soto, Jefe, SAGAL Gerencia Infraestructura y Tecnologías, Licda. Ana Isabel Salas García, Fiscalización GIT, Gerencia Infraestructura y Tecnologías y sus apreciaciones se consideran en este informe.

¹ Considerar el oficio 5 4 6 4 3 del 19 de octubre del 2017 de Auditoría Interna, en el cual se brindan otras observaciones para su consideración.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

“Comentario Informe sobre resultados de la Evaluación del Proceso Presupuestario de los ingresos y egresos del seguro de salud, período 2016-2017

Recomendación N°1:

El contexto de la recomendación además de todas las Gerencias debe de incorporarse a la Dirección de Planificación Institucional, ya que son los encargados de organizar el proceso de planificación de Proyectos Institucional.

En cuanto al punto que señala:

“Establecer una priorización en los proyectos de infraestructura, considerando criterios de crecimiento en los gastos y que la ejecución de las obras no comprometa la sostenibilidad financiera de la Institución.”

Mediante Informe de Auditoría ASAAI-16-2017 relacionada con la Evaluación sobre la Gestión de Proyectos de Obra Pública en Infraestructura Hospitalaria de la Caja Costarricense de Seguro Social y entre lo recomendado, se consideraron acciones concretas delegadas a la Dirección de Planificación Institucional para mejorar la gestión de Proyectos en todas sus fases. Además, como parte del informe se recomendó analizar la factibilidad de incorporar en los planes tácticos y de presupuesto, indicadores o metas específicas relacionadas con la gestión de los proyectos planificados por las diferentes unidades.

Por lo anterior, se solicita modificar el punto anterior y se propone:

“Brindar seguimiento a lo señalado en las recomendaciones 1, 2, 3, 4 y 5 del informe ASAAI-16-2017, delegadas a la Dirección de Planificación Institucional, con el fin de contar con los productos necesarios para mejorar la gestión de proyectos a nivel Institucional.”

Recomendación N°2:

Solo considero importante indicar que en el informe de Auditoría ASF-218-2016 específicamente en la recomendación 7, se solicitó realizar un estudio y un plan de acción para evitar la subejecución de recursos en las partidas de bienes duraderos, por lo que considero importante se haga referencia en la recomendación, ya que es un insumo importante para la atención de los puntos del a al d, de esta recomendación.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Recomendación N°3:

No se tienen observaciones.”

ÁREA AUDITORIA SERVICIOS FINANCIEROS

Lic. Francisco Aguilar Herrera
ASISTENTE DE AUDITORÍA

Licda. Elsa Valverde Gutiérrez
JEFE SUBÁREA

Lic. Randall Jiménez Saborio
JEFE ÁREA

RJS/EVG/FAH/ams



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Anexo 1

Desglose de conceptos relacionados con los ingresos del Seguro de Salud, según lo señalado en documento denominado Presupuesto de Ingresos de la Caja Costarricense de Seguro Social

Ingresos Corrientes

Se originan de los impuestos (cargas sociales) obtenidos por la Institución y los recursos derivados de las transacciones corrientes efectuadas en el quehacer institucional y las realizadas para incrementar el patrimonio neto. Incluye los ingresos tributarios, los no tributarios y las transferencias corrientes.

Contribuciones Sociales

Corresponden a las contribuciones a la seguridad social realizadas por los patrones y trabajadores de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley Constitutiva de la CCSS, y los Reglamentos de los Seguros de Salud y Enfermedad, e Invalidez, Vejez y Muerte. Estos recursos se constituyen en la principal fuente de fondos de ambos regímenes.

El monto de las cuotas se calcula sobre el total de remuneraciones que bajo cualquier denominación se paguen a los trabajadores, derivados de una relación obrero-patronal.

En el caso de los trabajadores independientes, se establecieron cuotas globales por nivel de ingresos y escalas, según lo aprobado por la Junta Directiva en el artículo No. 20 de la sesión No. 8210 del 13 de diciembre de 2007. Por su parte, en el caso de los asegurados voluntarios, la contribución estará determinada por los ingresos de referencia del solicitante y el porcentaje de contribución establecida por la Junta Directiva de la CCSS.

Ingresos no Tributarios

En los ingresos no tributarios, se registran los recursos provenientes de la prestación de servicios, venta de bienes, rentas derivadas de la actividad propia realizada por la CCSS y del patrimonio de cada uno de los seguros. Para la CCSS, se incluyen las siguientes fuentes de ingresos:

- **Venta de bienes y servicios:** incluye los recursos percibidos por la venta de bienes producidos o adquiridos, así como por la prestación de servicios y por derechos administrativos. En ese sentido, destaca la venta de servicios de salud a otras instituciones como el INS y a personas no aseguradas, venta de medicamentos a otras instituciones de salud (cooperativas y otros proveedores externos), la renta por alquiler de edificios, entre otros.
- **Ingresos de la propiedad:** en la CCSS este rubro corresponde a la renta obtenida de activos financieros (intereses sobre títulos valores) y por la concesión de préstamos (intereses sobre el programa de auxilios

AI-ATIC-F001 (Versión 1.0) - Página 66 de 81

San José, Costa Rica. Ave. 2da, calles 5 y 7. Teléfono 2539-0821, Fax 2539-0888



"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

reembolsables para estudio llevado a cabo por el CENDEISSS y los préstamos hipotecarios otorgados por el Régimen de IVM).

- **Multas:** Incluye los ingresos por concepto de toda clase de multas que se cobran por diferentes infracciones a disposiciones de carácter jurídico u obligatorias, tales como multas por atraso en pago de las contribuciones a la seguridad social, así como los percibidos por sanciones administrativas (por ejemplo, incumplimiento de proveedores de servicios y bienes contratados).
- **Otros Ingresos no Tributarios:** incluye otros ingresos de carácter no tributarios, no clasificados en ninguno de los puntos anteriores, tales como los reintegros de efectivo y diferencias a favor de la Institución por diferencial cambiario.

Transferencias Corrientes

Las transferencias corrientes se refieren a los ingresos recibidos de entes y órganos del sector público. En el caso de la CCSS, estas transferencias se derivan principalmente de las especificadas y autorizadas por leyes especiales, realizadas por:

- **Gobierno Central:** cuota del estado como tal para los seguros de SEM e IVM, complemento de trabajadores independientes, asegurados por el estado y de pacientes del sistema penitenciario, programa de paternidad responsable (laboratorio de pruebas de ADN) y transferencias del gobierno central para el Régimen No Contributivo de Pensiones.
Se incluye también aquí los ingresos derivados de los convenios suscritos con el Ministerio de Hacienda, por el pago de la deuda del Gobierno Central, aun cuando estos recursos provengan de la venta de los títulos valores entregados por el Ministerio de Salud. Además, se incluyen los recursos derivados de la Ley 9028 de Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la Salud.
- **Instituciones Descentralizadas no Empresariales:** transferencia del FODESAF para el Régimen No Contributivo de Pensiones, la atención de la salud de indigentes y para el programa de subsidios para la atención de pacientes en fase terminal.
- **Empresas Públicas No Financieras:** transferencia de la Junta de Protección de Social de San José al Seguro de Salud y al Régimen No Contributivo de Pensiones. Es importante mencionar, que con la Ley 8718 "Autorización para el cambio de nombre de la Junta de Protección Social y establecimiento de distribución de rentas de las loterías nacionales", publicada en el Alcance No. 9 de la Gaceta No. 34 del miércoles 18 de febrero del 2009, se excluye al Seguro de Salud como beneficiario directo de la distribución de las utilidades de la lotería.

También se incluye en este concepto la transferencia de la JPS para la construcción, equipamiento y operación del Centro Psiquiátrico Penitenciario, conforme al inciso v) del artículo 8 de la Ley 8718.

- En el caso del Régimen de IVM, se incluyen dentro de las transferencias corrientes, los recursos derivados de las utilidades netas de las empresas públicas, conforme al artículo 78 de la Ley 7983 de Protección al trabajador y el decreto No. 37127-MTSS, los cuales establecen una contribución de hasta el 15% de las



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

utilidades de las empresas públicas del Estado, con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte

Ingresos de Capital

Ingresos constituidos por fondos, bienes o recaudaciones que producen modificaciones en la situación patrimonial. Incluye los ingresos por la venta de activos, los reembolsos por préstamos concedidos y las transferencias de capital. Para la CCSS se identifican los siguientes rubros como principales fuentes de recursos de este tipo:

- Venta de activos fijos: incluye los ingresos por la venta de activos fijos de terrenos, edificios e instalaciones, maquinaria y equipo y otros activos fijos. En el caso de la CCSS este tipo de movimientos no es muy recurrente.
- Recuperación de préstamos e inversiones: corresponde a la recuperación de préstamos concedidos a personas (auxilios reembolsables brindados por el CENDEISSS y programa de préstamos hipotecarios llevado a cabo por el Régimen de IVM). También se incluye los recursos recibidos por la amortización de las inversiones de títulos valores de mediano y largo plazo.
- Transferencias de capital del Gobierno Central: fondos recibidos de parte del Gobierno Central, como parte de la negociación de la deuda con la CCSS, por el préstamo suscrito con el Banco Mundial (BIRF), Ley 8269.

Financiamiento

Recursos derivados de la adquisición de cuentas de pasivo por la utilización de créditos y la incorporación de superávit. En la CCSS se utilizan los siguientes rubros como fuente de recursos:

- Financiamiento externo: Préstamos directos suscritos por la CCSS con alguna institución financiera de carácter externo. El último préstamo de este tipo firmado por la Institución fue el préstamo directo con el BCIE, para el programa de Renovación de la Infraestructura y Equipamiento Hospitalario.
- Recursos de Vigencias Anteriores: Recursos del superávit de períodos anteriores, resultantes del exceso de ingresos ejecutados sobre los gastos ejecutados al final de un ejercicio presupuestario.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ANEXO 2 INFORME DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO MODIFICADO Y INGRESOS ACUMULADOS Y PORCENTAJES DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE (2014-2017) PROYECTADO 2018 (En Miles de Colones)

CODIGO	CLASIFICACION ECONOMICA	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESOS ACUMULADOS 2014	% Ejec	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESOS ACUMULADOS 2015	% Ejec	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESOS ACUMULADOS 2016	% EJE.	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESOS ACUMULADOS 2017	% Ejec.	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESOS ACUMULADOS JUNIO 2018	% Ejec.	ING PROY 2018	% Ejec.
10000000	INGRESOS CORRIENTES	1 643 064 930,0	1 625 997 351,5	99,0%	1 770 536 350,4	1 763 268 470,1	99,6%	1 970 376 811,4	1 937 425 458,9	98,3%	1 996 813 283,8	2 099 352 099,4	105,1%	2 142 284 482,6	1 105 664 476,9	51,6%	2 211 328 953,83	103,2%
					1 509 750 194,7	1 491 457 331,5	98,8%											
12000000	CONTRIBUCIONES SOCIALES	1 407 678 757,9	1 388 193 263,1	98,6%	1 509 750 194,7	1 491 457 331,5	98,8%	1 612 166 060,2	1 587 420 618,1	98,5%	1 686 061 253,5	1 697 040 546,6	100,7%	1 798 861 887,7	908 347 610,9	50,5%	1 816 695 221,90	101,0%
12110000	CONTRIBUCION AL SEGURO DE SALUD	1 407 678 757,9	1 388 193 263,1	98,6%	1 509 750 194,7	1 491 457 331,5	98,8%	1 612 166 060,2	1 587 420 618,1	98,5%	1 686 061 253,5	1 697 040 546,6	100,7%	1 798 861 887,7	908 347 610,9	50,5%	1 816 695 221,90	101,0%
12110100	CONT.PAT.GOB. CENTRAL	195 775 300,0	192 394 400,0	98,3%	215 674 700,0	206 174 853,2	95,6%	229 571 648,0	214 040 078,9	93,2%	234 776 953,7	234 220 554,6	99,8%	263 528 927,8	106 494 801,6	40,4%	212 989 603,11	80,8%
12110200	CONT.PAT.ORGANOS DESCONCENTRADOS	16 881 614,3	19 530 992,6	115,7%	18 389 277,7	20 347 667,4	110,6%	20 653 322,5	21 497 740,6	104,1%	21 584 689,3	22 698 608,4	105,2%	22 019 845,0	12 116 968,5	55,0%	24 233 936,99	110,1%
12110300	CONT.PAT.INST.DESCENTRL.NO EMPRES.	106 184 615,2	113 304 967,8	106,7%	118 442 981,1	125 326 921,8	105,8%	131 263 189,4	135 891 052,1	103,5%	142 817 617,8	146 950 602,0	102,9%	153 383 555,4	79 938 477,7	52,1%	159 876 955,45	104,2%
12110400	CONT.PAT.GOB.LOCALES	10 569 087,3	10 456 225,3	98,9%	11 605 015,6	11 418 006,1	98,4%	12 572 729,5	12 282 637,3	97,7%	12 548 793,2	13 301 531,1	106,0%	13 238 087,6	7 391 844,8	55,8%	14 783 689,64	111,7%
12110500	CONT.PAT.EMP.PUB. NO FINANC.	47 930 641,2	43 070 606,8	89,9%	48 336 614,3	42 718 715,6	88,4%	46 476 674,0	40 425 417,8	87,0%	42 063 750,1	39 903 811,5	94,9%	43 447 203,0	21 742 614,6	50,0%	43 485 229,28	100,1%
12110600	CONT.PAT.EMP.PUB.FINANC.	29 677 218,0	29 114 462,3	98,1%	32 890 004,1	29 689 295,1	90,3%	33 793 729,8	29 731 585,8	88,0%	30 698 179,3	30 160 174,6	98,2%	31 477 913,8	16 006 468,2	50,8%	32 012 936,37	101,7%
12110700	CONT.PAT.EMP.SECTOR PRIVADO	442 481 314,2	433 595 553,4	98,0%	465 216 650,3	469 665 947,8	101,0%	504 999 099,6	510 504 139,6	101,1%	540 962 397,2	546 614 222,3	101,0%	578 982 084,2	293 212 043,5	50,6%	586 424 087,06	101,3%
12110800	CONT.PAT.DEL SECTOR EXTERNO	975 746,6	1 205 317,2	123,5%	1 295 942,5	1 265 944,3	97,7%	1 308 076,1	1 311 937,9	100,3%	1 395 996,1	1 314 009,8	94,1%	1 455 490,4	656 174,5	45,1%	1 312 348,98	90,2%
12110900	CONT.ASEGURADOS VOLUNTARIOS	43 898 419,0	46 344 565,8	105,6%	52 430 086,3	50 537 127,5	96,4%	53 256 021,7	55 464 906,1	104,1%	58 714 264,1	57 432 670,3	97,8%	62 053 612,4	29 610 643,2	47,7%	59 221 286,49	95,4%
12111000	CONT.CONVENIOS ESPECIALES	5 116 514,1	6 097 896,3	119,2%	6 142 623,3	6 388 184,1	104,0%	6 659 961,1	6 708 114,1	100,7%	7 000 693,6	6 760 770,5	96,6%	7 016 661,0	3 365 458,0	48,0%	6 730 916,10	95,9%
12111100	CONT.TRABAJADORES SECTOR PUBLICO	243 621 210,7	232 934 587,6	95,6%	261 747 893,6	246 956 861,2	94,3%	270 127 731,1	254 404 137,2	94,2%	270 760 912,4	270 722 695,9	99,99%	279 074 678,4	162 736 245,4	58,3%	325 472 490,87	116,6%
12111200	CONT.TRABAJADORES SECTOR PRIVADO	263 993 859,1	259 414 662,0	98,3%	276 790 997,1	280 215 480,8	101,2%	300 706 393,5	304 379 312,7	101,2%	321 907 567,5	326 180 317,0	101,3%	342 317 971,1	174 682 037,1	51,0%	349 364 074,29	102,1%
12111300	CONT.TRABAJADORES SECTOR EXTERNO	573 218,1	729 026,0	127,2%	787 408,7	752 326,6	95,5%	777 483,9	779 557,9	100,3%	829 439,1	780 578,6	94,1%	865 857,7	393 833,6	45,5%	787 667,28	91,0%
13000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	63 257 409,4	78 301 951,2	123,8%	66 249 138,1	105 986 641,6	160,0%	75 688 321,5	103 856 558,3	137,2%	78 102 197,4	140 078 009,3	179,4%	90 774 217,1	77 300 714,3	85,2%	154 601 428,57	170,3%
13100000	VENTAS BIENES Y SERVICIOS	42 556 371,0	49 985 509,8	117,5%	46 755 436,4	48 052 645,5	102,8%	49 390 989,3	54 465 959,6	110,3%	52 867 677,6	55 940 027,5	105,8%	54 757 481,4	28 478 584,8	52,0%	56 957 169,55	104,0%



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

13110000	VENTA DE BIENES	4 745 822,6	4 117 461,3	86,8%	4 098 012,0	4 393 102,8	107,2%	4 337 547,6	4 369 376,5	100,7%	4 332 472,9	4 584 796,6	105,8%	4 586 590,8	2 077 939,1	45,3%	4 155 878,17	90,6%
13110900	VENTA DE OTROS BIENES	4 745 822,6	4 117 461,3	86,8%	4 098 012,0	4 393 102,8	107,2%	4 337 547,6	4 369 376,5	100,7%	4 332 472,9	4 584 796,6	105,8%	4 586 590,8	2 077 939,1	45,3%	4 155 878,17	90,6%
13120000	VENTA DE SERVICIOS	37 810 548,4	45 868 048,5	121,3%	42 657 424,4	43 659 542,7	102,3%	45 053 441,7	50 096 583,0	111,2%	48 535 204,7	51 355 231,0	105,8%	50 170 890,6	26 400 645,7	52,6%	52 801 291,38	105,2%
13120400	ALQUILERES	766 883,8	778 119,2	101,5%	865 536,0	806 186,1	93,1%	903 630,5	689 492,4	76,3%	787 552,4	619 756,5	78,7%	758 518,6	296 449,7	39,1%	592 899,43	78,2%
13120401	ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	36 542,3	26 150,6	71,6%	32 481,4	21 664,4	66,7%	21 897,6	10 575,4	48,3%	12 783,5	12 276,0	96,0%	11 452,5	9 722,0	84,9%	19 444,00	169,8%
13120409	OTROS ALQUILERES	730 341,5	751 968,6	103,0%	833 054,6	784 521,6	94,2%	881 732,9	678 917,1	77,0%	774 768,9	607 480,5	78,4%	747 066,0	286 727,7	38,4%	573 455,43	76,8%
13120900	OTROS SERVICIOS	37 043 664,6	45 089 929,3	121,7%	41 791 888,4	42 853 356,6	102,5%	44 149 811,1	49 407 090,6	111,9%	47 747 652,3	50 735 474,4	106,3%	49 412 372,0	26 104 196,0	52,8%	52 208 391,95	105,7%
13120903	SERVICIOS MEDICO-ASISTENCIALES	11 885 989,5	19 726 737,4	166,0%	15 126 649,5	16 327 164,2	107,9%	16 239 629,3	20 557 717,6	126,6%	21 145 716,7	21 287 098,8	100,7%	22 011 878,3	12 733 073,1	57,8%	25 466 146,21	115,7%
13120909	VENTA DE OTROS SERVICIOS	25 157 675,1	25 363 191,9	100,8%	26 665 238,9	26 526 192,4	99,5%	27 910 181,9	28 849 373,0	103,4%	26 601 935,6	29 448 375,6	110,7%	27 400 493,7	13 371 122,9	48,8%	26 742 245,75	97,6%
13200000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	12 194 438,7	21 013 705,9	172,3%	12 091 737,8	51 150 140,3	423,0%	19 383 448,1	40 963 729,1	211,3%	18 458 599,6	71 958 812,9	389,8%	27 079 321,3	44 502 481,1	164,3%	89 004 962,10	328,7%
13230000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	12 194 438,7	21 013 705,9	172,3%	12 091 737,8	51 150 140,3	423,0%	19 383 448,1	40 963 729,1	211,3%	18 458 599,6	71 958 812,9	389,8%	27 079 321,3	44 502 481,1	164,3%	89 004 962,10	328,7%
13230100	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	4 253 128,8	10 673 475,3	251,0%	8 855 362,3	12 838 491,5	145,0%	7 645 519,8	14 324 896,3	187,4%	6 038 722,6	34 138 571,3	565,3%	11 112 817,0	30 260 655,0	272,3%	60 521 309,93	544,6%
13230101	INTERESES S/TIT.VAL.GOB.CENTRAL	927 446,0	0,0	0,0%	996 132,6	4,8	0,0005%	1 016 055,3	353 039,0	34,7%	0,0	1 029 878,4	444 742,3	887 822,3	199,6%	1 775 644,62	399,3%	
13230106	INTERESES S/TIT.VAL.EMP. PUB.FINANCIERAS	3 317 184,3	10 662 890,7	321,4%	7 846 704,4	12 830 954,0	163,5%	6 621 781,5	13 964 150,9	210,9%	6 032 036,7	33 100 656,1	548,7%	10 660 007,6	29 368 820,7	275,5%	58 737 641,38	551,0%
13230107	INTERESES S/TIT.VAL.SECTOR PRIVADO	8 498,5	10 584,6	124,5%	12 525,3	7 532,7	60,1%	7 683,1	7 706,5	100,3%	6 685,8	8 036,8	120,2%	8 067,2	4 012,0	49,7%	8 023,93	99,5%
13230200	INTERESES Y COMISION SOBRE PRESTAMOS	7 941 309,9	10 340 230,6	130,2%	3 236 375,5	38 311 648,8	1183,8%	11 737 928,3	26 638 832,7	226,9%	12 419 877,0	37 820 241,5	304,5%	15 966 504,3	14 241 826,1	89,2%	28 483 652,17	178,4%
13230201	INT. Y COM. S/PREST. A GOB.CENTRAL	4 919 484,0	4 992 500,0	101,5%	0,0	31 408 114,4	-	8 152 891,1	19 015 904,1	233,2%	8 047 677,7	30 225 877,2	375,6%	8 000 000,0	10 908 642,7	136,4%	21 817 285,31	272,7%
13230207	INT.Y COM.S/PREST.SECTOR PRIVADO	3 021 825,9	5 347 730,5	177,0%	3 236 375,5	6 903 534,4	213,3%	3 585 037,2	7 622 928,6	212,6%	4 372 199,3	7 594 364,3	173,7%	7 966 504,3	3 333 183,4	41,8%	6 666 366,87	83,7%
13300000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	4 152 396,3	3 764 848,2	90,7%	3 513 664,3	4 148 201,6	118,1%	3 993 940,9	6 107 614,8	152,9%	4 737 616,5	9 886 249,2	208,7%	6 549 989,1	3 190 167,0	48,7%	6 380 334,06	97,4%
13310900	OTRAS MULTAS	4 152 396,3	3 764 848,2	90,7%	3 513 664,3	4 148 201,6	118,1%	3 993 940,9	6 107 614,8	152,9%	4 737 616,5	9 886 249,2	208,7%	6 549 989,1	3 190 167,0	48,7%	6 380 334,06	97,4%
13900000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4 354 203,4	3 537 887,4	81,3%	3 888 299,6	2 635 654,3	67,8%	2 919 943,2	2 319 254,9	79,4%	2 038 303,7	2 292 919,7	112,5%	2 387 425,4	1 129 481,4	47,3%	2 258 962,86	94,6%
13990000	INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	4 354 203,4	3 537 887,4	81,3%	3 888 299,6	2 635 654,3	67,8%	2 919 943,2	2 319 254,9	79,4%	2 038 303,7	2 292 919,7	112,5%	2 387 425,4	1 129 481,4	47,3%	2 258 962,86	94,6%
14000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	172 128 762,7	159 502 137,1	92,7%	194 537 017,5	165 824 496,9	85,2%	282 522 429,8	246 148 282,4	87,1%	232 649 832,9	262 233 543,5	112,7%	252 648 377,7	120 016 151,7	47,5%	240 032 303,36	95,0%
14100000	TRANSFERENCIAS CTES. SECTOR PUBLICO	172 128 762,7	159 502 137,1	92,7%	194 537 017,5	165 824 496,9	85,2%	282 522 429,8	246 148 282,4	87,1%	232 649 832,9	262 233 543,5	112,7%	252 648 377,7	120 016 151,7	47,5%	240 032 303,36	95,0%
14110000	TRANSF. CTES. GOBIERNO CENTRAL	143 093 966,0	141 192 354,8	98,7%	157 367 900,0	141 540 139,1	89,9%	235 755 500,5	182 283 499,3	77,3%	191 969 800,2	225 714 717,9	117,6%	212 647 394,0	102 192 978,2	48,1%	204 385 956,40	96,1%
14120000	TRANSF. CTES. ORGANOS DESCONCENTRADOS	26 893 506,6	16 516 543,0	61,4%	36 337 117,5	22 762 271,2	62,6%	39 896 819,1	57 263 439,6	143,5%	40 297 032,7	36 053 316,0	89,5%	39 765 983,8	17 747 294,4	44,6%	35 494 588,87	89,3%
14130000	TRANSF. CTES. INST. DESC. NO EMPRES.	1 196 424,1	761 244,2	63,6%	587 000,0	1 171 539,7	199,6%	730 430,7	350 360,8	48,0%	163 000,0	72 303,1	44,4%	15 000,0	6 018,1	40,1%	12 036,20	80,2%





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

14140000	TRANSF.CTES.GOBIERNOS LOCALES	50 000,0	50 000,0	100,0%	25 000,0	25 000,0	100,0%	6 139 679,5	6 250 982,8	101,8%	220 000,0	393 206,4	178,7%	220 000,0	69 860,9	31,8%	139 721,89	63,5%
14160000	TRANSF.CTES.EMPR.PUB.FINANCIERAS	894 866,0	981 995,1	109,7%	220 000,0	325 546,9	148,0%										0,00	
20000000	INGRESOS DE CAPITAL	726 802,7	326 444,6	44,9%	755 569,2	514 341,6	68,1%	644 161,8	1 289 230,0	200,1%	968 231,4	813 767,6	84,0%	750 613,8	21 919 043,3	2920,1%	43 838 086,66	5840,3%
21000000	VENTA DE ACTIVOS				0,0	19 905,0	-	0,0	28 228,7	-	0,0	33 993,0	-	63 274,0	21 919 043,3	34641,5%	43 838 086,66	69282,9%
21130000	VENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO				0,0	19 905,0	-	0,0	28 228,7	-	0,0	33 993,0	-	63 274,0	16 626,1	26,3%	33 252,14	52,6%
23000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	65 870,7	126 993,8	192,8%	57 988,6	95 534,9	164,7%	60 272,4	862 099,6	1430,3%	62 382,0	104 858,7	168,1%	0,0	21 902 417,3	-	43 804 834,52	
23200000	REC.PREST.SECTOR PRIVADO	65 870,7	58 406,2	88,7%	57 988,6	95 534,9	164,7%	60 272,4	144 321,2	239,4%	62 382,0	104 858,7	168,1%					
23400000	REC. DE OTRAS INVERSIONES	0,0	68 587,6	-				0,0	717 778,4	-								
24000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	660 932,0	199 450,8	30,2%	697 580,5	398 901,7	57,2%	583 889,3	398 901,7	68,3%	905 849,4	674 915,9	74,5%	687 339,7	0,0	0,0%	0,00	0,0%
24100000	DEL SECTOR PÚBLICO	660 932,0	199 450,8	30,2%	697 580,5	398 901,7	57,2%	583 889,3	398 901,7	68,3%								
24110000	TRANSF.CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	660 932,0	199 450,8	30,2%	697 580,5	398 901,7	57,2%	583 889,3	398 901,7	68,3%	583 889,3	398 901,7	68,3%	687 339,7	0,0	0,0%	0,00	0,0%
	CONVENIO DE LA DEUDA GOBIERNO CENTRAL	660 932,0	199 450,8	30,2%	697 580,5	398 901,7	57,2%	583 889,3	398 901,7	68,3%								
24130000	Transf. capital inst. descent. no empresar.										281 600,0	276 014,3	98,0%					
24140000	Transf. capital gobiernos locales										40 360,1	0,0	0,0%					
30000000	FINANCIAMIENTO	140 748 951,2	140 651 401,2	99,9%	95 441 061,4	229 841 835,7	240,8%	284 302 464,5	320 793 638,7	112,8%	236 139 083,6	327 219 319,2	138,6%	309 624 334,5	518 880 769,0	167,6%	1 037 761 537,96	335,2%
32000000	FINANCIAMIENTO EXTERNO	2 825 000,0	2 727 450,0	96,5%	16 766 000,0	14 035 711,9	83,7%	6 000 000,0	6 678 449,4	111,3%	7 772 000,0	4 632 115,0	59,6%	11 080 000,0	4 883 497,8	44,1%	9 766 995,63	88,1%
32110100	BANCO CENTROAMERICANO INTEG. EC. (Ley 8010)	2 825 000,0	2 727 450,0	96,5%	16 766 000,0	14 035 711,9	83,7%	6 000 000,0	6 678 449,4	111,3%	7 772 000,0	4 632 115,0	59,6%	11 080 000,0	4 883 497,8	44,1%	9 766 995,63	88,1%
33000000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	137 923 951,2	137 923 951,2	100,0%	78 675 061,4	215 806 123,8	274,3%	278 302 464,5	314 115 189,3	112,9%	228 367 083,6	322 587 204,2	141,3%	298 544 334,5	513 997 271,2	172,2%	1 027 994 542,33	344,3%
33100000	SUPERAVIT LIBRE	14 633 035,8	14 633 035,8	100,0%	0,0	14 706 485,7	-	12 593 554,8	14 850 887,1	117,9%	12 915 128,3	22 442 014,8	173,8%	20 000 000,0	80 628 479,4	403,1%	161 256 958,72	806,3%
33200000	SUPERAVIT ESPECIFICO	123 290 915,4	123 290 915,4	100,0%	78 675 061,4	201 099 638,1	255,6%	265 708 909,7	299 264 302,3	112,6%	215 451 955,3	300 145 189,5	139,3%	278 544 334,5	433 368 791,8	155,6%	866 737 583,61	311,2%
	TOTALES GENERALES	1 784 540 683,8	1 766 975 197,3	99,0%	1 866 732 980,9	1 993 624 647,4	106,8%	2 255 323 437,6	2 259 508 327,6	100,2%	2 233 920 598,8	2 427 385 186,2	108,7%	2 452 659 430,8	1 646 464 289,2	67,1%	3 292 928 578,44	134,3%

Fuente: Informes de liquidación presupuestaria de los años 2014-2017 y Projectado 2018



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

Anexo 3 Información de Liquidación del Presupuesto de Ingresos del Seguro de Salud con corte al 31 de diciembre (2014-2017) y proyectado al 31 de diciembre 2018 (En miles de Colones).

CODIGO	CLASIFICACION ECONOMICA	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESOS ACUMULADOS 2014	% Ejec	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESOS ACUMULADOS 2015	% Ejec	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESOS ACUMULADOS 2016	% EJE.	Presupuesto modificado	INGRESOS ACUMULADOS 2017	% Ejec.	Presupuesto modificado	INGRESOS ACUMULADOS JUNIO 2018	% Ejec.	ING PROY 2018	% Ejec.
		(A)	(C)		(A)	(C)												
10000000	INGRESOS CORRIENTES	1 643 064 930,0	1 625 997 351,5	99,0%	1 770 536 350,4	1 763 268 470,1	99,6%	1 970 376 811,4	1 937 425 458,9	98,3%	1 996 813 283,8	2 099 352 099,4	105,1%	2 142 284 482,6	1 105 664 476,9	51,6%	2 211 328 953,83	103,2%
12000000	CONTRIBUCIONES SOCIALES	1 407 678 757,9	1 388 193 263,1	98,6%	1 509 750 194,7	1 491 457 331,5	98,8%	1 612 166 060,2	1 587 420 618,1	98,5%	1 686 061 253,5	1 697 040 546,6	100,7%	1 798 861 887,7	908 347 610,9	50,5%	1 816 695 221,90	101,0%
	Sector Público	650 639 686,7	640 806 242,4		707 086 486,4	682 632 320,4		744 459 024,2	708 272 649,7		755 250 895,8	757 957 978,2		806 170 211,0	406 427 420,9		812 854 841,7	
	Sector Privado	757 039 071,2	747 387 020,7		802 663 708,3	808 825 011,1		867 707 035,9	879 147 968,4		930 810 357,7	939 082 568,4		992 691 676,7	501 920 190,1		1 003 840 380,2	
13000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	63 257 409,4	78 301 951,2	123,8%	66 249 138,1	105 986 641,6	160,0%	75 688 321,5	103 856 558,3	137,2%	78 102 197,4	140 078 009,3	179,4%	90 774 217,1	77 300 714,3	85,2%	154 601 428,57	170,3%
14000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	172 128 762,7	159 502 137,1	92,7%	194 537 017,5	165 824 496,9	85,2%	282 522 429,8	246 148 282,4	87,1%	232 649 832,9	262 233 543,5	112,7%	252 648 377,7	120 016 151,7	47,5%	240 032 303,36	95,0%
20000000	INGRESOS DE CAPITAL	726 802,7	326 444,6	44,9%	755 569,2	514 341,6	68,1%	644 161,8	1 289 230,0	200,1%	968 231,4	813 767,6	84,0%	750 613,8	21 919 043,3	2920,1%	43 838 086,66	5840,3%
30000000	FINANCIAMIENTO	140 748 951,2	140 651 401,2	99,9%	95 441 061,4	229 841 835,7	240,8%	284 302 464,5	320 793 638,7	112,8%	236 139 083,6	327 219 319,2	138,6%	309 624 334,5	518 880 769,0	167,6%	1 037 761 537,96	335,2%
32000000	FINANCIAMIENTO EXTERNO	2 825 000,0	2 727 450,0	96,5%	16 766 000,0	14 035 711,9	83,7%	6 000 000,0	6 678 449,4	111,3%	7 772 000,0	4 632 115,0	59,6%	11 080 000,0	4 883 497,8	44,1%	9 766 995,63	88,1%
33000000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	137 923 951,2	137 923 951,2	100,0%	78 675 061,4	215 806 123,8	274,3%	278 302 464,5	314 115 189,3	112,9%	228 367 083,6	322 587 204,2	141,3%	298 544 334,5	513 997 271,2	172,2%	1 027 994 542,33	344,3%
	TOTALES GENERALES	1 784 540 683,8	1 766 975 197,3	99,0%	1 866 732 980,9	1 993 624 647,4	106,8%	2 255 323 437,6	2 259 508 327,6	100,2%	2 233 920 598,8	2 427 385 186,2	108,7%	2 452 659 430,8	1 646 464 289,2	67,1%	3 292 928 578,44	134,3%

Fuente: Informes de Liquidación Presupuestaria de los años 2014-2017 y Proyectado 2018



"Garantiza la autenticidad e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ANEXO 4 INFORME DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PRESUPUESTO MODIFICADO Y INGRESOS ACUMULADOS Y PORCENTAJES DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE (2014-2017) PROYECTADO 2018 (En Miles de Colones)

CODIGO	PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS 2014	% EJE.	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS 2015	% EJE.	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS 2016	% EJE.	Presupuesto modificado	Egresos acumulados 2017	% Ejec.	Presupuesto modificado	Egresos acumulados jun 18	% Ejec.	Egresos acumulados PROYECTADOS 12-2018	% Ejec.
0,00	REMUNERACIONES	1 089 293 409,5	1 030 800 906,8	94,6%	1 181 105 462,6	1 106 276 094,7	93,7%	1 232 813 158,6	1 146 506 955,0	93,0%	1 285 165 183,0	1 198 154 795,2	93,2%	1 361 820 188,1	627 091 842,2	46,0%	1 254 183 684,47	92,10%
0,01	Remuneraciones Básicas	345 008 361,9	333 754 211,3	96,7%	362 406 636,2	352 193 611,1	97,2%	380 333 575,3	360 671 857,7	94,8%	391 481 039,2	373 577 450,5	95,4%	417 999 927,7	195 733 441,4	46,8%	391 466 882,85	93,65%
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	312 116 840,6	302 964 102,4	97,1%	326 268 115,6	317 927 276,7	97,4%	341 364 561,4	323 948 577,5	94,9%	348 922 459,1	334 366 388,4	95,8%	375 259 030,0	173 758 121,1	46,3%	347 516 242,25	92,61%
0.01.02	Jornales	182 884,5	144 652,4	79,1%	161 072,7	145 271,0	90,2%	154 742,8	145 888,6	94,3%	148 260,7	72 074,3	48,6%	7 054,0	1 372,6	19,5%	2 745,27	38,92%
0.01.03	Servicios especiales	1 640 713,6	1 453 677,2	88,6%	1 609 650,0	1 476 166,1	91,7%	1 569 701,5	1 473 985,1	93,9%	1 896 374,2	1 697 364,5	89,5%	1 901 772,9	959 614,1	50,5%	1 919 228,19	100,92%
0.01.05	Suplencias	31 067 923,2	29 191 779,2	94,0%	34 367 798,0	32 644 897,2	95,0%	37 244 569,6	35 103 406,5	94,3%	40 513 945,1	37 441 623,3	92,4%	40 832 070,8	21 014 333,6	51,5%	42 028 667,14	102,93%
0,02	Remuneraciones Eventuales	148 757 072,3	138 651 068,2	93,2%	166 196 522,9	155 863 656,1	93,8%	173 536 417,5	166 409 462,6	95,9%	195 966 245,8	182 085 174,2	92,9%	193 362 048,7	95 034 731,6	49,1%	190 069 463,10	98,30%
0.02.01	Tiempo extraordinario	118 059 814,1	112 228 777,3	95,1%	135 029 191,7	127 030 840,0	94,1%	139 744 231,0	135 049 947,7	96,6%	160 425 205,5	150 097 519,6	93,6%	154 746 343,0	78 434 333,4	50,7%	156 868 666,84	101,37%
0.02.02	Recargo de funciones	33 361,5	7 476,1	22,4%	16 267,9	8 031,3	49,4%	9 921,7	7 083,4	71,4%	16 481,1	5 915,2	35,9%	17 460,8	3 829,4	21,9%	7 658,90	43,86%
0.02.03	Disponibilidad laboral	21 161 592,1	18 272 034,0	86,3%	21 487 085,8	20 137 465,5	93,7%	22 717 970,2	21 536 213,2	94,8%	22 740 879,1	21 702 062,3	95,4%	23 910 961,7	10 933 464,7	45,7%	21 866 929,44	91,45%
0.02.04	Compensación de vacaciones	9 475 304,6	8 119 657,0	85,7%	9 642 752,5	8 666 802,1	89,9%	11 041 794,5	9 794 826,1	88,7%	12 754 680,0	10 256 944,3	80,4%	14 660 283,2	5 656 919,5	38,6%	11 313 838,99	77,17%
0.02.05	Dietas	27 000,0	23 123,2	85,6%	21 225,0	20 517,1	96,7%	22 500,0	21 392,3	95,1%	29 000,0	22 732,8	78,4%	27 000,0	6 184,5	22,9%	12 368,94	45,81%
0,03	Incentivos Salariales	466 694 667,1	438 835 208,2	94,0%	506 300 476,0	465 182 937,6	91,9%	527 744 673,1	481 507 262,4	91,2%	540 949 054,7	498 412 459,5	92,1%	583 318 326,2	255 099 808,3	43,7%	510 199 616,50	87,47%
0.03.01	Retribución por años servicio	176 787 310,3	167 099 209,6	94,5%	189 928 795,1	178 383 021,8	93,9%	204 228 292,5	182 635 764,9	89,4%	209 040 490,2	187 423 121,8	89,7%	232 560 027,8	97 194 686,8	41,8%	194 389 373,61	83,59%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	92 357 628,6	85 191 328,1	92,2%	102 516 081,9	90 801 259,9	88,6%	101 558 436,6	93 902 721,9	92,5%	103 446 891,1	98 170 121,4	94,9%	110 239 379,9	51 632 962,4	46,8%	103 265 924,86	93,67%
0.03.03	Décimo tercer mes	73 447 194,3	70 127 231,1	95,5%	80 756 228,1	73 283 661,4	90,7%	83 789 792,3	75 952 946,9	90,6%	87 225 450,8	78 935 618,6	90,5%	92 208 953,0	1 114,0	0,001%	2 227,97	0,00%
0.03.04	Salario escolar	59 547 905,3	59 315 587,1	99,6%	62 890 683,6	62 890 683,6	99,8%	69 450 718,0	67 476 119,3	97,2%	71 235 654,0	69 824 287,7	98,0%	75 610 279,5	73 552 950,6	97,3%	147 105 901,16	194,56%
0.03.99	Otros incentivos salariales	64 554 628,6	57 101 852,2	88,5%	70 112 095,1	59 824 310,9	85,3%	68 717 433,7	61 539 709,4	89,6%	70 000 568,7	64 059 310,1	91,5%	72 699 685,9	32 718 094,5	45,0%	65 436 188,91	90,01%
0,04	Contrib. Patr. al Desarrollo y la Seg. Social	17 536 742,6	16 741 950,8	95,5%	19 390 013,0	17 977 428,7	92,7%	20 124 684,5	18 585 628,2	92,4%	20 943 087,9	19 416 082,7	92,7%	22 139 279,1	10 887 070,7	49,2%	21 774 141,31	98,35%
0.04.03	Contrib. Patr. Instit Nac de Aprendizaje	13 080 375,5	12 556 304,0	96,0%	14 542 369,4	13 457 799,5	92,5%	15 092 251,0	13 938 771,7	92,4%	15 707 010,7	14 561 535,9	92,7%	16 604 380,8	8 165 189,2	49,2%	16 330 378,38	98,35%
0.04.05	Contrib. Patr. Banco Popular	4 456 367,1	4 185 646,8	93,9%	4 847 643,6	4 519 629,2	93,2%	5 032 433,5	4 646 856,5	92,3%	5 236 077,2	4 854 546,8	92,7%	5 534 898,3	2 721 881,5	49,2%	5 443 762,93	98,35%
0,05	Contrib. Patr. Fondos Pens. y Otros Fondos de Capitalización	111 246 702,0	102 791 824,8	92,4%	126 764 742,1	115 031 204,1	90,7%	131 028 153,8	119 304 630,0	91,1%	135 765 171,5	124 635 413,4	91,8%	144 932 110,3	70 326 434,0	48,5%	140 652 867,98	97,05%
0.05.01	Contrib. Patr. Seguro Pensiones de la CCSS	42 880 558,5	41 184 080,0	96,0%	49 237 195,0	45 477 009,9	92,4%	51 061 306,9	47 205 822,9	92,4%	53 183 056,0	49 317 236,0	92,7%	56 233 129,4	27 652 638,5	49,2%	55 305 277,01	98,35%
0.05.02	Aporte Pat. Rég. Obligatorio Pens. Comple.	22 286 449,1	20 971 692,4	94,1%	24 007 136,7	22 254 182,6	92,7%	25 444 766,7	22 921 806,4	90,1%	26 008 818,8	23 702 093,5	91,1%	27 473 114,6	13 496 438,6	49,2%	26 992 877,17	98,25%
0.05.03	Aporte Patr. Fondo Capitalización Laboral	26 736 609,3	25 119 534,2	94,0%	28 495 948,5	26 921 983,1	94,5%	29 754 768,6	27 885 899,3	93,7%	31 299 646,4	29 136 184,3	93,1%	33 208 603,6	16 335 738,1	49,2%	32 671 476,27	98,38%
0.05.04	Contrib. Patr. otros fondos administ. Por entes públicos	5 321 400,0	3 736 187,9	70,2%	9 326 919,7	7 425 071,4	79,6%	7 818 525,7	7 639 975,6	97,7%	7 936 589,0	7 900 871,7	99,5%	9 701 801,7	4 499 061,1	46,4%	8 998 122,12	92,75%
0.05.05	Contr. Patr. a fondos administ. Por entes privados	14 021 685,1	11 780 330,2	84,0%	15 697 542,2	12 952 957,1	82,5%	16 948 785,9	13 651 125,8	80,5%	17 337 061,3	14 579 027,9	84,1%	18 315 461,0	8 342 557,7	45,5%	16 685 115,41	91,10%
0,99	Remuneraciones diversas	49 863,6	26 643,6	53,4%	47 072,3	27 257,3	57,9%	45 654,4	28 114,2	61,6%	60 583,9	28 215,0	46,6%	68 496,0	10 356,4	15,1%	20 712,71	30,24%
0.99.99	Otras remuneraciones.	49 863,6	26 643,6	53,4%	47 072,3	27 257,3	57,9%	45 654,4	28 114,2	61,6%	60 583,9	28 215,0	46,6%	68 496,0	10 356,4	15,1%	20 712,71	30,24%





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

1,00	SERVICIOS	149 465 636,1	129 868 249,9	86,9%	162 778 562,6	134 099 061,1	82,4%	191 556 762,8	140 451 297,3	73,3%	217 848 267,8	149 282 324,2	68,5%	237 365 020,9	72 365 807,0	30,5%	144 731 613,93	60,97%
1,01	Alquileres	10 460 090,0	10 071 903,9	96,3%	9 287 516,4	8 778 676,9	94,5%	10 105 465,7	9 300 584,7	92,0%	11 479 039,7	9 412 234,8	82,0%	10 359 862,8	4 191 976,8	40,5%	8 383 953,54	80,93%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	9 670 088,5	9 328 464,5	96,5%	8 250 326,2	7 889 764,2	95,6%	9 054 293,3	8 409 204,5	92,9%	10 205 579,9	8 489 880,7	83,2%	9 020 103,9	3 681 347,9	40,8%	7 362 695,71	81,63%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	435 687,5	398 465,1	91,5%	772 239,8	661 780,4	85,7%	1 020 801,4	891 239,3	87,3%	1 271 983,4	922 354,1	72,5%	1 338 127,9	510 628,9	38,2%	1 021 257,83	76,32%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo							10 000,0	0,0	0,0%								
1.01.99	Otros alquileres	354 314,0	344 974,3	97,4%	264 950,4	227 132,4	85,7%	20 371,0	140,9	0,7%	1 476,4	0,0	0,0%	1 631,0	0,0	0,0%	0,00	0,00%
1,02	Servicios Básicos	24 426 083,3	18 703 140,3	76,6%	27 750 857,2	19 539 894,3	70,4%	39 538 613,7	21 313 781,3	53,9%	41 366 090,2	24 004 737,8	58,0%	45 979 285,3	13 167 068,4	28,6%	26 334 136,82	57,27%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	3 787 265,5	3 036 800,3	80,2%	3 633 131,7	3 114 913,3	85,7%	2 786 220,9	2 485 929,6	89,2%	3 514 090,4	2 928 336,2	83,3%	3 706 115,8	1 719 930,6	46,4%	3 439 861,16	92,82%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	13 304 636,2	12 179 053,5	91,5%	13 236 986,7	12 130 586,6	91,6%	13 787 338,8	12 891 301,0	93,5%	13 961 225,6	12 337 915,3	88,4%	14 819 303,3	6 465 967,3	43,6%	12 931 934,59	87,26%
1.02.03	Servicio de correo	274 105,5	122 542,4	44,7%	333 281,4	196 775,9	59,0%	528 736,6	223 450,2	42,3%	725 715,2	289 956,6	40,0%	642 677,0	162 677,5	25,3%	325 354,92	50,62%
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	6 839 361,0	3 200 673,7	46,8%	10 357 422,7	3 949 680,5	38,1%	22 261 028,3	5 572 072,6	25,0%	22 976 292,2	8 303 074,6	36,1%	25 984 590,7	4 381 450,1	16,9%	8 762 900,30	33,72%
1.02.99	Otros servicios básicos	220 715,1	164 070,4	74,3%	190 034,7	147 938,0	77,8%	175 289,2	141 028,0	80,5%	188 766,7	145 455,2	77,1%	826 598,5	437 042,9	52,9%	874 085,86	105,74%
1,03	Servicios Comerciales y Financieros	5 816 137,9	5 020 170,9	86,3%	5 805 032,8	5 239 676,4	90,3%	6 365 177,7	5 913 615,8	92,9%	9 144 164,7	6 391 547,8	69,9%	10 507 158,2	2 702 314,0	25,7%	5 404 627,93	51,44%
1.03.01	Información	265 251,2	115 829,7	43,7%	202 935,6	104 045,8	51,3%	171 422,0	140 062,1	81,7%	262 132,3	133 505,3	50,9%	235 633,3	51 088,4	21,7%	102 176,82	43,36%
1.03.02	Publicidad y propaganda	1 751 814,1	1 296 542,4	74,0%	1 711 887,3	1 436 208,9	83,9%	1 793 007,4	1 608 789,7	89,7%	2 152 935,5	1 513 457,4	70,3%	2 086 095,5	491 105,9	23,5%	982 211,81	47,08%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	247 338,1	147 347,7	59,6%	154 048,2	111 159,6	72,2%	141 821,0	111 572,5	78,7%	387 722,7	209 728,4	54,1%	429 164,3	19 582,1	4,6%	39 164,29	9,13%
1.03.04	Transporte de bienes	559 134,9	495 893,6	88,7%	588 944,5	509 957,0	86,6%	653 978,7	562 585,4	86,0%	716 273,7	563 180,4	78,6%	586 803,5	230 099,5	39,2%	460 199,00	78,42%
1.03.05	Servicios aduaneros	105 000,0	102 023,0	97,2%	77 000,0	52 978,3	68,8%	171 000,0	169 649,8	99,2%	284 400,0	281 442,5	99,0%	162 000,0	116 576,7	72,0%	233 153,40	143,92%
1.03.06	Comisiones y gastos serv. financ. y comerc.	2 855 271,0	2 833 297,0	99,2%	3 034 312,9	2 989 735,6	98,5%	3 330 099,5	3 239 451,4	97,3%	4 613 532,1	3 516 815,7	76,2%	5 328 330,1	1 697 309,1	31,9%	3 394 618,28	63,71%
1.03.07	Servicios de transf. Electr. de información	32 328,6	29 237,5	90,4%	35 904,3	35 591,2	99,1%	103 849,1	81 505,0	78,5%	727 168,4	173 418,0	23,8%	1 679 131,5	96 552,2	5,8%	193 104,34	11,50%
1,04	Servicios de gestión y apoyo	57 827 754,5	51 187 081,8	88,5%	61 242 200,0	53 901 247,5	88,0%	64 550 227,4	55 321 947,4	85,7%	70 671 647,9	57 107 279,4	80,8%	76 437 901,4	28 393 441,9	37,1%	56 786 883,71	74,29%
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	42 659 450,0	37 673 109,1	88,3%	42 559 251,6	38 704 814,5	90,9%	43 282 475,9	39 014 191,3	90,1%	45 731 761,4	39 623 992,3	86,6%	47 478 812,0	19 200 005,2	40,4%	38 400 010,34	80,88%
1.04.02	Servicios jurídicos	2 680,0	876,9	32,7%	0,0	0,0	0,0%	80 000,0	70 472,3	88,1%	54 981,2	44 243,8	80,5%	148 500,0	16 957,2	11,4%	33 914,36	22,84%
1.04.03	Servicios de ingeniería	835 279,4	266 985,5	32,0%	1 733 925,9	578 173,4	33,3%	2 396 553,2	519 899,7	21,7%	2 973 523,1	599 943,0	20,2%	4 524 478,0	379 139,2	8,4%	758 278,33	16,76%
1.04.04	Servicios en ciencias económicas	128 392,4	77 043,0	60,0%	91 142,7	78 738,9	86,4%	1 006 293,5	270 000,9	26,8%	1 216 235,8	291 846,5	24,0%	2 465 441,6	52 959,8	2,1%	105 919,67	4,30%
1.04.05	Servic. desarrollo de sistemas informáticos	511 029,8	1 596,8	0,312%	1 050 000,0	83 064,7	7,9%	759 000,0	8 455,8	1,1%	637 000,0	49 628,0	7,8%	792 958,0	195 645,1	24,7%	391 290,28	49,35%
1.04.06	Servicios generales	13 459 511,0	13 014 813,9	96,7%	15 000 589,1	14 370 504,8	95,8%	15 644 382,4	14 925 863,6	95,4%	17 662 609,4	15 893 951,7	90,0%	20 508 880,8	8 400 870,0	41,0%	16 801 739,94	81,92%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	231 411,9	152 656,6	66,0%	807 290,7	85 951,1	10,6%	1 381 522,4	513 063,7	37,1%	2 395 537,0	603 674,2	25,2%	518 831,0	147 865,4	28,5%	295 730,79	57,00%
1,05	Gastos de viaje y de transporte	17 011 628,1	15 768 867,5	92,7%	16 939 392,4	15 282 312,2	90,2%	18 944 274,5	15 611 368,7	82,4%	19 070 852,2	15 435 317,3	80,9%	19 324 309,7	7 519 363,8	38,9%	15 038 727,50	77,82%
1.05.01	Transporte dentro del país	13 227 542,7	12 214 882,5	92,3%	12 768 493,7	11 504 106,3	90,1%	14 601 544,0	11 685 329,2	80,0%	14 111 937,3	11 348 799,6	80,4%	14 674 105,0	5 482 873,3	37,4%	10 965 746,63	74,73%
1.05.02	Viáticos dentro del país	3 749 504,5	3 529 937,8	94,1%	4 104 089,4	3 744 051,4	91,2%	4 290 714,0	3 886 743,1	90,6%	4 893 133,0	4 058 381,1	82,9%	4 556 869,7	2 021 217,0	44,4%	4 042 433,97	88,71%
1.05.03	Transporte en el exterior	25 627,7	16 771,8	65,4%	37 608,8	23 389,2	62,2%	24 328,5	20 195,3	83,0%	33 784,0	37 440,0	44,8%	37 440,0	7 305,4	19,5%	14 610,82	39,02%
1.05.04	Viáticos en el exterior	8 953,2	7 275,4	81,3%	29 200,5	10 765,4	36,9%	27 688,0	19 101,1	69,0%	31 997,9	12 995,8	40,6%	55 895,0	7 968,0	14,3%	15 936,08	28,51%
1,06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	6 048 716,0	5 280 243,6	87,3%	6 216 516,7	5 113 864,9	82,3%	6 573 012,0	5 253 064,6	79,9%	7 010 567,8	6 711 089,1	95,7%	7 497 612,8	4 859 851,5	64,8%	9 719 703,06	129,64%
1.06.01	Seguros	6 048 716,0	5 280 243,6	87,3%	6 216 516,7	5 113 864,9	82,3%	6 573 012,0	5 253 064,6	79,9%	7 010 567,8	6 711 089,1	95,7%	7 497 612,8	4 859 851,5	64,8%	9 719 703,06	129,64%
																	0,00	
1,07	Capacitación y protocolo	596 621,3	167 510,9	28,1%	704 860,6	375 790,4	53,3%	708 746,3	441 596,8	62,3%	1 027 781,5	542 137,9	52,7%	1 029 375,9	90 147,5	8,8%	180 295,06	17,51%





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

1.07.01	Actividades de capacitación	576 083,7	156 137,5	27,1%	693 192,6	364 633,7	52,6%	685 778,3	425 620,3	62,1%	1 015 513,5	535 016,7	52,7%	1 015 707,9	89 555,3	8,8%	179 110,56	17,63%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	20 537,6	11 373,4	55,4%	11 668,0	11 156,7	95,6%	22 968,0	15 976,5	69,6%	12 268,0	7 121,3	58,0%	12 668,0	592,3	4,7%	1 184,50	9,35%
1.07.03	Gastos de representación institucional	0,0	0,0	0,0%	0,0	0,0	0,0%	0,0	0,0	0,0%	0,0	0,0	0,0%	1 000,0	0,0	0,0%	0,00	0,00%
1,08	Mantenimiento y reparación	24 065 224,2	21 110 897,9	87,7%	31 905 408,7	23 466 612,3	73,6%	38 390 533,5	24 879 560,2	64,8%	48 672 349,8	27 075 575,5	55,6%	56 003 469,3	10 024 858,7	17,9%	20 049 717,35	35,80%
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	10 203 953,8	8 920 885,3	87,4%	14 906 540,1	9 935 329,7	66,7%	16 111 885,6	9 745 928,6	60,5%	20 640 722,4	11 115 578,5	53,9%	23 752 992,0	2 548 001,0	10,7%	5 096 002,03	21,45%
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	590 891,2	517 720,6	87,6%	1 088 167,5	799 973,2	73,5%	1 276 062,4	917 369,9	71,9%	2 063 500,2	1 555 283,1	75,4%	1 983 121,3	476 264,2	24,0%	952 528,38	48,03%
1.08.04	Manten. y repar maquinaria y equipo produc.	1 885 001,9	1 647 093,4	87,4%	2 460 056,3	1 820 062,9	74,0%	4 314 346,9	2 487 476,1	57,7%	4 346 547,1	1 574 800,3	36,2%	5 664 549,8	707 191,7	12,5%	1 414 383,36	24,97%
1.08.05	Manten. y repar equipo de transporte	745 786,4	621 088,9	83,3%	1 005 397,4	615 407,8	61,2%	2 191 045,1	536 603,4	24,5%	2 933 867,7	430 828,2	14,7%	4 141 727,2	210 900,4	5,1%	421 800,79	10,18%
1.08.06	Manten. y repar equipo de comunicación	485 580,3	423 308,1	87,2%	591 033,8	481 587,2	81,5%	554 140,7	495 407,9	89,4%	860 162,5	583 315,1	67,8%	1 101 044,5	287 088,0	26,1%	574 176,02	52,15%
1.08.07	Manten. y repar equipo y mobiliario de oficina	737 753,7	583 998,3	79,2%	1 191 132,7	803 491,5	67,5%	1 296 301,4	1 055 015,8	81,4%	1 688 778,4	1 137 349,6	67,3%	1 732 416,3	531 083,2	30,7%	1 062 166,38	61,31%
1.08.08	Manten. y repar eq. cómputo y sist. de inf.	1 708 861,4	1 501 585,3	87,9%	2 472 165,4	1 938 870,4	78,4%	2 334 872,6	2 091 824,8	89,6%	2 793 025,3	2 164 576,4	77,5%	2 951 123,6	966 775,7	32,8%	1 933 551,44	65,52%
1.08.99	Manten. y repar de otros equipos	7 707 395,5	6 895 218,0	89,5%	8 190 915,5	7 071 889,6	86,3%	10 311 878,8	7 549 933,6	73,2%	13 345 746,2	8 513 844,4	63,8%					
1,99	Servicios diversos	3 213 380,8	2 558 433,1	79,6%	2 926 777,8	2 400 986,2	82,0%	6 380 712,0	2 415 777,9	37,9%	9 405 774,0	2 602 404,6	27,7%	10 226 045,5	1 416 784,5	13,9%	2 833 568,96	27,71%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	361 500,0	361 494,5	100,0%	2 926 777,8	2 400 986,2	82,0%	6 380 712,0	2 415 777,9	37,9%	9 405 774,0	2 602 404,6	27,7%	10 226 045,5	1 416 784,5	13,9%	2 833 568,96	27,71%
1.99.99	Otros servicios no especificados	2 851 880,8	2 196 938,7	77,0%														
2,00	MATERIALES Y SUMINISTROS	244 815 617,8	227 294 988,8	92,8%	264 085 175,1	253 473 732,7	96,0%	294 861 253,1	280 758 292,0	95,2%	312 875 182,5	289 984 822,0	92,7%	332 224 389,8	162 425 111,7	48,9%	324 850 223,48	97,78%
2,01	Productos químicos y conexos	154 544 852,7	143 384 680,5	92,8%	164 140 277,8	159 375 446,3	97,1%	179 346 901,9	173 603 534,7	96,8%	186 170 956,1	176 964 919,4	95,1%	194 720 639,3	98 926 955,3	50,8%	197 853 910,61	101,61%
2.01.01	Combustible y lubricantes	6 211 575,9	5 738 508,3	92,4%	4 969 288,9	4 289 417,0	86,3%	4 141 765,5	3 581 498,2	86,5%	5 375 347,4	4 436 970,6	82,5%	6 067 295,1	2 594 333,1	42,8%	5 188 666,18	85,52%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	120 553 659,7	112 053 938,3	92,9%	128 350 775,4	125 645 749,9	97,9%	139 119 120,5	135 746 807,8	97,6%	141 152 253,1	136 721 838,5	96,9%	149 871 963,2	76 157 736,6	50,8%	152 315 473,23	101,63%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 359 962,2	1 181 183,9	86,9%	1 558 572,3	1 275 451,1	81,8%	1 646 217,9	1 448 899,6	88,0%	2 150 128,4	1 615 403,0	75,1%	2 216 837,7	693 596,7	31,3%	1 387 193,44	62,58%
2.01.99	Otros productos químicos	26 419 654,9	24 411 049,9	92,4%	29 261 641,1	28 164 828,4	96,3%											
2,02	Alimentos y productos agropecuarios	11 061 154,2	10 641 445,7	96,2%	11 944 126,6	11 477 873,2	96,1%	13 439 798,0	12 154 079,5	91,9%	14 667 636,6	12 504 645,3	85,3%	14 810 072,9	6 138 052,9	41,4%	12 276 105,80	82,89%
2.02.03	Alimentos y bebidas	11 061 154,2	10 641 445,7	96,2%	11 944 126,6	11 477 873,2	96,1%	13 229 975,6	12 154 079,5	91,9%	14 667 636,6	12 504 645,3	85,3%	14 810 072,9	6 138 052,9	41,4%	12 276 105,80	82,89%
2,03	Materiales y prod. de uso en la construc. y mantenimiento	1 611 496,5	1 266 978,9	78,6%	1 942 341,2	1 610 134,5	82,9%	2 196 110,2	1 578 032,8	71,9%	2 288 867,9	1 606 875,3	70,2%	2 173 752,3	644 972,2	29,7%	1 289 944,32	59,34%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	435 139,9	375 725,8	86,3%	559 830,0	488 155,3	87,2%	628 323,4	491 321,8	78,2%	677 618,4	539 878,7	79,7%	617 990,9	214 752,0	34,8%	429 503,90	69,50%
2.03.03	Madera y sus derivados	216 601,8	180 471,1	83,3%	233 853,0	195 493,5	83,6%	239 917,7	173 897,8	72,5%	249 638,9	151 697,0	60,8%	216 909,4	47 643,3	22,0%	95 286,50	43,93%
2.03.04	Mater. y prod. Eléct., telef. y de cómputo	542 395,1	413 044,8	76,2%	675 521,5	569 138,9	84,3%	733 919,3	554 789,0	75,6%	740 425,4	526 384,4	71,1%	678 985,8	212 115,6	31,2%	424 231,25	62,48%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	32 473,8	17 132,9	52,8%	42 882,8	23 298,3	54,3%	73 237,9	22 289,6	30,4%	52 330,8	21 154,6	40,4%	56 087,3	7 605,2	13,6%	15 210,35	27,12%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	53 743,7	36 870,2	68,6%	63 651,9	39 720,2	62,4%	87 261,5	37 525,7	43,0%	78 013,5	45 963,7	58,9%	85 727,0	19 930,8	23,2%	39 861,63	46,50%
2.03.99	Otros mater. y produc. de uso en construc.	331 142,2	243 734,2	73,6%	366 602,0	294 328,2	80,3%	433 450,4	298 209,0	68,8%	490 840,9	321 796,8	65,6%	518 051,9	142 925,3	27,6%	285 850,69	55,18%
2,04	Herramientas, repuestos y accesorios	8 991 026,2	8 050 752,0	89,5%	10 149 803,6	8 875 907,1	87,4%	10 581 371,9	8 931 128,5	84,4%	12 432 406,7	8 922 916,3	71,8%	11 320 255,0	3 889 029,2	34,4%	7 778 058,35	68,71%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	166 733,7	112 632,2	67,6%	174 443,1	130 673,6	74,9%	181 115,1	120 422,7	66,5%	238 999,3	148 658,0	62,2%	201 898,8	53 115,4	26,3%	106 230,78	52,62%
2.04.02	Repuestos y accesorios	8 824 292,5	7 938 119,7	90,0%	9 975 360,5	8 745 233,5	87,7%	10 400 256,8	8 810 705,8	84,7%	12 193 407,4	8 774 258,4	72,0%	11 118 356,2	3 835 913,8	34,5%	7 671 827,57	69,00%
2,05	Bienes para producción y comercialización	1 467 651,8	1 445 177,3	98,5%	1 165 133,6	1 020 294,2	87,6%	1 381 627,7	1 240 353,7	89,8%	1 211 644,6	1 078 864,1	89,0%	1 724 013,5	315 302,0	18,3%	630 604,08	36,58%



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

2.05.01	Materia prima	1 467 651,8	1 445 177,3	98,5%	1 165 133,6	1 020 294,2	87,6%	1 381 627,7	1 240 353,7	89,8%	1 211 644,6	1 078 864,1	89,0%	1 724 013,5	315 302,0	18,3%	630 604,08	36,58%
2,99	Útiles, materiales y suministros diversos	67 139 436,4	62 505 954,4	93,1%	74 743 492,3	71 114 077,4	95,1%	88 125 265,7	83 251 162,7	94,5%	96 103 670,6	88 906 601,6	92,5%	107 475 656,8	52 510 800,2	48,9%	105 021 600,32	97,72%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	514 385,8	417 294,1	81,1%	523 529,7	429 681,2	82,1%	602 525,4	509 499,1	84,6%	692 710,5	467 222,9	67,4%	740 269,6	185 644,3	25,1%	371 288,68	50,16%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	52 023 491,7	48 912 298,4	94,0%	59 830 979,3	57 454 440,2	96,0%	71 419 891,3	68 302 219,1	95,6%	78 636 407,0	73 816 566,9	93,9%	88 676 961,2	45 261 773,8	51,0%	90 523 547,60	102,08%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	4 191 104,7	3 813 305,1	91,0%	4 461 770,7	3 888 049,7	87,1%	4 480 673,8	3 842 031,5	85,7%	4 293 108,2	3 458 677,6	80,6%	4 931 853,9	1 550 211,8	31,4%	3 100 423,55	62,87%
2.99.04	Textiles y vestuarios	5 783 777,9	5 629 220,9	97,3%	5 645 563,1	5 355 609,7	94,9%	6 384 662,3	5 965 047,2	93,4%	6 416 214,4	6 024 632,8	93,9%	7 165 908,2	2 795 238,0	39,0%	5 590 475,94	78,01%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	794 745,8	730 570,4	91,9%	882 833,8	785 918,9	89,0%	871 796,9	755 246,7	86,6%	990 208,5	746 908,3	75,4%	966 589,7	255 647,7	26,4%	511 295,40	52,90%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	628 601,4	96 337,0	15,3%	177 869,5	141 831,7	79,7%	209 967,8	135 234,0	64,4%	228 318,1	147 790,9	64,7%	261 346,8	64 912,3	24,8%	129 824,60	49,68%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	298 088,2	242 119,0	81,2%	300 390,2	264 192,6	87,9%	440 082,5	381 113,1	86,6%	564 535,9	454 638,7	80,5%	543 551,1	306 340,9	56,4%	612 681,89	112,72%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	2 905 240,9	2 664 809,5	91,7%	2 920 556,0	2 794 353,2	95,7%	3 715 665,7	3 360 771,9	90,4%	4 282 168,0	3 790 163,5	88,5%	4 189 176,3	2 091 031,3	49,9%	4 182 062,68	99,83%
3,00	INTERESES Y COMISIONES	1 523 392,0	1 500 387,3	98,5%	1 974 478,1	1 515 308,0	76,7%	6 704 430,0	5 271 544,5	78,6%	5 845 123,3	3 088 639,7	52,8%	6 499 605,0	2 997 955,1	46,1%	5 995 910,18	92,25%
3,01	Intereses sobre títulos valores	0,0	74 699,9	-	200 000,0	0,0	0,0%	4 500 000,0	3 264 868,6	72,6%	3 300 000,0	734 793,0	22,3%	1 800 000,0	1 744 548,4	96,9%	3 489 096,73	193,84%
3.01.02	Intereses Títulos Valores Internos L.P.	0,0	74 699,9	-	200 000,0	0,0	0,0%	4 500 000,0	3 264 868,6	72,6%	3 300 000,0	734 793,0	22,3%	1 800 000,0	1 744 548,4	96,9%	3 489 096,73	193,84%
3,02	Intereses sobre préstamos	1 427 792,0	1 347 983,8	94,4%	1 630 608,0	1 418 703,9	87,0%	2 056 000,0	1 860 473,7	90,5%	2 214 214,0	2 146 292,1	96,9%	4 289 855,0	1 113 475,3	26,0%	2 226 950,64	51,91%
3.02.08	Intereses sobre préstamos del sector externo	1 427 792,0	1 347 983,8	94,4%	1 630 608,0	1 418 703,9	87,0%	2 056 000,0	1 860 473,7	90,5%	2 214 214,0	2 146 292,1	96,9%	4 289 855,0	1 113 475,3	26,0%	2 226 950,64	51,91%
3,04	Comisiones y Otros Gastos	95 600,0	77 703,6	81,3%	143 870,1	96 604,1	67,1%	148 430,0	146 202,2	98,5%	330 909,3	207 554,5	62,7%	409 750,0	139 931,4	34,2%	279 862,82	68,30%
3.04.01	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores	95 600,0	77 703,6	81,3%	143 870,1	96 604,1	67,1%	148 430,0	146 202,2	98,5%	330 909,3	207 554,5	62,7%	409 750,0	139 931,4	34,2%	279 862,82	68,30%
4,00	ACTIVOS FINANCIEROS	3 037 552,1	3 656 898,3	120,4%	67 700,0	29 967,9	44,3%	221 873 494,6	159 905 724,5	72,1%	89 840 947,6	50 988 361,8	56,8%	177 566 340,0	170 121 538,4	95,8%	340 243 076,88	191,61%
4,01	Préstamos	57 000,0	26 233,3	46,0%	67 700,0	29 967,9	44,3%	707,1	707,1	100,0%								
4.01.07	Préstamos al sector privado	57 000,0	26 233,3	46,0%	67 700,0	29 967,9	44,3%	707,1	707,1	100,0%								
4,02	Adquisición de valores	2 980 552,1	3 630 665,0	121,8%				221 872 787,5	159 905 017,5	72,1%	89 840 947,6	50 988 361,8	56,8%	177 566 340,0	170 121 538,4	95,8%	340 243 076,88	191,61%
4.02.01	Adquisición de valores del Gobierno Central	2 980 552,1	3 630 665,0	121,8%				163 872 787,5	159 905 017,5	97,6%	89 840 947,6	50 988 361,8	56,8%	177 566 340,0	170 121 538,4	95,8%	340 243 076,88	191,61%
4.02.07	Adquisición de valores del sector privado							58 000 000,0	0,0	0,0%								
5,00	BIENES DURADEROS	83 987 903,8	51 290 549,4	61,1%	93 737 838,4	61 630 397,7	65,7%	111 391 298,8	72 868 964,4	65,4%	152 026 732,7	79 475 461,6	52,3%	163 982 367,3	20 899 823,5	12,7%	41 799 646,97	25,49%
5,01	Maquinaria, equipo y mobiliario	37 247 974,3	21 704 911,1	58,3%	47 809 206,9	28 814 675,5	60,3%	61 674 736,9	46 384 530,1	75,2%	94 026 298,4	54 044 821,3	57,5%	89 416 879,3	11 874 731,3	13,3%	23 749 462,68	26,56%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	744 725,9	314 049,2	42,2%	4 059 926,2	871 046,7	21,5%	2 407 762,4	1 567 405,6	65,1%	2 304 480,5	1 695 090,8	73,6%	2 200 263,6	130 574,9	5,9%	261 149,90	11,87%
5.01.02	Equipo de transporte	2 518 350,5	2 417 693,5	96,0%	5 771 583,9	5 343 392,0	92,6%	5 651 399,0	5 147 997,2	91,1%	1 437 725,2	280 229,8	19,5%	3 447 457,0	63 521,7	1,8%	127 043,31	3,69%
5.01.03	Equipo de comunicación	784 734,0	425 465,7	54,2%	852 973,9	290 782,6	34,1%	915 217,1	647 887,1	70,8%	1 214 362,8	539 779,5	44,4%	1 317 959,0	90 386,0	6,9%	180 771,96	13,72%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	888 309,9	678 997,3	76,4%	1 530 482,7	1 282 997,0	83,8%	1 955 016,4	1 697 349,9	86,8%	2 805 324,5	1 402 292,8	50,0%	2 434 943,9	180 941,3	7,4%	361 882,62	14,86%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	5 742 967,0	4 708 127,8	82,0%	7 725 785,5	5 147 368,2	66,6%	8 729 041,9	5 306 810,4	60,8%	20 436 438,3	9 665 520,0	47,3%	20 171 985,4	2 327 684,1	11,5%	4 655 368,19	23,08%
5.01.06	Equipo sanitario, laboratorio e investig.	23 020 264,3	10 591 653,1	46,0%	21 280 955,1	12 228 187,3	57,5%	35 678 475,3	26 932 941,4	75,5%	53 990 556,7	34 117 006,0	63,2%	47 269 615,0	7 168 582,0	15,2%	14 337 163,99	30,33%
5.01.07	Equ. y mobiliario educac., deportivo y recre.	36 561,5	31 377,6	85,8%	32 321,4	29 129,9	90,1%	80 920,9	19 081,5	23,6%	133 445,7	21 415,2	16,0%	139 515,0	4 393,8	3,1%	8 787,53	6,30%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	3 512 061,2	2 537 546,9	72,3%	6 555 178,1	3 621 771,9	55,3%	6 256 904,0	5 065 057,0	81,0%	11 703 964,7	6 323 487,0	54,0%	12 435 140,3	1 908 647,6	15,3%	3 817 295,19	30,70%





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

5,02	Construcciones, adiciones y mejoras	45 958 529,5	29 500 954,1	64,2%	45 682 131,5	32 809 222,2	71,8%	44 138 055,3	25 299 235,5	57,3%	57 472 813,6	25 422 330,3	44,2%	58 836 488,0	9 025 092,1	15,3%	18 050 184,30	30,68%
5.02.01	Edificios	39 546 545,6	27 329 127,9	69,1%	30 942 772,2	27 611 526,5	89,2%	26 549 352,7	20 191 219,5	76,1%	26 292 580,0	15 834 798,5	60,2%	26 012 445,5	5 429 681,6	20,9%	10 859 363,27	41,75%
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	6 411 983,9	2 171 826,1	33,9%	14 739 359,2	5 197 695,7	35,3%	17 588 702,5	5 108 016,0	29,0%	31 180 233,6	9 587 531,8	30,7%	32 824 042,5	3 595 410,5	11,0%	7 190 821,03	21,91%
5,03	Bienes preexistentes	777 000,0	81 034,3	10,4%	240 000,0	0,0	0,0%	5 570 506,6	1 178 132,7	21,1%	518 620,7	0,0	0,0%	15 720 000,0	0,0	0,0%	0,00	0,00%
5.03.01	Terrenos	777 000,0	81 034,3	10,4%	240 000,0	0,0	0,0%	4 725 461,8	342 841,1	7,3%	76 620,7	0,0	0,0%	6 720 000,0	0,0	0,0%	0,00	0,00%
5.03.02	Edificios preexistentes							845 044,9	835 291,6	98,8%	442 000,0	0,0	0,0%	9 000 000,0	0,0	0,0%	0,00	0,00%
5,99	Bienes duraderos diversos	4 400,0	3 650,0	83,0%	6 500,0	6 500,0	100,0%	8 000,0	7 066,0	88,3%	9 000,0	8 310,0	92,3%	9 000,0	0,0	0,0%	0,00	0,00%
5.99.02	Piezas y obras de colección	4 400,0	3 650,0	83,0%	6 500,0	6 500,0	100,0%	8 000,0	7 066,0	88,3%	9 000,0	8 310,0	92,3%	9 000,0	0,0	0,0%	0,00	0,00%
6,00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	116 317 637,0	103 121 553,4	88,7%	126 347 008,2	118 899 756,2	94,1%	142 345 553,2	127 582 564,7	89,6%	152 612 168,6	137 015 609,4	89,8%	145 097 536,6	72 002 898,9	49,6%	144 005 797,80	99,25%
6,01	Transferencias corrie. al sector público	209 248,5	206 910,3	98,9%	589 718,0	589 717,7	100,0%	220 553,8	217 552,1	98,6%	972 800,0	638 226,1	65,6%	1 092 632,9	186 198,9	17,0%	372 397,88	34,08%
6.01.02	Transf.corr. Órganos Desconcentrados	49 477,0	49 133,2	99,3%	8 000,9	8 000,8	100,0%	167 529,3	164 527,6	98,2%	890 800,0	608 025,9	68,3%	364 382,9	16 215,3	4,5%	32 430,69	8,90%
6.01.03	Transf.corr. Instit. Descentral. no Empres.	159 771,5	157 777,2	98,8%	581 717,1	581 716,9	100,0%	53 024,5	53 024,5	100,0%	82 000,0	30 200,1	36,8%	728 250,0	169 983,6	23,3%	339 967,20	46,68%
6,02	Transferencias corrientes a personas	395 819,5	144 219,1	36,4%	267 298,1	202 390,0	75,7%	236 622,3	231 907,7	98,0%	482 975,0	323 961,5	67,1%	974 952,1	163 963,6	16,8%	327 927,22	33,64%
6.02.01	Becas a funcionarios	395 819,5	144 219,1	36,4%	267 298,1	202 390,0	75,7%	236 622,3	231 907,7	98,0%	482 975,0	323 961,5	67,1%	974 952,1	163 963,6	16,8%	327 927,22	33,64%
6,03	Prestaciones	111 286 655,0	100 321 792,1	90,1%	122 460 492,1	116 110 457,2	94,8%	138 863 916,6	125 824 158,8	90,6%	147 624 254,7	133 504 056,1	90,4%	140 000 590,6	71 287 058,0	50,9%	142 574 116,08	101,84%
6.03.01	Prestaciones legales	25 000 000,0	22 273 140,0	89,1%	27 500 000,0	26 821 500,5	97,5%	34 554 000,0	33 987 466,5	98,4%	36 000 000,0	33 577 891,6	93,3%	32 000 000,0	18 067 071,4	56,5%	36 134 142,86	112,92%
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	86 286 655,0	78 048 652,2	90,5%	94 960 492,1	89 288 956,8	94,0%	104 309 916,6	91 836 692,3	88,0%	111 624 254,7	99 926 164,5	89,5%	108 000 590,6	53 219 986,6	49,3%	106 439 973,21	98,55%
6,06	Otras transfer. corrientes Sector Privado	4 401 914,0	2 425 989,5	55,1%	3 000 000,0	1 972 395,3	65,7%	3 000 430,5	1 286 117,1	42,9%	3 504 110,9	2 525 414,4	72,1%	3 000 000,0	349 999,2	11,7%	699 998,44	23,33%
6.06.01	Indemnizaciones	4 401 914,0	2 425 989,5	55,1%	3 000 000,0	1 972 395,3	65,7%	3 000 430,5	1 286 117,1	42,9%	3 504 110,9	2 525 414,4	72,1%	3 000 000,0	349 999,2	11,7%	699 998,44	23,33%
6,07	Transferencias corrientes sector externo	24 000,0	22 642,4	94,3%	29 500,0	24 795,9	84,1%	24 030,0	22 829,0	95,0%	28 028,0	23 951,4	85,5%	29 361,0	15 679,1	53,4%	31 358,18	106,80%
6.07.01	Transfer. corrientes a organismos intern.	24 000,0	22 642,4	94,3%	29 500,0	24 795,9	84,1%	24 030,0	22 829,0	95,0%	28 028,0	23 951,4	85,5%	29 361,0	15 679,1	53,4%	31 358,18	106,80%
8,00	AMORTIZACIÓN	3 726 768,0	3 635 539,5	97,6%	3 973 000,0	3 585 139,7	90,2%	3 973 000,0	3 575 781,0	90,0%	3 973 000,0	3 807 602,7	95,8%	4 519 253,0	1 905 051,9	42,2%	3 810 103,73	84,31%
8,02	Amortización de préstamos	3 726 768,0	3 635 539,5	97,6%	3 973 000,0	3 585 139,7	90,2%	3 973 000,0	3 575 781,0	90,0%	3 973 000,0	3 807 602,7	95,8%	4 519 253,0	1 905 051,9	42,2%	3 810 103,73	84,31%
8.02.08	Amortiz. préstamos del sector externo	3 726 768,0	3 635 539,5	97,6%	3 973 000,0	3 585 139,7	90,2%	3 973 000,0	3 575 781,0	90,0%	3 973 000,0	3 807 602,7	95,8%	4 519 253,0	1 905 051,9	42,2%	3 810 103,73	84,31%
9,00	CUENTAS ESPECIALES	92 372 767,6	0,0	0,0%	32 663 755,9	0,0	0,0%	49 804 486,5	0,0	0,0%	13 733 993,4	0,0	0,0%	23 584 730,1	0,0	0,0%	0,00	0,00%
9,02	Sumas sin asignación presupuestaria	92 372 767,6	0,0	0,0%	32 663 755,9	0,0	0,0%	49 804 486,5	0,0	0,0%	13 733 993,4	0,0	0,0%	23 584 730,1	0,0	0,0%	0,00	0,00%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presup.	13 633 035,8	0,0	0,0%														
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	78 739 731,9	0,0	0,0%	32 663 755,9	0,0	0,0%	49 804 486,5	0,0	0,0%	13 733 993,4	0,0	0,0%	23 584 730,1	0,0	0,0%	0,00	0,00%
	TOTAL EGRESOS EN EFECTIVO	1 784 540 683,8	1 551 169 073,5	86,9%	1 866 732 980,9	1 679 509 458,0	90,0%	2 255 323 437,6	1 936 921 123,3	85,9%	2 233 920 598,8	1 911 797 616,6	85,6%	2 452 659 430,8	1 129 810 028,7	46,1%	2 259 620 057,44	92,13%

Fuente: Informes de liquidación presupuestaria de los años 2014-2017 y Projectado 2018



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

Anexo 5 Información de Liquidación del Presupuesto de Egresos del Seguro de Salud con corte al 31 de diciembre (2014-2017) y proyectado al 31 de diciembre 2018 (En miles de Colones).

CODIGO	PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS 2014	% EJE.	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS 2015	% EJE.	PRESUPUESTO MODIFICADO	EGRESOS ACUMULADOS 2016	% EJE.	Presupuesto modificado	Egresos acumulados 2017	% Eje.	Presupuesto modificado	Egresos acumulados	% Eje.	Egresos acumulados PROYECTADOS 12-2018	% Eje.
0	REMUNERACIONES	1089293410	1 030 800 906,78	94,6%	1 181 105 462,62	1 106 276 094,71	93,7%	1 232 813 158,58	1 146 506 955,04	93,0%	1 285 165 182,98	1 198 154 795,25	93,2%	1 361 820 188,08	627 091 842,23	46,05%	1 254 183 684,47	92,10%
1	SERVICIOS	149465636,1	129 868 249,88	86,9%	162 778 562,63	134 099 061,11	82,4%	191 556 762,82	140 451 297,30	73,3%	217 848 267,84	149 282 324,21	68,5%	237 365 020,94	72 365 806,96	30,49%	144 731 613,93	60,97%
2,00	MATERIALES Y SUMINISTROS	244 815 617,8	227 294 988,8	92,8%	264 085 175,1	253 473 732,7	96,0%	294 861 253,1	280 758 292,0	95,2%	312 875 182,5	289 984 822,0	92,7%	332 224 389,8	162 425 111,7	48,9%	324 850 223,48	97,78%
3,00	INTERESES Y COMISIONES	1 523 392,0	1 500 387,3	98,5%	1 974 478,1	1 515 308,0	76,7%	6 704 430,0	5 271 544,5	78,6%	5 845 123,3	3 088 639,7	52,8%	6 499 605,0	2 997 955,1	46,1%	5 995 910,18	92,25%
4,00	ACTIVOS FINANCIEROS	3 037 552,1	3 656 898,3	120,4%	67 700,0	29 967,9	44,3%	221 873 494,6	159 905 724,5	72,1%	89 840 947,6	50 988 361,8	56,8%	177 566 340,0	170 121 538,4	95,8%	340 243 076,88	191,61%
5,00	BIENES DURADEROS	83 987 903,8	51 290 549,4	61,1%	93 737 838,4	61 630 397,7	65,7%	111 391 298,8	72 868 964,4	65,4%	152 026 732,7	79 475 461,6	52,3%	163 982 367,3	20 899 823,5	12,7%	41 799 646,97	25,49%
6,00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	116 317 637,0	103 121 553,4	88,7%	126 347 008,2	118 899 756,2	94,1%	142 345 553,2	127 582 564,7	89,6%	152 612 168,6	137 015 609,4	89,8%	145 097 536,6	72 002 898,9	49,6%	144 005 797,80	99,25%
8,00	AMORTIZACIÓN	3 726 768,0	3 635 539,5	97,6%	3 973 000,0	3 585 139,7	90,2%	3 973 000,0	3 575 781,0	90,0%	3 973 000,0	3 807 602,7	95,8%	4 519 253,0	1 905 051,9	42,2%	3 810 103,73	84,31%
	TOTAL EGRESOS EN EFECTIVO	1 784 540 683,8	1 551 169 073,5	86,9%	1 866 732 980,9	1 679 509 458,0	90,0%	2 255 323 437,6	1 936 921 123,3	85,9%	2 233 920 598,8	1 911 797 616,6	85,6%	2 452 659 430,8	1 129 810 028,7	46,1%	2 259 620 057,44	92,13%

Fuente: Informes de Liquidación Presupuestaria de los años 2014-2017 y Proyectado 2018



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

ANEXO 6 SUPERÁVIT CON LEYES Y PROYECTOS ESPECIALES DEL SEGURO DE SALUD PERIODOS 2016 Y 2017

31 de diciembre de 2016 (en colones)		31 de diciembre de 2017 (en colones)			
DETALLE	SALUD /1	Detalle	Seguro de Salud /1	Variación 2017-2016	% Var
Presupuesto de Ingresos	2 255 323 437 567,4	Presupuesto de ingresos	2 233 920 598 826,8	-21 402 838 740,6	-0,95%
Ingresos Reales	2 259 508 327 589,9	Ingresos reales	2 427 385 186 238,5	167 876 858 648,6	7,43%
		(-) Ajuste por actualización de superávit 2016 (FODESAF) /4	1 590 298 446,3	1 590 298 446,3	
Ingresos Reales	2 259 508 327 589,9	Ingresos reales ajustados	2 425 794 887 792,2	166 286 560 202,3	7,36%
Diferencia de Ingresos	4 184 890 022,5	Diferencia de ingresos	191 874 288 965,4	187 689 398 942,9	4484,93%
Presupuesto de Egresos	2 255 323 437 567,4	Presupuesto de egresos	2 233 920 598 826,8	-21 402 838 740,6	-0,95%
Egresos Reales	1 936 921 123 340,2	Egresos reales	1 911 797 616 628,2	-25 123 506 712,0	-1,30%
Diferencia de Egresos	318 402 314 227,2	Diferencia de egresos	322 122 982 198,6	3 720 667 971,4	1,17%
Diferencia Total	322 587 204 249,7	Diferencia total	513 997 271 164,0	191 410 066 914,3	59,34%
Superávit Libre /4	22 442 014 774,4	Superávit libre /5	80 628 479 359,2	58 186 464 584,8	259,27%
Superávit Específico	300 145 189 475,3	Superávit específico	433 368 791 804,8	133 223 602 329,5	44,39%
Contribuciones y Transferencias/5	227 747 638 938,5	Contribuciones y transferencias/6	369 527 126 844,2	141 779 487 905,7	62,25%
		Conv. leyes esp. y Cód. Niñez y Adolesc. (Banco Mundial) /7	0,0		
Contribuciones a la Seguridad Social	0,0				
Transferencia I.N.S.	0,0				
Intereses y Transferencias I.V.M.	0,0				
Subtotal Transf. Específicas	72 397 550 536,8	Transferencias específicas:	63 841 664 960,6	-8 555 885 576,2	-11,82%





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Transf. Ctes. Gobierno Central	45 291 801 924,2	Transf. ctes. Gobierno Central	40 696 799 883,7	-4 595 002 040,5	-10,15%
Ley Control del Tabaco N° 9028	36 335 163 903,6	Ley control del tabaco (N° 9028)	31 499 478 865,5	-4 835 685 038,1	-13,31%
Ley de Paternidad Responsable	1 156 638 020,6	Ley de paternidad responsable	1 397 321 018,2	240 682 997,7	20,81%
Atención Indigentes FODESAF	7 800 000 000,0	Atención asegurados por el Estado	7 800 000 000,0	0,0	0,00%
Transf. Ctes. Órganos Desconcentrados	7 496 437 372,0	Transf. ctes. órganos desconcentrados	1 342 897 825,9	-6 153 539 546,1	-82,09%
Atención Indigentes FODESAF	2 790 103 153,8	Atención aseg. por el Estado (FODESAF)	0,0	-2 790 103 153,8	-100,00%
Ley Benef. Resp. Pacientes Fase Terminal	4 103 535 959,5	Ley Benef. Resp. Pacientes Fase Terminal	1 253 119 493,0	-2 850 416 466,5	-69,46%
EBAIS Upala de San Carlos (FODESAF)	86 369 546,5	EBAIS Upala de San Carlos (FODESAF)	424 951,3	-85 944 595,2	-99,51%
EBAIS de Tirrases (FODESAF)	516 428 712,2	EBAIS de Tirrases (FODESAF)	89 353 381,6	-427 075 330,7	-82,70%
Gobiernos Locales	0,0	Gobiernos locales	0,0	0,0	-100,00%
Donación Municipalidad de San Carlos (Morgue)	0,0	Donación Municipalidad de San Carlos (Morgue)	0,0	0,0	
Donación Municipalidad de San José (Hospital México)	0,0	Donación Municipalidad de San José (Clínica Carlos Durán)	0,0	0,0	-100,00%
Transf. Ctes. Instit. Desc. No Empres.	14 049 245 586,8	Transf. ctes. instit. descentr. no empresariales	14 412 965 194,7	363 719 607,9	2,59%
Fortalecimiento Red Oncológica	13 497 003 171,5	Fortalecimiento Red Oncológica	14 350 866 341,7	853 863 170,3	6,33%
Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	403 251 717,9	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	62 098 853,0	-341 152 864,9	-84,60%
Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)	148 990 697,4			-148 990 697,4	-100,00%
Transf. Empresas Públicas Financiera	3 073 579 821,6	Transf. ctes. empresas públicas financiera	3 485 487 001,3	411 907 179,8	13,40%
Junta Protección Social (Ebais)	373 298 769,3	Junta Protección Social (Ebais y Hospital)	379 989 625,9	6 690 856,6	1,79%
Junta Protección Social (Hospitales)	24 211 378,0	Junta Protección Social (Hospitales)	27 631 866,8	3 420 488,8	14,13%
Junta Protección Social (Hospital Psiquiátrico Penitenciario)	2 244 729 141,2	JPS (Hospital Psiquiátrico Penitenciario)	2 643 457 592,2	398 728 450,9	17,76%
Junta Protección Social (Hosp. Enrique Baltodano Ley N° 8718)	431 340 533,1	JPS (Hosp. Enrique Baltodano Ley N° 8718)	434 407 916,5	3 067 383,4	0,71%
		Transf. capital instit. descentr. no empresariales	27 342 313,4	27 342 313,4	
		Junta de Desarrollo Regional Zona Sur (JUDESUR)	27 342 313,4	27 342 313,4	



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

Financiamiento Externo	2 486 485 832,2	Financiamiento externo	3 876 172 741,5	1 389 686 909,3	55,89%
Banco Centroamericano Integración Económica (Préstamo 2128)	2 486 485 832,2	BCIE (Préstamo 2128)	3 876 172 741,5	1 389 686 909,3	55,89%
Régimen No Contributivo ⁶	0,0	Régimen No Contributivo de Pensiones ⁸	0,0	0,0	
SUPERÁVIT TOTAL	322 587 204 249,7	SUPERÁVIT TOTAL	513 997 271 164,0	191 410 066 914,3	59,34%

Fuente. Con información suministrada por el Área de control y evaluación presupuestaria

Notas:	Notas:
1) En los ingresos reales se incluyen los recursos de vigencias anteriores por € 314,115.2 millones	1) En los ingresos reales se incluyen los recursos de vigencias anteriores por € 322,587.2 millones.
4) En el Seguro de Salud corresponde a la diferencia entre el superávit total y el específico.	2) En los ingresos reales se incluyen los recursos de vigencias anteriores por € 95,000.0 millones.
5) Según la disposición 4.7 del oficio 7820 (DFOE-SOC-0626 del 31 de julio 2012, establece que las contribuciones son parte del superávit específico.	3) En los ingresos reales se incluyen los recursos de vigencias anteriores por € 14,606.9 millones.
6) En el estado de origen y aplicación del RNC se incluyen los recursos específicos recibidos y su aplicación.	4) Se ajusta el superávit 2016 de los recursos de FODESAF para la atención de asegurados por el Estado de forma que se aprecie el dato real de €1,199,804,707.5. Esto debido a que al momento de elaborar el informe de liquidación presupuestaria 2016 no se dispone del costo real de la atención de esa población, por lo que se trabaja con estimaciones. Mediante oficio DP-351-17, de fecha 15 de marzo de 2017, remitido a la DESAF, se actualiza esta información. Por lo tanto, a pesar de que el superávit específico total reportado en el informe de liquidación presupuestaria 2016 es de €300,145,189,475.3, en este cuadro se refleja el monto de €298,554,891,029.0.
	5) En el Seguro de Salud corresponde a la diferencia entre el superávit total y el específico.
	6) Según la disposición 4.7 del oficio 7820 (DFOE-SOC-0626) del 31/07/2012, las contribuciones son parte del superávit específico.
	7) Incluye también los intereses sobre la deuda, según el convenio de pago.
	8) En el estado de origen y aplicación del RNC se incluyen los recursos específicos recibidos y su aplicación.